LA NACION

Año XIII—Núm. 3500 — Buenos Aires, Sábado 13 de Mayo de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Banco Hipotecario

1881

La hipoteca, desde la forma simple que revistiera desde su orígen, y á pesar de las deficiencias de su organizacion, modificada y mejorada sucesivamente, ha producido siempre positivos beneficios á la sociedad, valorizando la fortuna inmobiliaria y á la vez la mobiliaria, dando base sólida y ámplia á las transacciones, vida al crédito particular y movimiento y reproduccion á la riqueza comun.

Pero el signo que revela un progreso notable en la institucion hipotecaria es sin duda la organizacion de los establecimientos de crédito, destinados á efectuar las operaciones que ella entraña.

¿Cómo ellos funcionan y responden á las necesidades crecientes y perentorias de la sociedad?

Mucho tiempo se ha pasado en investigaciones y discusiones hasta que la Francia estableció la *cédula* trasmisible por simple endoso, dando así movilidad á los títulos de crédito territorial, como se dijo entónces, cuando en realidad lo que se movilizaba era el suelo que, representado por aquella, entraba en la circulacion general de los valores.

De este modo han podido establecerse los Bancos hipotecarios que tan grande, tan completa y tan fecunda evolucion han operado en las condiciones de ser de la propiedad raiz, considerablemente valorizada en nuestros dias.

Con motivo del régimen orgánico de estas instituciones que solo conceden préstamos por una parte del valor justipreciado de la propiedad, se ha dicho que no hacen tanto bien como generalmente se cree, puesto que limitan ó restringen el crédito, cuando no debiera ser así, puesto que el suelo representa una garantía sólida y á pesar de esto se le fia siempre ménos, lo que es un verdadero contrasentido.

Aunque esta objecion tenga su parte de verdad, no puede de ningun modo desconocerse que los Bancos hipotecarios, tales como están organizados en el dia, responden completamente á las necesidades sociales, facilitan los movimientos de las grandes masas inmovilizadas por su naturaleza, y abren á la industria, á la produccion, al trabajo la fuente vivificadora del capital que les es necesario para desenvolverse y realizar la riqueza y el progreso comun.

Estas ligeras consideraciones nos sugiere la lectura de la Memoria del Banco Hipotecario, correspondiente al ejercicio de 1881, presentada por su digno Presidente, el Dr. Paulino Llambí Campbell, al Gobierno de la Provincia.

Ese documento revela la marcha próspera del establecimiento, traducida en cifras indiscutibles, agrupadas y clasificadas con método, acompañadas de un comentario conciso que las esplica y las comprueba.

El Banco Hipotecario ha salvado acertadamente las dificultades con que ha venido luchando, y ahora puede ofrecer el cuadro de sus progresos y de los servicios hechos á la sociedad, como prenda segura de los beneficios que está llamado á rendir en el futuro.

En esta importante labor de consolidacion y de mejora del establecimiento, el Dr. Llambí tiene su buena parte de honor, por la hábil direccion que le ha impreso.

Examinemos el documento rápidamente.

Las operaciones del Banco disminuyeron desde 1877, no ascendiendo en 1879 y 1880 á más de 880,000 $, mientras que en el ejercicio que ha terminado llegaron á la respetable suma de 3.799,000 $, sin que este importante resultado provenga de la prodigalidad ó facilidad acordada para la celebracion de los préstamos, sino del aumento del crédito del establecimiento y de la valorizacion consiguiente de la cédula hipotecaria.

Esos préstamos están distribuidos en esta forma:

Sobre 307 casas en la ciudad	1.473,100 $
" 68 id en la Provincia	132,800 "
" 15 Chacras en id	61,100 "
" 95 estancias, alambradas en su mayor parte	2.132,000 "
482	3.799,000 $

Este breve cuadro demuestra que los préstamos acordados sobre estancias han sobrepasado en el doble á los realizados sobre fincas urbanas, lo que demuestra el desarrollo que la institucion vá adquiriendo en la campaña.

Con motivo de las Sucursales que se proyecta llevar á las Provincias, un colega, decidido opositor de tan benéfico pensamiento, extraña que se quiera estender la accion del establecimiento más allá de las fronteras de la Provincia de Buenos Aires, cuando dentro de ellas tiene mucho que hacer, desde que, segun cálculos que hace, la riqueza territorial no está afectada todavía ni en el *uno %*, teniendo así ancho campo para sus operaciones.

¿Por qué, se dice, en vez de fundar Sucursales en las Provincias, no se establecen en Chivilcoy, Mercedes, Azul, ya que se pretende ensanchar esas operaciones?

El Presidente del Banco contesta en la Memoria esta objecion, diciendo que por la fundacion de Sucursales en esos centros, el Banco no ensancharia sus operaciones, sino que se llenaria estérilmente de gastos, y con este motivo se observa que mal puede suceder esto, desde que hay en la Provincia vasto campo para su accion, no siéndole necesario buscar en las demás de la República el medio de operar ese ensanche.

Nadie dice que no, pues la oposicion á la fundacion de Sucursales en los pueblos de campaña no significa que ésta no se preste á mayor número de operaciones de las ya practicadas.

Las Sucursales no son necesarias, desde que puede hacerse la operacion del préstamo hipotecario en toda la Provincia en condiciones favorables para el propietario y para el Banco.

Entónces, ¿para qué se necesitan las Sucursales?

Por eso dice la Memoria que el Presidente del establecimiento se propone recorrer la Provincia y designar corresponsales en cada uno de los partidos, que puedan recibir solicitudes de préstamo para remitirlas á la Casa Central, y hacer á la vez propaganda en su respectiva jurisdiccion para difundir el conocimiento de la institucion.

Como, se vé, la oposicion á las Sucursales de campaña no significa negacion de su productividad ó limitacion de las operaciones que pudieran realizar, sinó simplemente su falta de necesidad, por cuanto los préstamos á la campaña se hacen con facilidad y con beneficio recíproco, sin recurrir á esos intermediarios.

Sigamos, entre tanto, con el estudio de la Memoria.

Durante el ejercicio de 1881, se siguió la liquidacion de los malos préstamos, dando lugar á muchas chancelaciones.

Se resolvieron doscientos sesenta y dos contratos de préstamos en la forma siguiente:

236 totalmente por valor de	1.983,700 $
26 parcialmente id	253,050 "
Total	2.236,750 $

Los préstamos concedidos por el Banco desde su fundacion hasta Diciembre 31 de 1881 alcanzan á la suma de 16.876,850 $ en la ciudad y á la de 13.270,650 $ en la campaña, haciendo un total de 30.147,000 $.

Es fuera de duda que el Banco Hipotecario de Buenos Aires es un establecimiento que ocupa un puesto notable entre los de su género, si se tiene en cuenta la importancia de sus operaciones.

En efecto, la caja de Crédito Hipotecario de Chile, fundada en 27 de Diciembre de 1855, habia hecho préstamos hasta el 31 de Diciembre de 1880 por valor de 16.679,100 $.

El Banco Hipotecario de Francia, fundado en Agosto de 1879, habia hecho préstamos hasta la fecha más arriba espresada por valor de 18.160,587 pesos fuertes.

El Banco Hipotecario de España, fundado en 2 de Diciembre de 1872, habia concedido préstamos por la suma de 7.722,296 $ hasta el 31 de Diciembre de 1880; de modo que el de esta provincia ha realizado operaciones en escala considerable, movilizando así la riqueza territorial, que ha podido reproducirse para aumentar la prosperidad comun, mejorando á la vez las condiciones en que aquel se desenvuelve.

Así, la situacion del Banco se ha modificado notablemente de un año á esta parte.

Segun la Memoria de 1880, se cancelaron por liquidacion de malos préstamos 544,750 $, y por igual motivo en 1881 la suma de 1.157,600 $, que forman entre los dos años un total de 1.702,350 $. Ahora solo quedan 12 préstamos malos, representando un capital primitivo de 550,300 $, lo que es bien poco en relacion al que antes existia como peso enorme sobre el crédito del establecimiento.

Mediante esto, por primera vez, como oportunamente lo consigna la Memoria, desde que se fundó el Banco, los fondos que se pidieron al de la Provincia para hacer frente al pago de la renta anticipada por el trimestre de 31 de Diciembre de 1881, que fueron 230,000 $, le fueron devueltos con exceso al concluir el cobro del trimestre en 30 de Enero de 1882, y despues de esa fecha se le continuaron remitiendo hasta la cantidad de 100,000 $, segun la Memoria citada.

Las utilidades percibidas durante 1881 son las siguientes:

Por comision	$ 132,955 625
Interés penal	" 68,102
2% de chancelaciones	" 21,582
Total	$ 222.639 625 cents.

Hasta aquí, en síntesis, el estado y el porvenir del Banco Hipotecario; pero la Memoria contiene algunos proyectos de importancia que debemos mencionar.

La Memoria propone el establecimiento del crédito agrícola mobiliario, como ensayo en los primeros tiempos.

¿Por qué no instituirlo definitivamente?

Los útiles de labranza, los carros y los bienes semovientes podrian servir eficazmente para la constitucion del crédito agrícola mobiliario, y obtener por este medio el capital necesario para dar mas amplitud al cultivo de la tierra.

En Francia, como en Inglaterra, la cuestion del crédito agrícola está nuevamente á la órden del dia.

La Nacion se ha ocupado detenidamente de ella en varios artículos anteriores, por cuya razon nos escusamos de volver al respecto.

En seguida, la Memoria se ocupa de los más importantes tópicos de la nueva ley, como las Sucursales en las Provincias, la institucion de las Cajas de ahorro, exponiendo su historia, su mecanismo y los principios generales que las rigen, todo lo cual omitimos por la razon de haber este diario en oportunidad tratado tan importantes asuntos.

Otro tanto decimos respecto á los préstamos para construcciones de obras públicas, drenaje de los campos, etc., porque todo esto lo hemos discutido y estudiado antes de ahora.

La Memoria concluye con un interesante y rápido estudio de la riqueza territorial de la Provincia de Entre-Rios, hecho con el propósito de establecer en ella una Sucursal.

Sus principales datos son los siguientes:

El Departamento de Gualeguay tiene 120 leguas cuadradas, divididas en 230 propietarios, dando un promedio de media legua por territorio, valiendo la legua de 10,000 $ á 16.000 $.

Gualeguaychú tiene 600 leguas, divididas en 339 propietarios: la legua vale allí de 4000 á 11,000 $, siendo estos los precios máximos de los campos en dicha Provincia.

Es con arreglo á estos datos que se trata de establecer allí una Sucursal, para cuyo efecto la Legislatura de ella ha dictado la ley autorizándola, y, segun la Memoria, debe principiar en breve sus funciones.

Y como la nueva ley orgánica autoriza al Banco Hipotecario para la creacion de Cajas de ahorro y la concesion de préstamos agrícolas, así como para la ejecucion de toda clase de obras públicas, está llamado á ser el poderoso obrero del desarrollo industrial, de la riqueza y del progreso del país, si sigue la marcha que proyecta la Memoria que dejamos estudiada.

Fiat justitiæ, pereat mundus

En el siglo pasado el gobierno francés regulaba el estómago de sus súbditos á su albedrío. Entre otros privilegios se habia reservado el de la venta de la sal, fijando la cantidad que cada individuo debia consumir, obligándolo á comprar una libra de sal, necesitase dos ó necesitase media.

El precio de la mercancía tampoco era igual, ni en todas las provincias, ni para todos los habitantes, con excepcion de los privilegiados, llamados *franc-salés*, que recibian gratis y honoríficamente la cantidad de sal que solicitaban.

Clamaba la opinion por la supresion de tan odioso privilegio, y los que defendian las gabelas, figurando en primera línea los *franc-salés*, como que recibian la sal de balde, sostenian que su supresion desequilibraria la hacienda pública, ocasionaria la pérdida de [illegible] millones que producia; en fin, la ruina del Estado. Todo era oscuro para ellos, como sucede con el que no quiere ver.

El Estado se verá privado de esa enorme suma, continuaban; y si bien el privilegio es malo en teoría, es santo en el hecho, porque sin él no podrá el gobierno atender á las necesidades comunes, estendiendo á todos y á cada uno su benéfica tutela.

El impuesto es desigual, confesaban; unos sufren mucho, otros poco, otros nada; y cierto es que la libertad y el derecho individual son atacados. Pero, ¿qué importa eso? ¿No están ámpliamente compensados esos perjuicios aislados, con los beneficios que la comunidad recibe? ¿Acaso el gobierno, que es la suprema sabiduría, no sabe á quién debe pedir mucho, poco, ó nada?

Atrás las innovaciones! que lo que el gobierno arranca al pueblo, al pueblo se lo devuelve como mejor lo entiende, porque aquel es un menor incapaz de dirigirse.

Suprimid el privilegio fiscal, ¿y qué tendremos? Retardo del progreso social, pobreza, miseria!

Los adversarios de los privilegios, con Turgot á la cabeza, contestaban: No; ese privilegio es monstruoso y arbitrario; ese privilegio ataca la propiedad privada, puesto que el Gobierno dispone del bolsillo de los particulares á su capricho. Es el atraso, la barrera opuesta al desarrollo de la riqueza pública, y el Estado no debe hacer competencia al particular en condiciones desiguales; es la destruccion de los pequeños capitales en provecho del más fuerte; y una ley en esas condiciones jamás será benéfica, será siempre perjudicial.

Triunfaron los *franc-salés*, y Turgot se retiró vencido, tocándole al pueblo la peor parte, como casi siempre acontece.

Pero llegó el momento en que el leon, cansado de tan ominosa tutela, dió una sacudida, y desaparecieron las gabelas á impulsos del huracan que estalló en 89, desapareciendo el privilegio, junto con los privilegiados, y cada cual consumió la cantidad de sal que le dió la gana.

¿Cuáles fueron los resultados?

Que las rentas, en vez de bajar, subieron; que la sal se adquirió á bajo precio; que el comercio tomó nuevo impulso; y que la comunidad ganó con haber perdido la tutela del Estado.

Donde decimos "sal", léase, "privilegios del Banco", que son sabidos tambien, y se verá que en 1882, lo mismo que en 1782, hay siempre defensores de los privilegios, y, sobre todo, *franc-salés*.

¿Por qué conservar esos privilegios que atacan el derecho privado y conculcan las leyes más sanas de la economía?

¿Por qué? contestan;—y aquí se muestran los *franc-salés*; porque el Banco sin esas prerogativas no podrá ser generoso y fácil en sus préstamos; y si no lo fuese, el comercio padeceria, sufriria de anemia de crédito, y el progreso material del país se retardaria.

¿Qué son sinó un grano de arena, comparados con los beneficios que se obtienen, los millones que el Banco arrebata á unos pocos, para devolverlos á los más?

¿Acaso lo que el Banco evita de perder, porque á otro se lo quita, no es para todos y á todos pertenece?

¿Al despojado? preguntamos nosotros. A ese no! junto con el despojo ha perdido el crédito.

¡Cómo puede tener crédito quien nada tiene!

Pero, ¿existe el privilegio fiscal del Banco, despues de la federalizacion de la capital?

Más adelante trataremos ese punto.

Tenemos la conviccion de que muchos de los que acatan los privilegios están con nosotros, y lo hacen simplemente porque en otros tiempos, quizá, hayan sido útiles. Es el gran defecto del país, de no saber enterrar á tiempo las viejas leyes, que ya cadáveres putrefactos nos infestan, cuando solo falta la resolucion para mandarlas al cementerio del olvido.

**

EXPOSICION CONTINENTAL

LA FAMILIA ARGENTINA

Seccion de la Capital

Siguiendo el exámen de la seccion, del ángulo de Rivadavia y Ecuador al vestíbulo de entrada de la primera de esas calles, encontramos en ella una cantidad de velocípedos, cochecitos, caballos, etc., destinados á los niños, obra de don Clemente Bade, juguetero; vemos luego cortinas de junco de los señores Adolfo Carrére y J. Rassat, cuyos artículos pueden muy bien reemplazar á las tradicionales "cortinas de la India", de que tanto gasto se hace durante los veranos; no trepidamos en recomendar esos artículos, porque no dejan absolutamente nada que desear en cuanto se refiere al lleno del objeto á que se destinan.

—

Mucho más importantes que lo anterior son las camas y catres de hierro que en esta misma parte de la seccion se exhiben. Proceden de las casas José Rossi, Eugenio Cardini y G. Dartigues, así como unas camas, tambien de hierro, con colchon especial patentado, sin nombre de inventor.

Las camas son buenas, porque son fuertes, pero están muy léjos de ser elegantes, y ellas son la mas palpable prueba de cuán inferiores somos en esta clase de trabajos á los europeos, que iluminan con un rayo artístico hasta los mas humildes útiles de economía doméstica.

Considerando, sin embargo, que esas camas pueden ser ventajosas por sus precios, las señalamos á la atencion de las familias de la ciudad y de los comerciantes de las provincias que se surten en esta Capital.

Creemos, no obstante, mucho más evidentemente útiles los catres de hierro, que reemplazan con grandes ventajas al súcio y poco durable catre de madera con lona. Así, miéntras vemos muchos catres de hierro, solo hay en la seccion uno de madera, y éste mismo se ha presentado bajo la éjida de ser un Crimea especial, invencion de su constructor, Mr. Juan Duffau.

Sean cuales fueren las excelencias de este invento, señalaremos como más durables, mas limpios y más cómodos los catres de hierro, y lamentamos que no tengan precios señalados para poder estendernos más sobre ellos.

Terminaremos estas observaciones haciendo notar que la Exposicion no representa en manera alguna la fabricacion de camas de hierro en Buenos Aires, fabricacion que es hoy uno de los más importantes y prósperos ramos de la herrería.

No nos incumbe estudiar las causas de esa deficiencia de la Exposicion; nuestra mision se limita á señalarla.

—

Señalemos de paso un cerco especial para corrales de ovejas de Mr. G. Dartigues, y una urna funeraria y un ataud expuestos por la gran cocheria del S. D. Bernardo Cabral. El lujo vano, que llega hasta la tumba y traspasa sus umbrales, encuentra en esa casa su mas completa satisfaccion: el ataud expuesto raya en la demencia del fausto, tal es la belleza de su ejecucion. Creemos, por lo mismo, que encontrará él y otros iguales que haga la casa, munificentes compradores, de los que lloran con un ojo al deudo muerto y miran con el otro si el servicio fúnebre es lujoso.

—

La casa Brown hijos y Ca. ha montado una exhibicion especial de toneleria, exponiendo desde el mas monono barrilito de mero adorno, hasta el más panzudo pipon. Prueba esa exhibicion que la casa de que procede es una toneleria de primer órden, que puede ejecutar trabajos excelentísimos; pero no se puede desconocer que esos trabajos han sido especialmente cuidados para que deslumbren al visitante, pues tales primores de belleza y de *finish* no se ven en ningun casco entregado al comercio. Los toneles de los señores Brown no son fustes para el uso corriente, sino chiches para el público que vé y no compra.

En este ramo la Exposicion es deficientísima, pues de los numerosos toneleros de la ciudad, solo han concurrido los señores Brown.

—

En idéntico caso se hallan los cernidores de D. Cárlos Bertolini, instrumentos muy bien hechos, pero de que hay aquí varias casas, y no una sola, como podria hacerlo creer la Exposicion.

—

Una persona que no ha dado su nombre, exhibe un horroroso baul de maderas duras que lleva en el centro de la tapa una chapa de bronce con esta inscripcion: "Soy de J. M. C.—Año 1861".

El expositor dice en un papel pegado al baul que "tiene secreto" y está avaluado en 400 $.

Llamado un clérigo por el tirano Rosas á encargarle el elogio fúnebre de Quiroga, contestó el sacerdote—que en sus adentros no hacia buenas migas con los mazhorqueros—"No le conocido, señor, las virtudes del héroe". Otro tanto nos pasa con los merecimientos que le puedan valer al citado baul, 400 $ de precio.

—

D. Victor Broggini exhibe una gran puerta estilo del renacimiento francés, muy bien ejecutada en sus adornos, pero que nos parece mal calculada en sus dimensiones, porque no es bastante alta para iglesia ó edificio público, siéndolo demasiado para casa particular.

Tan valiosa como ella en su labor, aunque ménos elegante, bien que hábilmente proporcionada, es otra puerta que le hace juego, exhibida por Mr. Emilio Landois, puerta que, si mal no recordamos, figuró ya en la primera Exposicion del Club Industrial.

Figuran tambien en esta misma parte de la seccion de las puertas exteriores de habitacion, con celosias de un sistema especial, de los Sres. Francisco Galeano y Santiago Franzoia, puertas excelentemente ejecutadas y dignas de los más legítimos elogios.

Esas cuatro piezas están, sin embargo, por mejores que sean, muy léjos de representar la produccion bonaerense en materia de obras de carpinteria para edificios.

Así, por ejemplo, el Sr. D. Pedro Moss, que hubiera podido exhibir magníficas obras, solo expone dos cepillos para carpintero, muy bien ejecutados, pero que no representan el principal resorte de su industria.

Los Sres. Beaumarió hnos., constructores notables y conocidos, solo exhiben un modelo de faro y uno de puente, siendo así que habrian podido ó debido poner trabajos sobresalientes, que tuviesen todo otro mérito que el de simples modelos.

Vemos que no hay ventanas, contramarcos, pisos, cielo-rasos, zócalos, etc, etc., todo el inmenso cúmulo de trabajos de carpinteria que se hacen en el país y que constituyen verdadera industria propia, independiente de toda situacion artificial creada por las leyes, industria próspera y que abraza toda la carpinteria, desde la humilde ventana para rancho hasta la puerta secreta de ajuste silencioso disimulada en la pared del mas lujoso *appartement*.

Es, pues, en esta parte altamente deficiente la Exposicion.

En cambio, hállase bien representado el noble juego de billar, pues no ménos de cinco fabricantes de billares han concurrido á la Exposicion. Los Sres. B. Verdier, Pablo Moná, J. Rochat, Francisco Conte y Cárlos Laruelle, hacen el gasto de la exhibicion con unas ocho ó diez mesas, marcadores, juegos de tacos, etc.

Considerados en general, todos los billares expuestos son buenos, pero pertenecen al género "guarango" por el gusto de sus enchapados, de un Churriguera cargadísimo.

En particular no sabríamos pronunciarnos sobre ninguno de ellos, pues para saber lo que valen serian necesarias varias partidas del noble pasatiempo de gentiles-hombres, que consiste en "hacer rodar bolas blancas sobre paño verde."

Debemos, sin embargo, hacer una mencion especial de los Sres. J. Rochat y C. Laruelle, que exponen sus mesas sin tapa, de modo que se vea la construccion de la mesa misma. Es así como se debe exhibir un billar y es tambien mediante ese proceder que hemos podido apreciar la excelente ejecucion de las mesas de los Sres. Rochat y Laruelle.

Además, este último es inventor de un sistema especial de barandas de goma elástica. Grandes bandas de cauchuc enrolladas alrededor de varillas de madera dura, sobre cojinetes de algodon, forman la baranda, que debe necesariamente devolver las bolas con mas facilidad que las barandas rígidas, aunque en rigor obligue á medir mucho más que con estas la fuerza del impulso dado á la bola.

—

La señorita de Vallée (¿su nombre de pila?) exhibe un mapa de la República Argentina hecho á pluma, y un prógimo expone una gran colcha ejecutada con 10,240 pedazos de género, plegados y cosidos en forma de rombos.

El primero de esos trabajos es una excelente obra; el segundo es simplemente un mamarracho que no ha debido admitirse.

—

Los Sres. Pedro y José Paladino, Juan Possoli, Domingo Seghesso, Cárlos Warning y Antonio Zuffal exponen trabajos de mimbre, coches-cunas, sillones, sofás, canastas, mesas.

Todo lo expuesto es muy bueno, pero es de precio relativamente elevado, mientras que en Buenos Aires se hacen canastos de todo género á bajo precio que son lo principal de la mimbreria y no figura en la Exposicion.

Esta parte está, pues, en las mismas condiciones que la carpinteria.

—

La casa Benito Rosiano exhibe muebles económicos de hierro y madera, que comprenden toda la escala del menaje.

La importancia de esta exhibicion es grande, y lamentamos no poseer listas de precios de los objetos expuestos, para hacer comprender cuánto interés tiene el estudio de este sencillo lote en que todo es bueno.

La publicidad deberia ser el instrumento poderoso que desarrollara esta industria y así deben comprenderlo los que la ejercen, en beneficio propio ó de las clases trabajadoras, porque el buen mobiliario es un instrumento de civilizacion y el más poderoso atractivo del hogar, despues de los afectos del alma que hacen constituir la familia.

La casa Benito Rosiano ofrece muebles baratos; veremos más adelante el significado que debe asignarse á su presencia en la Exposicion.

Por ahora repetimos nuestros francos elogios, incitándola á que haga gran publicidad para que sea muy conocida.

—

Un industrial, D. Camilo Canestro, expone un cajon para depósito de basuras, que nos creemos en el deber de señalar á las familias, porque si llena las promesas de su prospecto es una pieza [illegible]able.

El prospecto dice que el cajon llena once condiciones de bondad, á saber:

1° Es higiénico por su hechura y por el contenido que encierra.

2° Contiene en su interior cuatro tubos llenos de sustancias desinfectantes, las cuales neutralizan toda emanacion de gases nocivos á la salud.

3° Tiene la facilidad de armarlo y desarmarlo, para limpiarlo.

4° Contiene un depósito con su rejilla para recoger la grasitud de las basuras.

5° Se sacan las basuras completamente desinfectadas, siendo neutralizadas.

6° No atrae las moscas, etc., etc.

7° Pueden tenerse las basuras en depósito todo el tiempo que se quiera sin perjuicio de infeccion alguna.

8° A los ingredientes químicos que contienen los cuatro tubos se les pueden dar la fuerza que se quiera y renovarlos siempre, siendo de un valor insignificante.

9° Puede ponerse en cualquier sitio de la casa.

10. Se saca el depósito del agua súcia.

11. Se conserva siempre limpio sin guardar ni contener ningun insecto.

Si la práctica justifica estas promesas, nada mejor indudablemente. Toca á las familias ensayarlo.

(*Continuará.*)

Cuestiones internacionales

(De la *Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro, para La Nacion)

La República Oriental está dando al mundo civilizado el mas triste espectáculo, y pasando al mismo tiempo por las mas tristes humillaciones.

Los asesinatos y las torturas que en los últimos tiempos se han practicado allí en individuos entregados á la accion de la justicia, escandalizan y avergüenzan á la humanidad y á la civilizacion.

La edad media, con todos los horrores de un barbarismo salvaje, parece haber renacido en la tierra de América, donde la libertad y los derechos del hombre fundaron su mas fuerte baluarte.

La debilidad de los gobiernos nacidos, nó de la opinion nacional, pero sí de los motines de cuartel, conduce á las naciones á la más vil é indigna degradacion.

Las torturas inquisitoriales de que fueron víctimas los dos ciudadanos italianos, en la república vecina, tuvieron el más humillante desenlace. El presidente Santos, sin apoyo en la opinion para resistir las deprimentes exigencias del gobierno italiano, prefirió sostenerse en el poder á dejar á otros la mision de dar honrosa satisfacion por los crímenes cometidos.

El telégrama de nuestro corresponsal en Montevideo descubre en los horizontes de la infeliz República una nueva complicacion internacional. El general Santos desaparece, en su calidad de Presidente, del escenario de todos estos acontecimientos, y álzase en su lugar el reo acusado de una larga série de crímenes.

El Ministro de España entabla, á su vez, reclamacion diplomática por la *desaparicion* de un ciudadano español, despues que la fuerza pública se apoderara de él para encarcelarlo. En aquel desdichado país las pasiones individuales sustitúyense completamente á la accion de la justicia, y cada autoridad administrativa ó cada soldado entiende que puede sumariamente sin forma alguna de proceso deshacerse de los que ellos consideran enemigos de la patria—ó lo que es aún peor—sus enemigos políticos.

Terminada la cuestion con la España á través de nuevas humillaciones, tocará su turno á la Francia, la que tiene ya una reclamacion pendiente por el asesinato de un marinero, con motivo de las fiestas del 14 de Julio.

El Brasil será de los últimos en reclamar sobre los crímenes del Paso Hondo, guardando así actitud simpática de potencia americana, que no debe, en circunstancias tales, agraar la situacion del afligido.

La República Oriental, empero, lejos de corresponder á esta prueba de afecto, trata de levantar sumarios sobre ese crímen nefando para demostrar la inexactitud de las acusaciones, y probar al mismo tiempo que, las infelices víctimas sacrificadas á los instintos feroces y sanguinarios del hermano del presidente Santos, no han existido jamás, y si han existido, viven tranquilas y felices.

La justicia y la seguridad individual han desaparecido de la República del Uruguay, donde impera la ley marcial dictada por los generales y sustentada por las bayonetas.

Y esto sucede precisamente en el momento en que la República Argentina ofrece el más bello y edificante espectáculo, cantando himnos al trabajo, á la paz y á la libertad, que son, los verdaderos promotores de la prosperidad, de la honra y de la justicia.

EUROPA

Balija del "La France"

Fechas de Lisboa hasta el 15 de Abril

España—Como oportunamente lo comunicamos á nuestros lectores, se reunió el año pasado en Zaragoza un Congreso internacional filoxérico. Quedó de él una delegacion permanente, y ella es la que, alarmada por los progresos que la plaga va haciendo en otras provincias españolas que la de su especial resorte y por la apatía de la Administracion pública en cuanto á la adopcion y ejecucion de las medidas propias para contener su desarrollo, ha acordado se celebren nuevamente algunas sesiones que comenzarán muy en breve.

—La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas celebrará este año la cuarta Exposicion de *Animales y plantas* durante los últimos dias del presente Mayo y primeros de Junio próximo.

—El órgano principal del carlismo en Madrid ha publicado las siguientes noticias oficiales:

"Con motivo de la festividad del 30 de Marzo, son innumerables las felicitaciones que de todos los puntos de España se han dirigido al señor duque de Madrid.

En la imposibilidad de contestar á todas individualmente, se nos ordena dar las gracias en nombre del augusto desterrado á todos los que mantienen viva esta costumbre, tan grata á su corazon español.

Segun nos escriben de Lóndres, el señor duque de Madrid, deseoso de pasar la Semana Santa con el mayor recogimiento posible, y rindiéndose con gusto á los ruegos de los padres Jesuitas de Beaumont, se retiraba el miércoles Santo al colegio de Windsor, para habitar allí hasta el Domingo inmediato y cumplir el precepto Pascual en la residencia misma de D. Jaime."

—Indígnase *La Epoca* de que se pueda en Francia pensar que tiene en Cataluña cómo resarcirse de su pérdida de Alsacia y Lorena, y truena el diario madrileño á ese respecto, en los siguientes términos:

"Como no recibimos el *Rappel*, de Paris, no hemos podido cerciorarnos si es verdad que este periódico llama la atencion sobre el estado de Cataluña, donde podria hallarse la revancha de la Alsacia y la Lorena.

"No es tierra de revanchas la tierra española, señores del *Rappel*. Esa baladronada será oida con indignacion en Cataluña, y sólo el oirla, bastará para que una protesta unánime se levante.

"Podemos disputar entre nosotros: en provecho de extranjero, ¡¡JAMÁS!!"

—Llegó á Madrid el 10 y se estrenó el 11 en el Real, con la *Dama de las Camelias*, la famosa Sarah Bernhardt. En las siguientes noches dió *Adriana Lecouvreur* y *Hernani*, obteniendo en las tres representaciones teatro lleno y aplausos tan nutridos que forzaron á la artista á presentarse cuanto, lo mismo que su esposo el griego Daria, que hace de Armando en la *Dama de las Camelias*.

Elogian todos los periódicos con el mayor entusiasmo á la eminente actriz, pero fustigan de lo lindo á los actores que componen su compañía.

Es bueno tener en cuenta esta circunstancia por si el empresario, que ha partido ó partirá muy pronto con el solo objeto de contratar á Sarah Bernhardt, consigue traerla directamente de España con sus actuales compañeros.

—

Francia—La sorpresa del campamento de Bu-Amena, de que oportunamente dimos noticia, se verificó en la cuenca del Ved-Fendi, uno de los afluentes de la orilla derecha del Ved-Zustana, gran rio intermitente que corre de Norte á Sud, pasando al Este de Fignig y cuyas fuentes mas septentrionales se hallan cerca del puesto francés de Sfisifa. Bu-Amena estaba acampado á unas 30 leguas al Sudoeste de dicho punto y á 10 leguas del oasis de Fignig, en cuya region no hay trazada frontera alguna con el imperio marroquí. El tratado de 1845 atribuye á Francia la soberanía de algunos puntos determinados de esa region y á Marruecos la de otros, pero establece que el país en que están situados esos puntos aislados no pertenece á ninguno de los dos Estados. De consiguiente, es en un terreno vago y sin dueño en el que se ha verificado la sorpresa.

Fuera del hecho de esa sorpresa, que tiene una importancia real y positiva, las noticias de Túnez hacen esperar grandes resultados para la completa pacificacion del país de la sumision de la tribu de los Verghama, rayana con la frontera tripolitana. A su territorio era á donde venian los emisarios de Trípoli y donde fraguaban sus planes los turcos y sus partidarios. En cuanto al jefe principal, Ali-benkhalifa, parece haber perdido considerablemente su prestigio. Procura por bajo de cuerda que se le admita la sumision, pero querria poner condiciones, á lo cual no accederá ninguna autoridad militar.

Por otra parte, el 2 de Abril llegó á la Goleta el aviso francés *L'Hirondelle* llevando á su bordo al nuevo Ministro de Francia en Túnez, Mr. Cambon, que era esperado en el puerto por el almirante Conrad, los oficiales de la residencia y numerosos franceses, siendo recibido con una salva de 15 cañonazos. Inmediatamente de llegar siguió el Ministro en el tren para Túnez, en cuya estacion fué recibido por el general Forgemol. Luego de llegar, se constituyó Mr. Cambon en la residencia, donde Sidi-Lazzis, Ministro de la pluma, acudió á darle la bienvenida en nombre del Bey. Al dia siguiente el Ministro presentó sus credenciales á este y el 4 recibió á los franceses residentes en Túnez y á los israelitas y musulmanes protegidos por Francia.

Ahora bien, tan pronto como ha llegado Mr. Cambon, se ha impuesto prontamente de la situacion, y parece ser muy apto para el desempeño de su difícil cometido. Dícese que Inglaterra vá desinteresándose cada vez más de la cuestion tunecina, y se asegura que no tardará en reconocer hasta oficialmente el nuevo estado de cosas creado por la presencia de los franceses en Túnez. Todos los cónsules han ido á visitar al nuevo ministro residente francés en el consulado general al dia siguiente de su llegada, lo cual parecia indicar un reconocimiento tácito de los hechos consumados.

—Varios distinguidos artistas y literatos franceses, entre ellos Meissonnier, Gerôme, Garnier, Bonnat, Alejandro Dumas, Claretie, Detaille, etc., tienen el proyecto de organizar una lotería monstruo, con cuyo producto construirán un elegante establecimiento que se titulará *Villa-Sdeil*, para que los artistas, literatos y músicos ancianos y pobres pasen los últimos años de su vida.

—Se anunciaba que cuando se reabrieran las sesiones de las Cámaras, el ministro del Interior les someteria un importante proyecto dirigido á ensanchar las atribuciones de los Consejos municipales y á eximir en parte á esos Consejos de la tutela prefectoral.

En ese proyecto se introduce una innovacion importante, y es que en todos los casos en que actualmente estatuye el prefecto sobre asuntos comunales, estatuirá en adelante en su lugar la comision departamental, esto es, la delegacion permanente del Consejo general. Esa medida responde al principio de la descentralizacion que el Ministerio ha inscrito en su programa.

Este sistema será completado con otro proyecto de ley sobre organizacion de Consejos cantonales que está preparando el ministro del Interior.

Además de esas reformas generales para toda Francia, el Gobierno estudia una del Consejo municipal de Paris, para cuyo efecto ha encargado al prefecto del Sena, Mr. Floquet, que formule un ante-proyecto. Mr. Floquet ha terminado su trabajo, que ha entregado al ministro del Interior, y éste va á someterlo al exámen del Consejo de ministros.

Por dicho ante-proyecto se establece un alcalde central y dos adjuntos, elegidos por el Consejo municipal por toda la duracion del mandato del Consejo. El alcalde seria presidente, y los adjuntos vice-presidentes del Consejo. En cuanto á los secretarios, serian elegidos en número de cuatro al abrirse cada período de sesiones.

El alcalde de Paris tendria las mismas atribuciones municipales que el alcalde de Lyon, pues ambas organizaciones están calcadas una sobre otra. De consiguiente, el alcalde representaria la ciudad en todas las circunstancias en que hoy tiene lugar á pleitear ó tratar en su nombre, y entrarian, además, en sus atribuciones los bienes de la ciudad, los caminos vecinales, la policía de las alhóndigas y mercados, etc.

Los alcaldes de distrito existentes en la actualidad se conservarian como oficiales del estado civil, y serian nombrados por decreto á presentacion de una lista de cuatro nombres formada por el alcalde de Paris, para cada uno de los veinte distritos.

El alcalde de Paris seria revocable por decreto como todos los demás alcaldes, y además no podria ser reelegido durante el año que siguiese á la revocacion.

El Consejo municipal seria elegido en escrutinio de lista por distrito. Con todo, el prefecto se inclina más al sistema de formar cinco circunscripciones en Paris, cada una de las cuales elegiria cierto número de concejales por escrutinio de lista.

El Consejo municipal de Paris podria ser disuelto, pero no suspendido. Tambien tendria derecho á votar en cada período de sesiones una indemnizacion para sus individuos, igualmente que para el alcalde y los adjuntos; pero ese voto deberá ser sometido cada vez á la aprobacion del presidente de la república.

El proyecto no propone la creacion de un Consejo general distinto del Consejo municipal y se limita á proponer que se duplique el número actual de los consejeros generales sub-urbanos.

—Las fiestas de la Semana Santa fueron favorecidas en Paris por un tiempo espléndido. Hubo muchos banquetes de libres pensadores, mientras las iglesias rebosaban de fieles. En Nuestra Señora, donde habia predicado durante toda la cuaresma el Rev. Padre Montsabré, célebre orador dominico, produjose un rarísimo incidente: el orador fué aplaudido por el auditorio en su sermon de agonía!

A título de curiosidad se puede citar el hecho de que en una iglesia se cantó, en las ceremonias sagradas, un "oratorio" compuesto por Mr. Laboulaye, senador y director del Colegio de Francia, bien conocido por sus numerosas obras liberales, especialmente el famoso *Paris en América*.

—

Inglaterra—En un banquete celebrado en Liverpool por los conservadores, el marqués de Salisbury y lord Northcote atacaron la política del gobierno, en particular respecto de Irlanda, y declararon que la ley agraria es ineficaz para pacificar el país, y que el gobierno debe al fin obrar para restablecer la seguridad.

—En un *meeting* de obreros, el marqués de Salisbury, hablando de la informacion propuesta en la Cámara de los lores sobre la ley agraria, dijo que la comision presentará en breve su dictámen, y ha reconocido que dicha ley, por aplicarse mal, no dá los resultados que se esperaban.

—Se están haciendo grandes preparativos en Windsor para la próxima boda del príncipe Leopoldo.

Los aposentos situados al Norte del palacio y conocido con el nombre de Cámara del Consejo *King's Closet y Queen's Closet*, ocupados por Napoleon III y la Emperatriz Eugenia durante su permanencia en Windsor, han sido convenientemente preparados para recibir á los régios invitados á la boda.

La ceremonia nupcial se celebrará en la capilla de San Jorge.

La bendicion será dada por el dean de Windsor.

—Escriben de Lóndres que Mons. Capel ha ido á Roma, donde ha sido recibido por el Cardenal Jacobini, celebrando con él una conferencia de tres horas. La entrevista ha sido tan satisfactoria, que ha determinado la reanudacion de las negociaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y la Santa Sede. Las cosas están tan adelantadas que se designa ya al honorable E. Plunkett como representante eventual del gabinete de Saint James en el Vaticano.

—Prosíguense activísimas negociaciones entre Rusia é Inglaterra sobre un arreglo definitivo de la cuestion del Asia Central. Esas negociaciones terminarán, segun se espera, por un tratado que podrá firmarse en la época de la coronacion del Czar.

—Los ciudadanos americanos presos en Irlanda por sospechosos van á ser puestos en libertad—dice un periódico diplomático francés—en atencion á nuevos reclamos del gabinete de Washington.

—

Alemania—La agitacion anti-panslavista ha cesado en razon directa de la escasa gravedad que presentan los sucesos de la Crivoscia, y la personalidad de Skobelew, que tanto escozor produjo á los alemanes, ó ha sido olvidada, ó no viene siendo tratada tan en sério como antes.

La caricatura, los pequeños teatros, el libelo satírico, se han apoderado de este asunto, y he ahí todo. Parece estar decidido, sentado de una manera indiscutible, que la concordia entre los Emperadores de Alemania y de Rusia no se quebrantará por ahora. La eventualidad de una guerra no es para halagar á nadie, y hasta los alemanes, que aires tan belicosos aparentan, tratan esta cuestion como de soslayo. Hay que hacerles, empero, justicia, afirmando que no se duermen sobre sus laureles. El imperio aleman es hoy un vasto campo de Marte; los preparativos no cesan, los contínuos ejercicios militares prosiguen, todo se vuelve ensayar nuevos sistemas, estudiar nuevas tácticas; el gran estado mayor trabaja con una actividad verdaderamente febril. No menos objeto de atencion es la marina, en cuyo fomento se invierten desde hace algun tiempo colosales sumas.

—Acaban de verificarse, con admirable resultado, grandes pruebas de tiro en el campo que al efecto posee en Meppen el fabricante Krupp. Se hicieron disparos á larga distancia con un cañon de á 33½ centímetros de calibre por 10.75 metros de largo, esto es, mucho mayor que los cañones de á 40 centímetros que tanto llamaron la atencion en la Exposicion Industrial de Dusseldorf en 1879. Los ejercicios de tiro sobre corazas se verificaron con un cañon de á 15 centímetros de diámetro interior, dirigido, á una distancia de 200 metros, contra una coraza (procedente del buque (ido á pique) *Gross Kurfürst*, la cual tenia 20 pulgadas de espesor. El resultado, segun se dice, fué decisivo. Efectuáronse estos ensayos ante un limitado círculo de personas, en su mayor parte del elemento oficial.

—La Semana Santa pasa siempre en Alemania, punto ménos que desapercibida, y este año no se ha distinguido de los demás. El Domingo de Ramos es indudablemente uno de los dias más solemnes en la vida de familia alemana: el dia de la *confirmacion* de los muchachos y muchachas; aquellos, en este dia, reciben el diploma de hombres, éstas ingresan en el rango de mujeres. En las familias de inferior clase, todo niño ó niña, una vez recibida la confirmacion, debe buscarse los medios de mantenerse por su cuenta ó ayudar á los recursos de sus padres. Despues del Domingo de Ramos, apenas se apercibe uno de la Semana, sino por los conciertos sacros que se verifican en algunos templos el Viérnes Santo por la tarde. Más á pecho es tomada la Pascua. Los berlineses, durante dos dias, salen al campo; por el contrario, los campesinos vienen á Berlin. En ello, y en un poco más de consumo de cerveza, estriba toda la diversion. Este año, las gentes que fueron á Berlin á solazarse en los dias de Páscua, quedaron mudas de admiracion ante el nuevo Ferro carril de la ciudad, que recientemente se ha inaugurado.

Esta obra grandiosa es en verdad un *tour de force* para Berlin, que no la hubiera realizado sin el benéfico influjo de la última indemnizacion de guerra, de la cual tan buenas dósis se han consagrado al embellecimiento de la capital de Alemania. Ya no tiene Berlin que envidiar á Lóndres sus líneas férreas interiores. La inmensa estacion del ferro-carril metropolitano, verdadero Palacio de Cristal, que se ha construido á los bordes del Sprée, en la Friederichstrasse, el punto más céntrico de Berlin, reune entre sí todas las demás estaciones, y aproxima al núcleo de la capital los puntos más distantes. El viejo berlinés, que conoció su ciudad como capital de la pequeña Prusia, y la ha visto agrandarse sensiblemente, no cabe en sí de gozo y de orgullo, cuando siente rodar el ferro-carril sobre su cabeza, y contempla la rápida locomotora perdiéndose por entre las manzanas de casas.

—Se ha inaugurado en Dresde una curiosa exposicion de periódicos y revistas de todos los paises. Hay más de 1,500 diarios impresos en 55 idiomas diferentes. De ellos, 291 en aleman; 125 en inglés; 154 en francés, español ó italiano; 34 en slavo; 7 en filandés, y 75 en lenguas asiáticas. Ilustraciones hay 99; periódicos satíricos 60, y revistas científicas ó industriales 592.

—Un telégrama de Berlin se hace éco de un rumor que circula hace algunos meses respecto á la intimidad de relaciones entre Alemania y Suecia. Se trata de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre esos dos paises.

Lanzada por los periódicos ingleses y confirmada por los periódicos suecos, esta noticia ha sido desmentida por la prensa alemana. Sin embargo, la alianza germano-sueca no es tan solo una eventualidad posible, sinó un acontecimiento próximo y tal vez un hecho consumado.

Nadie ignora que las tendencias del rey Oscar II, unido por su mujer á la casa de Nassau, son favorables á Alemania. Ese soberano hizo en 1880 una visita á la córte del emperador Guillermo, y se asegura que aquel viaje tuvo por objeto real la firma del tratado de que se habla en el dia y en virtud del cual Suecia recobraria la Finlandia en caso de guerra entre Alemania y Rusia.

Hay además un hecho que pareceria quizá corroborar los fundamentos que se atribuyen al tratado, cual es el de que en 1880, época en que se dice fué firmado aquel, apareció un folleto titulado *Los dos estrechos*, atribuido al rey de Suecia. Este proyecto presentaba, en caso de conflagracion entre el panslavismo y el pangermanismo, á las escuadras rusas encerradas en el Báltico y el Mar Negro por las escuadras austro-alemanas ocupando el Sund y el Bósforo. Ese folleto apareció poco despues de la visita del rey de Suecia á Berlin. Si el folleto fué, efectivamente, obra del rey Oscar, hay lugar á pensar que pueda la noticia del tratado tener alguna base positiva.

—

Austria—El 1° de abril se inauguró en Viena la Exposicion Universal de Bellas Artes cuyo programa publicó el año pasado La Nacion, cuando por primera vez se anunció dicha Exposicion.

A las once de la mañana del referido dia esperaba en el vestíbulo del edificio al Emperador, la comision general presidida por el conde Zichy. Habíanse unido á aquella los comisarios generales de España, Francia, Bélgica, Alemania, Suecia y Noruega. Poco antes de la hora señalada acudieron sucesivamente los ministros, el cuerpo diplomático, los archiduques y altos empleados. El Emperador se presentó con rigurosa exactitud á las once en punto. Dirigióle la palabra el conde Zichy, contestándole S. M. I. y declarando abierto el certámen. Recorrió luego, seguido del cortejo, todas las salas, mostrándose S. M. I. muy complacido.

—La *Revista del Lúnes*, de Viena, anuncia que el presidente del Consejo de Ministros ha dado á las autoridades de policía la órden de prohibir las reuniones que tengan un carácter antisemítico acentuado y disolver inmediatamente aquellas en que se manifestase esa tendencia, siquiera sea incidentalmente.

El gobierno juzga que su deber le obliga á proteger á todos los ciudadanos sin distincion de opinion política ó religiosa, de manera que puedan ejercer libremente todos sus derechos.

—El ilustre Kossuth tiene entre manos el tomo tercero de sus Memorias, que se ocupa de las negociaciones entabladas con Cavour para obtener que un ejército de 15,000 italianos fuese en socorro de Hungria.

Algunos pasajes de ese tomo han sido publicados por la prensa húngara, sin que el Gobierno se haya opuesto á la publicacion.

—Las tentativas hechas por la asociacion escolar de Berlin para promover una agitacion pangermánica entre los húngaros de orígen aleman, no han causado efecto. La *Gaceta de Hungria* anuncia que los alemanes de toda Hungría del Norte al Sud y de Oriente á Poniente, rechazan enérgicamente la intervencion de la asociacion. En este sentido han sido rectadas todas las protestas de los *meetings* de Detta y de Loecse que se han celebrado recientemente, así como la del Consejo municipal de Pozsony.

Todos declaran que la pretendida opresion de los alemanes es una pura invencion. Los alemanes de Hungría reconocen la lengua húngara como lengua del Estado y por eso aceptan con reconocimiento todas las medidas encaminadas á facilitar su estudio.

—Los periódicos de Viena anuncian que el Ministerio de Negocios Extranjeros de Austria ha trasmitido al Ministro de Hacienda una nota del gobierno francés, proponiendo que la conferencia monetaria internacional, hace poco reunida infructuosamente en Paris, reanude sus trabajos en el curso del presente año, en una época que seria oportuno fijar inmediatamente.

—

Servia—Pequeñas causas pueden producir á veces grandes efectos; es un hecho muy conocido y que, cuando acaece y es revelado, no deja nunca de extrañar por las curiosidades que descubre.

Por ejemplo, la elevacion del Principado de Servia al rango de reino es uno de esos hechos. Por una correspondencia austriaca venimos en conocimiento de que esa elevacion á reino ha tenido por objeto demostrar que el Principado no estaba hipotecado, como se supuso cuando, por la quiebra de la sociedad parisiense *Union Générale*, se descubrió el estado de las finanzas servias.

Dice, sin embargo, la correspondencia que esta revelacion no ha satisfecho á los exigentes, y que se supone que hay todavía algun otro móvil secreto en la susodicha elevacion del Principado á reino.

Como quiera que sea, el príncipe Milano es ya rey; esa fortuna le fué pronosticada en París, en 1874, por un argentino y el príncipe se burló del pronóstico. ¡Dios se la depare buena!

—

Rusia—El asesinato del general Strelnikoff en Odessa ha demostrado una vez más que los nihilistas no desisten de su empeño. La tranquilidad aparente de que se disfruta en San Petersburgo se esplica simplemente por el hecho de que los revolucionarios han trasladado su actividad á las provincias. Uno de los dos asesinos que han sido ahorcados en Odessa declaró que en aquella ciudad se hallaban reunidos trescientos nihilistas.

En Moscou los conspiradores se preparaban, como ya lo hemos dicho en anteriores revistas, á celebrar segun su terrible programa las fiestas de la coronacion, y hasta se teme que vuelva á aplazarse esta solemnidad. Sabido es que en Moscou ha sido preso el famoso jefe de los nihilistas, Bogdanovich, alias Kobeseff. Este héroe de la leyenda de los regicidios habia establecido un comercio de flores cerca del Kremlin. Cuando la policía procedió á un registro domiciliario de la vivienda de ese pacífico florista, descubrió una mina que conducia hasta el antiguo palacio de los Czares y dispuesta á servir para los proyectos infames de los asesinos.

Para desembarazarse de la tierra que era preciso sacar al abrir la mina, Kobeseff habia ideado el comercio de flores: los parroquianos que compraban flores se llevaban un poco de tierra en las macetas, y de esta suerte fueron sin saberlo cómplices de los asesinos. Afortunadamente la autoridad olfateó á tiempo aquellos tiestos de flores y se apoderó del jardinero.

Como si todo esto no bastara, una correspondencia fechada en San Petersburgo dice:

"Acaba de ser preso el jefe de la estacion de Moscou.

El inspector de la línea hizo saber que si el Emperador se trasladaba á Moscou, para la coronacion, en el ferro-carril, la administracion no podia responder de su seguridad. Habia podido consignar en efecto por partes que recibia, que se notaban idas y venidas sospechosas en diferentes puntos de la via. Se procedió á una informacion á causa de esta revelacion, y dió por resultado el descubrimiento de once minas abiertas entre las dos capitales de Rusia en el trayecto de los trenes.

Se dice ahora que el Emperador irá á Moscou por etapas custodiado por su guardia y acampando como en tiempo de guerra.

Es probable que haya exageracion en este último rumor, pues no es posible que la Emperatriz y la corte viajen del mismo modo, pero la conspiracion existe, y todo el mundo vuelve á temer nuevos atentados.

Sabemos por otro conducto que se recela en Moscou que vuelva á aplazarse la coronacion del Czar. Las numerosas prisiones que se han hecho aumentan la inquietud de la familia imperial.

La policía habia enviado hace algun tiempo dos secciones de sus mejores agentes á Moscou. Estos han declarado despues de algunas semanas de permanencia que la ciudad está infestada de nihilistas y que es forzoso proceder á rigurosas pesquisas, y en vista de este resultado la policía ha dicho que no podia responder de la seguridad del Emperador en Moscou.

En la fortaleza de Dunaburgo han sido presos, por órden del general Totleben, trescientos oficiales y soldados de artillería, sobre los cuales recaen sospechas de haber urdido una gigantesca conspiracion y haber sustraido seis mil libras de pólvora.

—En cuanto á complicaciones exteriores, parece imaginaria toda noticia alarmante. La actitud del Gobierno ruso es bien pacífica. Cuando el viaje á Paris del general Skobeleff, la prensa alemana, para confirmar tal vez sus comentarios belicosos de los discursos de aquel general, imaginó movimientos de tropas rusas en la frontera occidental del imperio. Ahora no habla ya de esas supuestas concentraciones de tropas. Parece, además, que el Gobierno ruso trata de disminuir su efectivo. La *Gaceta de Moscou* habla del proyecto de licenciar 37,000 hombres despues de las maniobras anuales. El *Golos* cuida de explicar que ciertos movimientos de tropas en el Sudoeste son motivados por desórdenes ocurridos en Vabgozubof, donde han sido saqueados almacenes de judios, y demolidas 80 casas pertenecientes tambien á judios.

—El diario oficial ruso, *El Mensajero del Gobierno*, anuncia que, contra la costumbre del dia de Páscua, el Emperador, que, como es sabido, está en Gatchina, no irá en ese dia á la Iglesia de la Córte, ni recibirá á las personas que tienen costumbre de felicitarle con motivo de esa festividad.

—Segun ya lo hemos anunciado, se ha dado á la publicidad en San Petersburgo un rescripto imperial que releva al príncipe Gortschakow del cargo de canciller del imperio y de ministro de Negocios extranjeros, conservándole el título honorífico de canciller y su dignidad de consejero del imperio.

El rescripto dirigido al príncipe motiva su relevo en la demanda hecha por el mismo en razon á su avanzada edad y al estado de su salud. El príncipe Gortschakow, tiene, en efecto, 84 años, y hace ya algunos que su salud no le permitia dirigir por sí mismo, y constantemente el ministerio de Negocios extranjeros. Su cargo lo desempeñaba de hecho su adjunto, el Sr. de Giers, que ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros en propiedad.

El príncipe Gortschakow ha sido durante 26 años canciller del imperio, desde el 29 de Abril de 1856 hasta el 9 de Abril de 1882, y ha dirigido la política exterior de Rusia desde el tratado de Paris hasta el tratado de Berlin. Reemplazó en el cargo de canciller, despues de la guerra de Crimea, al conde Nesselrode, y fué quien preparó diplomáticamente la revancha que han tomado las armas rusas en la última guerra de Turquía. Su participacion en el Congreso de Berlin puede considerarse como el último acto de su vida activa, y despues no ha hecho más que un papel, por decirlo así, nominal.

Un telégrama de Berlin hace observar que la retirada del príncipe Gortschakow, el nombramiento del señor de Giers para el Ministerio de Negocios extranjeros, la visita próxima del gran duque Vladimiro á Berlin, el anuncio del licenciamiento de una parte considerable del ejército ruso despues de las maniobras anuales, todas estas noticias y otras de menor importancia son acogidas por la prensa alemana como pruebas ciertas de que en San Petersburgo el partido de la paz se sobrepone decididamente al de la guerra.

El mismo *Diario de San Petersburgo* dice que el nombramiento de Mr. Giers no cambiará en manera alguna la política exterior de Rusia, la cual continuará siendo conforme con las declaraciones del Czar á su advenimiento al trono, progresiva en el interior y pacífica en el exterior y fiel á las amistades tradicionales de la córte imperial.

—Sabido es que los farmacéuticos israelitas de San Petersburgo habian recibido órden de vender sus establecimientos, fundándose esta medida en que no estaban autorizados, á causa de sus creencias religiosas, para tener una residencia permanente en la capital de Rusia. Se les ha concedido un año para vender sus establecimientos, pero á condicion de trasferir inmediatamente la direccion de los mismos á otras personas.

El *Mensajero del Gobierno*, diario oficial, procura justificar esta medida, alegando que está determinado por la ley, y que en tanto que ésta no sea abrogada hay que cumplirla escrupulosamente.

El diario oficial añade que el comité para los asuntos israelitas se ocupa en revisar la legislacion referente á los derechos y á la residencia de los israelistas; pero hasta ahora lo que tiene acordado es su alejamiento de los campos y de las aldeas, por no creer, sin duda, bien garantizada en ellos su seguridad personal.

Guia del viajero

ALREDEDOR DE

SARAH BERNHARDT

(Con un plano especial)

(Del "Figaro" para La Nacion)

Prefacio—La inmensa celebridad que acompaña al nombre de Sarah Bernhardt hace de ella un objeto de curiosidad universal dotado del raro privilegio, donde quiera que se encuentre, de atraer á sí numerosos turistas y admiradores. Es para facilitar á estos últimos las escursiones alrededor de esta octava maravilla del mundo, que hemos tenido la idea de publicar el presente itinerario, que ha sido estudiado con el cuidado más minucioso y la más prolija exactitud.

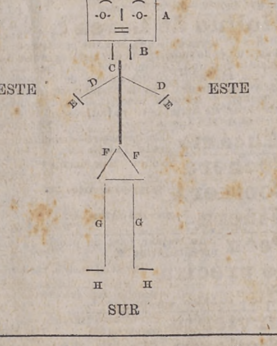
Historia—No hace más de quince ó diez y seis años que los geógrafos conocen á Sarah Bernhardt. Antes de ese tiempo, permanecia ignorada en las llanuras inmensas de la oscuridad. El explorador Duquesnel la hizo conocer, mas como la América, escapó á su verdadero inventor. Sitio pintoresco, escarpado, cuenta entre sus principales ventajas la de ser nómade y vagabunda como ciertas arenas movedizas. Movida por una fuerza vertiginosa y desconocida, está al mismo tiempo en Inglaterra, en Francia y en España.

Los turistas harán bien en informarse de los guardas de ferro-carril acerca de la estacion en que se encuentra Sarah Bernhardt. Consultar el indicador y el cuadro de las mareas.

Informes generales.—Sarah Bernhardt está visible todos los dias, de las doce para adelante. La entrada es gratuita. Por la noche puede tambien vérsela en el teatro, pero pagando un precio que varia segun el sitio que se ocupa. Está absolutamente prohibido el dar propinas, ó tocar los objetos expuestos.

La escursion no requiere mas de tres dias, á condicion de penetrarse bien del plano siguiente:

Plano general de Sarah Bernhardt



Esplicacion:—A. Cabeza.—B. Cuello.—C. Cuerpo.—D. Brazos.—E. Manos.—F. Caderas.—G. Piernas.—H. Piés.

Primer dia—Es preferible comenzar la escursion por la cabeza (A) que ofrece fenómenos muy curiosos. La *Gruta de los ojos*, la *Caverna de la nariz*, son justamente célebres en la historia de los viajeros. El *Valle de los lábios*, situado un poco mas abajo, es encantador. Hay que admirar las sinuosidades. Deteneos un instante (costado N. O.) ante el *Pabellon de la oreja*.

Es por error que se recomienda á los viajeros *las gargantas* (C) de Sarah. Deben, con mas exactitud, ser llamadas *el desierto*. Conviene partir por la mañana bien temprano, á lomo de mula, con un buen guia para hacer la ascencion de la costa Este (E) de Sarah. Se serpentea una ruta tan escarpada que hay que temer el vértigo. Una caida seria terrible.

Segundo dia—Visitar á Sarah. Solicitar el honor de conversar con ella. Para facilitar esta tarea, damos un pequeño vocabulario, en seis idiomas, de las preguntas más usuales que hay que dirigir á Sarah, y de las respuestas probables que dará ella.

Para saludar é informarse de su salud

Francés—Madame, je vous souhaite le bonjour.
Inglés—I wish you good morning, madam.
Aleman—Fraülein, Ich wunche ihnen einen guten morgen.
Italiano—Signora, buon dí.
Español—Señora, que los tenga Vd. muy buenos.
Portugués—Senhora, tenha bons dias.

Respuesta de Sarah

Fr.—Je suis enrhumée, j'ai mal à la tête.
Ing.—I have a cold. I have the head ache.
Alem.—Ich habe den Schnupfen. Ich habe Kopfweh.
Ital.—Sono raffreddata. Mi duole il capo.
Esp.—Estoy resfriada. Me duele la cabeza.
Port.—Esto constipada. Tenho dôres de cabeça.

Para espresar la admiracion (exclamacion indispensable)

Fr.—Quel prodige! Rien n'est plus beau.
Ing.—What a wonder. Nothing finer!
Alem.—Welches wunder! Nie hat man etwas Schöneres gesehen.
Ital.—Che meraviglia! Niente più bello!
Esp.—¡Qué maravilla! No hay cosa más bella.
Port.—Nao se ha visto cousa mais bella.

Respuesta

Fr.—Vous êtes bien honnête.
Ing.—You are very civil.
Alem.—Sehr hœflich.
Ital.—E' troppo compito.
Esp.—Es Vd. muy bueno.
Port.—Muito agradeço a sua bondade.

Tercer dia—El tercer dia es necesario mandarse mudar.

Alberto Millaud.

Paris horrible

LA FÉRIA DE LOS CADÁVERES

Una escursion á través del Anfiteatro Anatómico de Clamart

(Del "Figaro" para La Nacion)

Si preguntais á un parisiense lo que es Clamart, os responderá inevitablemente que es un barrio, cercano á Paris, situado sobre el camino de Versalles, orilla izquierda, y que produce excelentes arvejas. Decidle que os referis al anfiteatro de anatomía y que necesitais saber dónde se encuentra, y vuestro parisiense lanzará una carcajada, y os replicará encogiéndose de hombros:

—En Clamart!...Báh! Y efectivamente, el anfiteatro de Clamart, no solo no se halla en Clamart, sino que está situado bastante lejos de aquel punto. Pero ¿qué quereis? Las guias no indican la direccion de este establecimiento, entre los sitios de recreo, y el mismo Emilio de Labédollière lo ha olvidado completamente en su *Nuevo Paris*, ilustrado por Gustavo Doré. Además, está tan léjos del boulevard!...¿Cómo, pues, ha de conocérsele?

Llenemos nosotros el vacío. El anfiteatro de anatomía está situado en Paris, en el terreno del antiguo cementerio de Clamart, calle Fer-au-Moulin, 17—en el estremo de la calle Poliveau.

Fué construido en 1833, depende de la administracion de los hospitales y recibe, término medio, 1,500 á 1,800 cadáveres por año.

—

Yo no lo conocia mucho mejor que ustedes, cuando un dia—hace de esto siete ú ocho años,—me encargó cierto amigo de provincia una comision para el profesor Ch. Robin, que, segun me decia el amigo, hallaria yo en Clamart.

Tomé informes, y me dirigí al arrabal Saint-Marceau. Allí me recibió un portero.

—¿M. Robin? me dijo. Creo que no se halla aquí en este momento. Pero hallareis á su prosector, que os podrá informar mejor que yo. Podeis verlo en su gabinete, allí, en el fondo.

Dí las gracias con ese aire del que no quiere confesar que no conoce nada, y entré.

—Ya me desenredaré dentro, me dije.

Abrí una puerta, y me hallé en una gran sala silenciosa y vacía...vacia nó!...De cada lado, y sobre mesas de piedra blanca, veíase gran número de cadáveres. Unos enteros, la mayor parte cortados, divididos, destrozados...brazos, piernas, pechos semejantes á una *part de côtelettes*, veíanse suspendidos en clavos...Verdadero aspecto de carniceria humana que hubiera hecho las delicias de un neo-caledonio. Habia allí mujeres, hombres, niños. Un fuerte olor á fenol atenuaba el de la descomposicion, que no se manifestaba sino por grandes manchas de un gris verdoso que aparecian sobre el blanco mate de la carne muerta.

—

Habia visto ya el sitio de París y la *danse des obus*, habia visto el cementerio de Bourget, despues de las dos batallas, con sus muertos medio enterrados, sobre los cuales revoloteaba un enjambre de moscas.

Habia hecho, además, reportages por espacio de algunos años. Estaba, pues, acostumbrado;—pero, sin embargo, os aseguro que sentí correr un estremecimiento por toda mi espina dorsal...

Me armé de valor, y atravesé la sala,—oh, cuán larga era!—sin volver la cabeza ni á uno ni á otro lado, ni ménos hácia atrás, como el príncipe del cuento árabe.

Por fin, llegué á la estremidad opuesta de la sala. Me hallaba fuera!

Respiré y abrí una puerta que ví delante de mí. Misericordia! Era una segunda sala!

—

La atravesé como la primera, pero más rápidamente. Ay! No concluia aquí mi tormento!

Despues de la segunda sala, hallé una tercera. Despues de la tercera, una cuarta!

Y no hallaba alma viviente! Y eran las cuatro y media de la tarde, en invierno. Anochecia, y la oscuridad, cerniéndose sobre los cadáveres, rodeaba de sombras á todos aquellos despojos, que, en medio de aquel glacial silencio, parecian agitarse, reprocharme su mutilacion, llamarme, correr detrás de mí!

Verdadera danza *macabre*!

Cuando hube atravesado, corriendo, la cuarta sala, cerré la puerta y—tanto por aliviarme de un insoportable peso como por turbar aquel silencio que me anonadaba—lancé un formidable juramento.

En aquel momento oyóse un ruido de pasos, y de una pieza cercana al sitio donde me hallaba salió un jóven que me preguntó lo que yo hacia en aquel lugar.

Aquel jóven tenia en la mano un escalpelo húmedo, y estaba cubierto con un delantal manchado de sangre. Esto no me impresionó ya. Al ménos, no me hallaba solo.

El jóven era precisamente el prosector que yo buscaba. Hallábase, en efecto, como me lo habia dicho el portero, *allá, en el fondo*.

—M. Robin, me dijo, no está en Paris.

Le rogué que me acompañara, pero que me condujera por los jardines.

Pensaba haber visto Clamart, en todo lo que tenia de horrible. Pero me engañaba: debia hallar todavía algo mucho mejor.

No me refiero á los trabajos. No, cuando las salas se hallan llenas de estudiantes que se mueven, conversan y fuman, el espectáculo no horroriza. Es aquello una colmena, cuya vista es útil é interesante.

Hablo de otra cosa.

El anfiteatro de Clamart, en su excelente instalacion, comprende cuatro salas de diseccion—mis cuatro etapas de un momento antes—tres grandes gabinetes para el jefe de los trabajos anatómicos y sus dos prosectores; una sala de conferencias para las lecciones y los concursos, una sala para las inyecciones, un museo de anatomía, y, en fin, una vasta pieza para la conservacion de los cadáveres hasta el momento de su distribucion á los discípulos.

¡Es esta distribucion lo que es necesario ver!

Clamart recibe, como lo he dicho antes, de mil quinientos á mil ochocientos cadáveres por año, lo que dá unos treinta y tantos por semana. Hay semanas, como en este momento, en que la mortalidad es grande y el número citado es sobrepasado.

Segun los casos, se conserva el cadáver más ó ménos tiempo.

Los cuerpos son llevados de los hospitales y colocados en el "depósito de reserva" hasta que hay una existencia suficiente. Se les arregla, como si se tratara de una mercaderia cualquiera, por categorias: mujeres, hombres y niños—clasificada cada una de estas, á su vez, segun las enfermedades—absolutamente como procede un tendero inteligente en una tienda de novedades.

Pero, á pesar de lo que se haga, no alcanza para todos. Cada discípulo no tiene derecho mas que á un miembro, una parte, una fraccion del cuerpo.

Los alumnos se agrupan en secciones, cada uno de las cuales tiene á su cabeza un estudiante de tercer año. Son estos jefes de secciones los que practican la eleccion en el depósito.

¡Y qué eleccion!

Dirigidos por los dos prosectores, examinan y buscan escrupulosamente el caso que les interesa. El que se ocupa de las enfermedades del cerebro, busca un muerto por congestion ó meningitis. Este necesita un tísico, aquel un canceroso, el de más allá un caso de obstetricia. Cuando han hallado lo que desean, designan el cadáver elegido al prosector, y mientras toma nota, el jefe de seccion, sacando su bisturí, dibuja rápidamente su inicial sobre el brazo ó el muslo del cuerpo que desde aquel momento le pertenece.

Ya no queda que hacer mas que entregárselo para que él lo describa á sus compañeros.

Podeis decir lo que querais, hablad de necesidad, de ciencia, de utilidad pública... Esta *foire aux cadavres* me horrorizó aun más que mi pasaje por las salas de diseccion.

—"Pues bien, yo he visto algo más terrible que todo eso, me respondió un carabinero á quien hacia yo partícipe de mis impresiones. Bajo cualquier punto de vista que lo considereis ¿qué es un cadáver? Cristianos y creyentes decís que el alma, la mas noble parte, lo ha abandonado y que no queda mas que una deleznable envoltura: *pulvis*. Los ateos, que niegan al alma y creen que todo ha concluido despues de la muerte, no deben tener gran afeccion por esa carne, buena para ser enterrada. ¿Por qué, pues, os conmoveis de lo que se hace con esos despojos inútiles?

"Yo vi un dia, en un matadero, matar carneros; pobres carneros inofensivos, que no pedian mas que vivir felices y tranquilos. El *matador* los formaba en hilera, luego, con un cuchillo bien afilado en la mano, oprimia rápidamente al animal entre sus piernas, le cortaba el pescuezo de un solo golpe, y, de un solo golpe tambien, separábales las patas, cortándolas por la articulacion del medio... y despues pasaba al siguiente...

"Era realmente un espectáculo capaz de conmover el corazon mas empedernido, el ver á aquellos pobres animales revolcarse en las convulsiones de la agonía, agitando en el aire sus cuatro muñones ensangrentados, de los cuales brotaba un torrente de sangre!...

"Eso y los perros de Mr. Paul Bert, es mucho mas horrible que Clamart!"

Creo que tenia razon.

Jorge Grison.

Congreso Pedagógico

Sesion extraordinaria de clausura

(Publicacion oficial)

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los señores miembros del Congreso Pedagógico,—que consta del libro de presencia,—en el salon de Conferencias de la Exposicion Continental, bajo la presidencia del Dr. D. Onésimo Leguizamon, se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Ocupado el asiento de distincion por el Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la orquesta ejecutó el Himno Nacional, que fué escuchado de pié por todos los asistentes.

Terminado el Himno, el Sr. Presidente del Congreso Pedagógico hizo uso de la palabra para manifestar que el Congreso habia terminado los trabajos para los cuales fué convocado por el Exmo. Gobierno de la República Argentina; que se hallaban presentes en él, además de los educacionistas, rectores y directores de las principales escuelas de la Nacion, los representantes de ocho importantes naciones de América, y que todos habian rivalizado en inteligencia y buen sentido para no herir susceptibilidades nacionales y consagrarse con el mayor anhelo á la solucion de los grandes problemas que á todos interesaba.

En seguida manifestó al señor Ministro que el Congreso esperaba su ilustrada iniciativa para convertir en leyes las declaraciones sancionadas, concluyendo por formular, á nombre de sus colegas, un voto de agradecimiento para el señor Presidente de la República y para todo su gobierno por la importante cooperacion que habian prestado á las desinteresadas y pacientes tareas del Congreso Pedagógico, lo cual fué asentido por la Asamblea con unánimes manifestaciones.

En seguida el señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, dirigió la palabra á la concurrencia, á nombre del Exmo. señor Presidente de la República, quien se manifestaba muy complacido de los felices resultados alcanzados por el Congreso, debido en gran parte á la inteligencia y tino con que habian sido dirijidos sus trabajos.

El señor Ministro abundó en conceptos honrosos para el Presidente y todos los miembros del Congreso, elevando la mision del maestro argentino, sobre todo la de la mujer, que, por su naturaleza peculiar, estaba llamada á ser la verdadera educadora de la Infancia y terminó declarando clausuradas las sesiones del Congreso.

Cuando hubo concluido el Sr. Ministro, el Sr. Escudero, Delegado de las Repúblicas de Nicaragua, San Salvador y Costa Rica, felicitó á nombre de los Delegados Americanos, y en la persona del Sr. Ministro, al Gobierno Argentino por haber iniciado el primer Congreso Pedagógico internacional de la América.

La señora de Alió, directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, agradeció, á nombre de las maestras allí reunidas, la deferencia del Gobierno Nacional que les habia permitido tomar parte en el certámen.

El Sr. Varela, Representante de la República Oriental del Uruguay, formuló, á nombre de su Gobierno y de los delegados extranjeros, un voto de gracias para el pueblo y Gobierno Argentino, por las distinciones de que habian sido objeto durante su permanencia en esta ciudad.

El Sr. Alió felicitó tambien al Gobierno y al Congreso por la feliz terminacion de sus trabajos.

Cuando hubo concluido el señor Alió, se retiró el señor Ministro. El señor Presidente invitó entónces á la Asamblea, á indicacion del señor Varela (Jacobo) y de otros miembros del Congreso, á que permaneciese un momento más en el recinto, porque algunos querian ocupar su atencion con indicaciones de interés.

La señora Directora de la Escuela Normal del Uruguay, acompañada del Vice-Presidente 1°, señor Varela, subió á la tribuna, y dirigiéndose al señor Presidente le manifestó que por encargo de una Comision compuesta de los señores Baron de Macahubas, Delegado del Brasil, Dr. Lastra, Varela (Jacobo), Delegado del Gobierno Oriental, señora de Ceballos, y de ella misma, debia hacerse presente en este acto, que el Congreso habia acordado condecorar con una medalla á su Presidente titular y que antes de que aquel se clausurase queria expresarle los sentimientos que simbolizaba esa distincion.

"El país tendrá que agradeceros, señor Presidente,—dijo,—un nuevo servicio y adicionarlo á los muchos que habeis prestado ya á la causa de la educacion.

"Vuestro nombre será repetido con agradecimiento por las generaciones que han de cosechar el fruto, cuya semilla acabamos de depositar en campo fértil.

"Está en la conciencia de todos, añadió, que á vuestra laboriosidad, á vuestra prudencia, á vuestro elevado criterio se debe en gran parte el buen éxito de nuestros trabajos.

"Recibid, pues, señor Presidente, en este símbolo de escaso valor material, el galardon que os ofrecemos con la mas estricta justicia."

El Sr. Presidente contestó que agradecia profundamente la señalada distincion de que se le hacía objeto, y convencido de que ella era mas bien acordada á la causa de la educacion, que á su persona, la aceptaba.—Que en la medalla que se le ofrecia solo se queria personificar en él una idea grande por la circunstancia eventual de haberle tocado presidir el primer Congreso de Educacion que se habia celebrado en el país.—Que en tal inteligencia, la distincion le honraba sobremanera y conservaria de ella un recuerdo imperecedero.

Se pronunció despues á indicacion del Sr. Presidente un voto unánime de aplauso á favor del Vice-Presidente 1°, señor Varela, por su importante concurso en la direccion de los trabajos.

El señor Susini (Telémaco) propuso en seguida que los miembros del Congreso se constituyesen en asociacion protectora de la educacion popular, idea que fué aceptada por aclamacion, suscribiendo, en consecuencia, la mayoría de los señores Congresales un pliego que respondia á ese propósito.

La sesion se levantó á las 4½ p. m. en medio de recíprocas muestras de satisfaccion y cordialidad.

O. Leguizamon, Presidente y Delegado de la sociedad educacionista "La Fraternidad."

Jacobo A. Varela, Vice-Presidente y Delegado de la República Oriental.

Francisco Alsina, Secretario de Actas del Congreso y Delegado del Gobierno y Colegio Nacional de Salta.

T. S. Osuna, Secretario.

Cárlos M. Ramirez, Secretario y Delegado de la Sociedad "Amigos de la Educacion", de Montevideo.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesion con 46 diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, prestaron juramento y se incorporaron á la Cámara D. L. F. Araoz, electo por Tucuman, y D. L. A. Diaz, por Corrientes.

Se dió lectura á los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. envia el proyecto sobre creacion del Observatorio Magnético Nacional en la ciudad de Córdoba (A la Comision de Instruccion Pública.)

—La Cámara de Senadores acusa recibo de varias comunicaciones sin importancia. (Al Archivo)

—Las pensionistas militares Cayetana y Melitona Galvan solicitan permiso para trasladarse á Europa. (A la Comision de Peticiones)

—El Senado comunica haber nombrado la Comision Revisora de las Cuentas del P. E. correspondientes á 1881 (Al Archivo.)

—Los señores I. M. Febre, Luis Leguizamon y T. Gilbert elevan varios antecedentes relativos á las elecciones de Diputados en Entre-Rios, consistentes en comunicaciones del partido racedista. (A la Comision de Poderes.)

—El Dr. Manuel Derqui eleva su renuncia indeclinable del cargo de Diputado por Corrientes á causa de "serle imposible desempeñarlo."

Tratado sobre tablas este asunto, resolvióse aceptar la renuncia.

—El habilitado de la Cámara presenta los comprobantes de inversion de fondos en el periodo anterior. (A la Comision de Hacienda.)

—El Diputado por San Luis, D. Eriberto Mendoza, solicita permiso para faltar á las sesiones durante el presente periodo y ausentarse á Europa á reponer su salud.

Diputado Astigueta—Hago mocion para que se trate sobre tablas.

Diputado Calvo—Es tiempo, Sr. Presidente, de que cesen estos pedidos de permiso, con goce de dieta; cada dia se hace mas necesario corregir ese mal hábito.

Diputado Astigueta—Segun el Reglamento debe votarse, concedida la licencia, si se acuerda ó no el goce de dieta.

Diputado Olmedo—En este caso, negar la dieta es negar la licencia.

Puesta á votacion la mocion, resultó concedido el permiso con goce de dieta.

—El Diputado F. J. Figueroa, electo por Córdoba, hace presente que se halla al frente del Gobierno de aquella Provincia, por ausencia del Gobernador Juarez Celman, y pide se le acuerde permiso para no incorporarse á la Cámara hasta pasados algunos dias.

Diputado Olmedo—Hago mocion para que este asunto se trate sobre tablas. Creo que la Cámara resolverá favorablemente el pedido del Sr. Figueroa, puesto que una causa independiente de su voluntad le impide venir á tomar posesion de su cargo. Por otra parte, su ausencia no será larga, pues el Gobernador Juarez Celman tomará posesion del P. E. á mas tardar el 5 del entrante mes.

Puesta á votacion la mocion, resultó afirmativa.

Diputado Balza—He de votar en contra de lo pedido, porque á mí la Cámara, en años anteriores, me negó por unanimidad un permiso para no incorporarme hasta tanto que el Dr. Alsina tomara posesion de la cartera de Guerra y Marina, que yo desempeñaba interinamente.

La resolucion de esta cuestion es mas difícil de lo que parece al señor Diputado, pues ella envuelve un punto grave de Derecho Constitucional.

Diputado Rojas (Absalon)—Hago mocion para que este asunto pase á la Comision de Negocios Constitucionales, y que ella aconseje á la Cámara una resolucion.

Apoyada la mocion, fué puesta á votacion y resultó afirmativa.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3 y 20 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio especial para La Nacion

LA HAYA, Mayo 11—Habiendo la segunda Cámara de los Estados Generales rechazado el tratado de comercio con la Francia, el Ministerio Neerlandés acaba de poner en manos del Rey Guillermo III su dimision colectiva.

(Agencia Havas).

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 12—A "La Nacion"—Los Ministros de Bolivia, Sres. Salinas y Silveti, en conferencia que celebraron en La Paz con el Plenipotenciario de los Estados-Unidos, Sr. Blaine, declararon que no aceptaban ninguna de las cláusulas del protocolo Trescott-Balmaceda.

En una declaracion firmada por el Dr. Arenas, el general Lacotera y los Sres. Paz Soldan, Denteano y otros ciudadanos notables del Perú, niegan todas esas personas que alguien se les haya acercado para unificar los partidos peruanos, como lo afirma un manifiesto publicado hace poco por Piérola y algunos de sus parciales.

La Municipalidad de Huancayo fué sorprendida sosteniendo comunicacion con el general peruano Cáceres, por cuya causa fueron todos sus miembros reducidos á prision.

En la Provincia de Jauja subleváronse los indios, apaleando y matando á los peruanos encargados de cobrar las contribuciones destinadas al sostén de las tropas chilenas. Una pequeña fuerza que salió á contenerlos fué atacada por un gran número de indios, despues de lo cual la guarnicion de Jauja hizo una batida general por los pueblos cercanos, escarmentando severamente á los indígenas sublevados.

Cambio sobre Lóndres á 90 dias, treinta y cuatro peniques por peso fuerte.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 12—A "La Nacion"—De una correspondencia dirigida á *La Democracia* desde San José, trasmito lo siguiente, relativo á la denuncia hecha en esta prensa sobre la paliza aplicada al redactor de *El Maragato*, señor D. Liborio H. Perez.

Dice el señor Perez que mientras descargaban sobre él los rebencazos cuyas huellas conserva en el rostro, así como conserva en el sobretodo señales de la pintura reciente y fresca de las puertas de la Jefatura, le repetian los apaleadores un suelto de *El Maragato* en el cual hacíanse sérias acusaciones al actual Jefe Político de aquel Departamento.

Ayer tarde recibió el Encargado de Negocios de España, una nota contestacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las reclamaciones pendientes. Guárdase la mayor reserva respecto del contenido del citado documento.

Dice *El Siglo*, de la tarde, que es inexacto que haya llegado á Rio Janeiro la corbeta de guerra española *Africa*, así como que el comandante de la *Consuelo* haya recibido un despacho telegráfico á ese respecto.—*El Corresponsal*.

TARIJA, Mayo 5—Al Sr. Ministro de Bolivia en Buenos Aires—Oficial—Comision exploradora Crevaux partió de San Francisco (márgen oriental del rio Pilcomayo) el 19 de Abril, horas 10 a. m., á Asuncion. Acompáñanle tripulantes bolivianos.—*S. Campero*.

VALPARAISO, Mayo 11—Trasmito á Vd. el siguiente telégrama que el Gobierno ha recibido de Lima: "Sr. Ministro de R. E. Trescott presentó sus credenciales en Huaraz. Su discurso al presentarlas y la contestacion del Contra-Almirante Montero, son los que van en seguida:

"Sr. Presidente: Tengo el honor de presentar á V. E. mis credenciales como Enviado Especial Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Presidente de los Estados-Unidos en el de vuestro Gobierno. No necesito asegurar á V. E. las simpatías de los Estados-Unidos hácia los esfuerzos del Gobierno Provisorio del Perú, para restablecer el órden y para obtener la paz. Prueba suficiente de ello es el pronto reconocimiento del Sr. Garcia Calderon y el subsecuente reconocimiento del Gobierno de V. E. despues de haber sido privado de los eminentes y patrióticos servicios de este distinguido ciudadano, y los diligentes y perseverantes esfuerzos hechos por mi Gobierno para encontrar una base sobre la cual su intervencion, con espíritu igualmente amigable y respetuoso para con todos los beligerantes, pudiese contribuir al establecimiento de una paz segura y honorable.

No me corresponde discutir las causas que hasta ahora han retardado el éxito de esos esfuerzos, pero he creido de mi deber acercarme á V. E., no sin la esperanza de que puedan encontrarse medios por los cuales, por mútuas y honorables concesiones, sea imposible iniciar negociaciones que concilien el interés de todos los beligerantes y restablezcan la paz tan deseada."

El Contra-Almirante Montero contestó: "Señor Ministro. Recibo con suma complacencia las credenciales del Enviado de la gran República, llamada por el progreso de sus ideas y su prosperidad ilimitada, á ejercer una influencia benéfica en el órden moral del continente.

Las simpatías de los Estados-Unidos hácia el Gobierno provisorio han sido acreditadas, no solo por las relevantes pruebas que acaba de recordar, sinó por visibles resultados. Vuestro predecesor el General Hurlbut, cuya memoria será acompañada en el Perú de gratitud eterna por su oportuna mision cerca del Presidente provisorio, Sr. García Calderon, robusteció el régimen constitucional en nuestro país é hizo fructificar esas simpatías, produciendo bienes palpables en el dia. Mi Gobierno estima altamente el reconocimiento que el vuestro hizo de él, y acoge con la más profunda simpatía la mision que habeis venido á llenar en estos momentos.

La base que los esfuerzos de vuestro gobierno desean encontrar para la paz es fácil de hallar en la justicia y en el interés de todo el Continente, aunque parece que en algunos paises se ha considerado la cuestion del Pacífico como de mero interés particular entre tres Repúblicas beligerantes. El gobierno de Chile espresó á los Estados neutrales en su manifiesto de guerra con el Perú, que no seria razonable suponer que el gobierno de Santiago intentase modificar los límites geográficos de las naciones vecinas. Esta palabra hizo sin duda ver bajo aquel aspecto la guerra del Pacífico; pero desde que aquel gobierno la ha variado despues de trasmitida solemnemente, la faz de la cuestion ha variado completamente.

Las pretensiones de Chile, latentes antes de la guerra y descubiertas despues de sus victorias, han transformado la aparente cuestion de diferencias privadas entre tres repúblicas, en una cuestion de interés continental. Hoy se trata de saber si un Estado que se lanza á declarar la guerra para dirimir diferencias susceptibles de una solucion tranquila, puede como consecuencia de sus victorias y de sacrificios que no tuvo necesidad de imponerse, exigir, no solo el completo éxito en ellas, sinó la adquisicion de territorios y de riquezas á las que jamás pretendió tener derecho. La cuestion de conquista es cuestion continental, cuestion americana.

En vuestra gran Nacion y demás de este continente tiene que considerarse si con la preponderancia de Chile en el Pacífico por medio de la apropiacion de algunos territorios y de las incalculables riquezas que ellos encierran, quedará sancionada y franca la puerta para otros engrandecimientos por vía de las armas y para trasformaciones nacionales por consecuencia de la conquista. El Perú tiene que prever, y tambien la América, la influencia y resultados que esas trasformaciones producirán en las relaciones del antiguo con el nuevo continente. En fin, el Perú tiene que luchar por el triunfo de un principio.

Cada época tiene su progreso moral y alguna gran idea que hacer prevalecer en bien de la humanidad. No le ha cabido á Chile con la fortuna de sus armas, la de combatir en esta guerra por el triunfo de una idea benéfica, sino por el de la ocupacion.

Cabe al Perú en medio de sus infortunios, la suerte de sacrificar su presente para encaminarse con abnegada resistencia á asegurar el porvenir de América y no abandonar esa senda sino desapareciendo como nacion independiente.

La solidaridad de los intereses y la naturaleza de las bases sociales y políticas sobre las cuales reposa la existencia de los Estados americanos en su régimen interno y en sus relaciones externas, permiten esperar que los esfuerzos generosos de la gran República de este continente en pró del restablecimiento de la paz, bajo condiciones honrosas y equitativas, no han llegado á su término, puesto que no han dejado de existir las razones de justicia, de moral política y de legítima influencia que determinaron su iniciativa con tan loable propósito y que encuentran su sancion histórica en la política tradicional de vuestro Gobierno. El Perú quiere la paz y está pronto á hacer toda concesion que no lastime su honra ni los derechos é intereses de la alianza"...

Siguen las frases finales de estilo.

BAHIA BLANCA, Mayo 12, 10 a. m.—Al Jefe de Policía de la Provincia—Oficial—Por pedido del Juez de Paz del partido desprendí comisiones para dar aviso á los vecinos de que los indios invasores se encuentran á tres leguas de este punto.—*R. Cejas*, Sub-comisario.

SANTIAGO, Mayo 10—*Al Dr. O. Leguizamon*—Complacido recibo su telégrama que me anuncia la clausura del Congreso Pedagógico, despues de laboriosas sesiones, en las que se han dado importantes resoluciones que no dudo sean fecundas en beneficios para la Educacion comun. Agradeciendo su comunicacion, felicito á Vd. por la gran participacion que ha tenido en este resultado tan satisfactorio.—*P. Gallo*, Gobernador.

CORDOBA, Mayo 10—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—Tengo el honor de acusar recibo de su telégrama participándome haber clausurado sus sesiones el Congreso Pedagógico Internacional que Vd. tan dignamente ha presidido. Al agradecer su atencion, me hago un deber en felicitarlo por la grande participacion que Vd. ha tomado en las importantes y numerosas resoluciones de ese Congreso, como asímismo por sus esfuerzos para llevar á cima ese grandioso pensamiento del Exmo. Gobierno, tan fecundo en bienes para el porvenir de nuestro país. Saludo afectuosamente.—*T. Castellanos*, Rector del Colegio Nacional.

MENDOZA, Mayo 10—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—Agradezco sinceramente sus felicitaciones por la parte de gloria que me atribuye en la modesta participacion que he tenido en el Congreso Pedagógico internacional, del que V. ha sido su digno Presidente, así como ha puesto todo su celo y patriotismo al servicio de la realizacion de tan laudable pensamiento—*Lisandro Salcedo*—Director de la Escuela Normal.

SAN LUIS, Mayo 10—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—El país y miembros del Congreso Pedagógico internacional recordarán eternamente á su digno Presidente, que con admirable firmeza de carácter y tino especial supo abordar todas las dificultades. Lo felicito por tan brillante resultado—*J. de la Mota*, Director de la Escuela Normal.

MONTEVIDEO, Mayo 12—1.20 p. m.—Al Agente.—Llegó el vapor *Laplace* de Amberes. Sigue esta noche para esa con 1,200 toneladas de carga.

MONTEVIDEO, Mayo 12—3 p. m.—A la Bolsa.—Liverpool, *Laplace*—Bremen, *Frankfürt*—Deuda amortizable 19½—Consolidados de 1880 á 29—De 1872 á 27½ para fin de mes—3,000 cueros livianos del saladero Concordia á 70 rls. puestos aquí—1,000 cueros secos americanos á 78—No hay salida para esa.

MONTEVIDEO, Mayo 12—Al Agente.—Llegó el *Frankfürt*, de Bremen, con 1,600 toneladas de carga y 143 pasajeros para esa.

NOTICIAS

Sarah Bernhardt—Tanto se ha hablado y se habla aun en todas partes del mundo, de Sarah Bernhardt, sus talentos, sus costumbres, sus excentricidades, etc., etc., dando tema el mas insignificante de sus actos á todo género de comentarios por la prensa y en los círculos sociales, y rivalizando en interés por verla, hablarla y oirla hasta los más encumbrados personajes, que el *Figaro*, de París, ha creido llegado el momento de hacer la broma que los lectores de La Nacion hallarán en otro lugar, y que, por su originalidad y gracia, hemos creido deber reproducir sin omitir ninguno de sus detalles.

Como es generalmente sabido, la eminente actriz francesa es extremadamente delgada, y sin la espresion magnífica de su rostro, en que se revela el genio que la anima y el arte que predomina hasta en el menor de sus movimientos, sus formas largas, rectas, planas, secas, huesosas, harian su personalidad más ridícula que otra cosa.

Es bueno tener presente esa pobreza de dotes físicas, por parte de la renombrada Doña Sol, para comprender bien todo el alcance é intencion de la espiritual broma del *Figaro*.

Escuela Superior de comercio—Publicamos á continuacion el Mensaje y Proyecto de ley remitidos ayer al Congreso por el P.E. Nacional, sobre fundacion en esta capital de una Escuela Superior de Comercio.

Hace tiempo que se hacia sentir la necesidad entre nosotros de un establecimiento por el estilo del que se trata ahora de crear, y es por lo tanto digna de aplauso la iniciativa tomada al respecto por el Ministro de J. C. é Instruccion Pública.

He aquí los mencionados documentos:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1882—Al Honorable Congreso de la Nacion.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. H. el adjunto proyecto de Ley sobre fundacion de una Escuela Superior de Comercio en la Capital de la República.

La ciencia del comercio, tan descuidada entre nosotros, toma cada dia mayor desarrollo, al amparo de las naciones mas civilizadas del mundo.

Los Gobiernos le prestan una atencion preferente, teniendo en cuenta la poderosa influencia que ejerce como promotor de la industria, sobre el desenvolvimiento científico y económico de los pueblos.

El conocimiento del derecho comercial, marítimo y administrativo, la economía política, la ciencia de la hacienda, la legislacion aduanera, bursátil, telegráfica, de correos y de ferro carriles, las matemáticas, la física experimental y la química aplicada á las mercaderías, los idiomas vivos, la estadística, nociones de mecánica, zoología y botánica, constituyen hoy dia los atributos indispensables de un comerciante ilustrado. Y Buenos Aires, la Capital de la República, la ciudad mas comercial de Sud-América y el pueblo único en que sus habitantes son casi todos comerciantes, carece de representacion verdaderamente nacional en el alto comercio de su propio seno.

Esta falta, que no ha podido pasar desapercibida á la penetracion de V. H., es una de las razones que más poderosamente han influido en el ánimo del P. E. para decidirlo á pedir la sancion del proyecto que someto á vuestra aprobacion.

Con el establecimiento de una Escuela Superior de Comercio, por otra parte, se abren nuevos horizontes á la juventud argentina, preocupada hoy exclusivamente de adquirir un título de doctor en Derecho ó en Medicina (produciendo un número de abogados y médicos superior á las necesidades de la poblacion en que actuan), ó bien concretándose á buscar un empleo en la Administracion Pública y esterilizando en el servicio de una Oficina las fuerzas y la inteligencia que, operando en un campo más vasto, podrian producir á la Nacion ópimos frutos.

Por fin, carecemos de buenos administradores para desempeñar debidamente las funciones públicas; necesitamos banqueros y comerciantes ilustrados, argentinos, que dirijan el alto comercio con arreglo á los verdaderos intereses del país, al grado de civilizacion que hemos alcanzado y á la época de prosperidad por que atravesamos. Necesitamos formarlos.

A esta necesidad responde el proyecto que el P. E. somete hoy á vuestra ilustrada consideracion, esperando que hallareis suficientemente fundadas las razones expuestas y le prestareis vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—*E. Wilde.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Fúndase en la Capital de la República una *Escuela Superior de Comercio*, á la que podrán concurrir jóvenes de 14 á 20 años en calidad de externos, despues de haber rendido el exámen de ingreso correspondiente.

Art. 2° Para ser admitido en la Escuela de Comercio se necesita acreditar una conducta intachable y rendir exámenes satisfactorios de:

Escritura, gramática castellana, aritmética, geografía, historia antigua é historia argentina.

Art. 3° Las clases se dividirán en dos cursos:

El 1° comprenderá los estudios para jóvenes ya colocados en casas de comercio y las clases tendrán lugar en las primeras horas de la mañana, y á la noche, durando el curso cinco años, y

El 2° Comprenderá el curso superior para jóvenes que se preparan antes de entrar al comercio, y durará tres años consecutivos.

Art. 4° Los estudios se compondrán de las siguientes materias: idioma castellano, francés, inglés, aleman é italiano, caligrafía, dibujo, geografía, historia del comercio, física experimental, química aplicada á las mercaderías, matemáticas, derecho comercial, marítimo y administrativo y la economía política.

Art 5° El cuerpo docente se compondrá de:

Un rector, profesor de derecho comercial y administrativo; un profesor de historia del comercio, estadística y economía política; un profesor de castellano y correspondencia, un profesor de francés, id de inglés, id de aleman, id de italiano, id de historia y geografía, id de matemáticas, id de física y química, id de aritmética y teneduría de libros, id de caligrafía y dibujo, id de gimnasia.

Art. 6° Acuérdase para gastos de instalacion la suma de ocho mil pesos fuertes y para alquileres y gastos mensuales doscientos pesos fuertes.

Art. 7° El rector que se nombre propondrá la distribucion de las clases y el reglamento interno del establecimiento.

Art. 8° El P. E. acordará una subvencion de doscientos cuarenta fuertes al año, por el tiempo que dure el curso, para dos discípulos de cada provincia que anualmente se distingan en los colegios nacionales, é ingresen á la escuela de comercio.

Art. 9° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art. 10 Comuníquese, etc.—*E. Wilde*.

Seccion Rural—Publicamos á continuacion el veredicto del único Juri del grupo III, seccion ovina, con designacion del expositor, procedencia, cabaña, raza, edad del animal y premio obtenido. Dice así:

Rambouillets

Narciso P. Lozano—Alemania—Kayser, macho, núm. 506, edad 3 años y 3 meses; mencion de primera clase.

Fr. Von Homeyer—Alemania—Ranzin, macho, núm. 59, 1 año y 11 meses; mencion de segunda clase.

F. Brunkorsts—Francia—Vaillant, macho, B 291, 5 años; mencion de tercera clase.

Narciso P. Lozano—Alemania—Kayser, hembra; mencion de primera clase.

Senillosa hnos.—Francia—Nacional, 2 años y 2 meses; mencion de segunda clase.

F. Von Homeyer—Alemania—Ranzin; mencion de tercera clase.

Cárlos Urioste—Buenos Aires—Arrecifes—La Merced, 2 años, 2 meses, macho, número 1, medalla de plata.

Cárlos Urioste—Idem—Idem—Idem—Número 2, 1 año 4 meses; medalla de plata.

Senillosa hnos.—Idem—Ayacucho—San Felipe, número 401, 1 año 8 mese; medalla de cobre.

German Frers—Idem—Baradero—Rincon del Rosario, número 214, 1 año; mencion honorífica.

Narciso P. Lozano—Idem—Las Heras—Plomer, hembra, 3 años; medalla de plata.

Patricio Reid—Id—Chascomús—La Merced, 1 año 10 meses; medalla de cobre.

Bernabé Molina hnos.—Santa Fé—San Juan, 1 año; medalla de Plata.

Narciso P. Lozano—Buenos Aires—Las Heras, Plomer, 1 año; medalla de cobre.

Santiago Amaral (hijo)—Id—Moron, 1 año; mencion honorífica.

Lagos y Pellegrini—Id—General Rodriguez—San Juan, macho N° 6, 9 meses; medalla de plata.

Narciso P. Lozano—Id—Las Heras—Plomer, macho, núm. 28, 9 meses; medalla de cobre.

F. Brunkorsts—Id—Márcos Paz—Bernardino Rivadavia, núm. 310, 11 meses; mencion honorífica.

Rambouillets mestizos

Senillosa hnos.—Id—Ayacucho—San Felipe, núm. 5, 5 años 5 meses; medalla de cobre.

Senillosa hns.—Id—id—Id—Núm. 331, 1 año; medalla de plata.

Juan A. Molina—Id—Arrecifes—Del Medio N° 21 id 1 año, 6 meses; medalla de cobre.

German Frers—Id—Baradero—Rincon del Rosario, hembra, 7 años; medalla de plata.

F. Brunkorsts—Criadores Von del Plantz—Alemania—Newdorf, macho, núm. 500 y 143, Negrette, 4 años; mencion de 1ª clase.

F. Brunkorsts—Criador Guillermo Mass—Alemania—Kintzlen, macho, N. 204, 1 año 3 meses; mencion de primera clase.

Francisco Chas é hijos—Buenos Aires—Las Flores—El Rosario, macho negrette, 2 años 4 meses; medalla de plata.

Francisco Chas é hijos—Id—Id—Id, hembras id, Ns. 5 y 7; medalla de plata.

Francisco Chas é hijos—Id—Id—Id, machos, 1 año 8 meses; medalla de plata.

Negrette

Francisco Chas é hijos—Id—Id—Id, hembras, 1 año 10 meses; medalla de plata.

Narciso P. Lozano—Buenos Aires—Las Heras—Plomer, macho núm. 23, Negrette 11 meses; medalla de plata.

Narciso P. Lozano—Id Id—Id—hembra, 11 meses; medalla de plata.

Juan A. Molina—Id—Arrecifes—"Del Medio", macho, Negrette mestizo, 1 año 6 meses; medalla de plata.

Electoral puros

Enrique Meyer—Criador Gadigas—Alemania—machos, núm. 33 y 34, 3 años 3 meses; mencion de primera clase.

Juan C. Molina—Id—Gadigas—Alemania—macho, núm. 836, 1 año 7 meses, mencion de primera clase.

Juan C. Molina—Id Gadigas—Id, hembras, 1 año 5 meses; mencion de primera clase.

F. Brunkorsts—Buenos Aires—Márcos Paz—Bernardino Rivadavia, machos, 11 meses; medalla de plata.

F. Brunkorsts—Id, id, id, hembras, 11 meses; medalla de plata.

Lincoln

Ezcurra hnos.—Inglaterra—Reby Grove, machos, 3 años 3 meses; mencion de primera clase.

Senillosa hnos.—Inglaterra—Raby Grove, macho, 1 año 6 meses; mencion de primera clase.

Ezcurra hnos.—Buenos Aires—Matanza—Lincoln; macho, 11 meses; medalla de plata.

Ezcurra hnos.—Id id id, hembra, 2 años 7 meses; medalla de plata.

N. Quirno Pizarro—Id—Moron—Estanzuela; hembras, 2 años; medalla de cobre.

Lincoln mestizos

Ezcurra hnos.—Id—Matanza—Lincoln, machos, 1 año; medalla de plata.

Juan A. Molina—Id—Arrecifes—Del Medio, 1 año, 2 meses; medalla de cobre.

Juan A. Molina—Id—Id—Id, hembra, Cotswolds, mestizo 1 año 2 meses; medalla de plata.

A. Leveron—Italia—Roma—Monte de Mantua, macho, romano puro, 2 años 10 meses; mencion de 1ra. clase.

J. A. Guevara—Mendoza—San Cárlos—Chimba, machos y hembras, criollo pampa puro, criollo pampa mestizo, 1 año, 3 meses medalla de cobre.

El Juri de la Seccion ovina al terminar su mision, hace presente al señor Presidente del Colegio Electoral que los señores J. Brunkorsts y Narciso P. Lozano son, á su juicio, acreedores á un premio de estímulo por haberse distinguido por la variedad é importancia de las especies presentadas á concurso.

Nicolás Lowe, Presidente—*Tomás Duggan*, Vice-Presidente.—*Bernabé Quesada*, Secretario.—Vocales—*Eduardo Murphy*—*J. Monasterio*—*Esteban Villanueva*—*Mariano Acosta*—*Leonardo Pereira*—*José L. Ocampo*.

Seccion Oriental—El Ministro de la República Oriental en esta ciudad, Dr. Perez Gomar, recibió ayer una órden contra el Banco de Lóndres por valor de 2,500 pesos fuertes, para cubrir con ellos los créditos que tenga pendientes la seccion oriental en la Exposicion.

Esos créditos representan una suma mucho menor que la suma recibida.

El pleito Colon—El Procurador Municipal se presentó ayer al Juez Dr. Basualdo pidiendo dejase sin efecto su fallo, no haciendo lugar á la demanda de desalojo, é interponiendo en subsidio recurso de apelacion.

El Juzgado se espidió en el dia dictando sobre ese escrito la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 12 de 1882—No siendo procedentes los recursos interpuestos de la sentencia definitiva pronunciada á f. 51, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 223 y 592 del Código de Procedimientos, no há lugar á ella, devolviéndose este escrito.—Basualdo—Ante mí: *Manuel Garay*.

Exposicion—Esta noche á las 7½ p. m. tiene lugar el concierto que se anunció daria la sociedad "Union de Artesanos" de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

—En la Tombola que se jugó el 11 salieron con los mejores premios los siguientes números:

1662, un par de aros; 2460, un reloj de bolsillo; 2791, un anillo para hombre; 2304, un par de aros; 2149, una máquina de coser; 2788, un reloj de bolsillo; 2328, una pulsera.

Estos objetos, así como los que corresponden á los demás números premiados, deberán reclamarse en todo el dia de hoy. Pasado este término no se oirán reclamos.

—El lúnes próximo comenzará en la "Seccion Rural" la exposicion de la raza caballar.

Se exhibirán más de 90 ejemplares, de gran mérito todos ellos.

—Durante el dia Juéves la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1266 entradas generales á $ 10	$ 12660
64 medias entradas á 5	" 320
Lo que hace un total de	$ 13080

—El concierto que tuvo lugar anoche atrajo una crecida concurrencia.

La Sra. Alhaiza no cantó por sentirse indispuesta.

Tanto el salon de Conciertos, como la seccion brasilera, estuvieron iluminados anoche eléctricamente, siendo las lámparas, sistema Siemens hnos. de Paris, representados en esta ciudad por los Sres. Genteur y Honoré.

Un médico falsificado—Dimos cuenta hace dias de que el Departamento Nacional de Higiene habia citado á su despacho al dueño de la barbería Callao 69, D. Orestes Bianchi, denunciado por ejercer la medicina sin contar con el diploma correspondiente.

Bianchi, tambien lo dijimos, concurrió al Departamento, y allí, en su descargo, presentó el diploma de Doctor en medicina expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de Nápoles, diploma que se le ordenó dejara en secretaria para someterlo á la inspeccion de un calígrafo, por sospecharse que fuera falsificado.

Efectivamente, segun el informe del calígrafo, el título presentado por Bianchi no tiene valor alguno.

Como esto importaba un acto criminal, el Presidente del Departamento de Higiene remitió todos los antecedentes del asunto al Ministerio de Justicia, el cual, con fecha de ayer, resolvió pasarlos á la Cámara de Apelaciones en lo Criminal para los fines consiguientes.

Renuncia de un sub-secretario—Se aseguraba ayer en los corrillos de la casa de Gobierno Nacional, que el señor Silvano Bores iba á renunciar la sub-secretaría del ministerio de Relaciones Exteriores, que desempeña desde hace pocos meses.

Se agregaba que la renuncia tiene por orígen el reclamar su presencia en Tucuman asuntos particulares.

"Aida"—La representacion de *Aida* en Colon en la noche del Juéves ha sido satisfactoria.

El tenor Tamagno, repuesto ya de su indisposicion, cantó su parte brillantemente, así como el Sr. Battistini, quien, á escepcion de algunas frases como *morte invan cercai! y dei Faraoni tu sei la schiava!*—que dijo imprimiéndoles demasiada violencia, fué merecidamente aplaudido, sobre todo en el duo con Aida.

La señorita Borghi-Mamó tal vez no tiene las facultades vocales necesarias para hacer una Aida perfecta, pero en cambio, su escuela, su arte consumado y, por sobre todo esto, su indiscutible talento, dan al papel de la esclava etiope un brillo y un relieve que no han sabido darle las artistas que en anteriores temporadas han cantado la misma ópera entre nosotros.

Su parte del primer acto *Ritorna vincitor del padre mio!*: la del segundo *Tu sei felice, tu sei possente*... y el duo final, no pueden ser mejor interpretadas, como momento dramático.

No solo en esos trozos sabe arrancar aplausos la señorita Borghi-Mamó.

Aquellas frases del tercer acto *Rivedró le foreste imbalsamate*... no han tenido en boca de otras artistas una espresion mas acentuada,—principalmente en las palabras: *I nostri tempi d'or*, dichas de tal manera que la imaginacion se forja inmediatamente la majestad y la pompa de un templo etiope, y cuando la artista esclama: "Una hora solo de un encanto semejante... *e poi morir!*"

Los aplausos con que la inteligente primera dama de Colon fué saludada en la noche del juéves, le habrán demostrado que, como nosotros la ha juzgado el público.

Para esta noche se anuncia *Rigoletto*.

Instituto Geográfico Argentino—La Junta Directiva del Instituto "Geográfico Argentino" ha resuelto celebrar el tercer aniversario de su fundacion con la conferencia pública ordenada por el artículo 20 del Reglamento.

Este acto tendrá lugar el lúnes 15 del corriente, á las ocho de la noche en la calle Perú núm. 23.

La conferencia versará sobre la exploracion del Rio Limay, tomando parte en ella el teniente coronel de la Armada Nacional D. Erasmo Obligado, y los subtenientes D. Santiago J. Albarracin y D. Eduardo O'Connor, que realizaron el viaje de exploracion de los rios Negro y Limay en 1881.

Terminado el acto, se servirá un té en la sala contigua á la destinada á las conferencias.

Senado Nacional—Para hoy á la 1 p. m. ha sido citada esta Cámara. Se dará cuenta de los siguientes asuntos:

—Mensaje del P. E. remitiendo el proyecto sobre Registro Civil.

—Una solicitud de don A. Canet pidiendo privilegios por el término de 15 años, para un establecimiento destinado á la enriadura y á agramar el lino, que vá á plantear en el país.

—El Habilitado solicita 4000 $ para el pago de algunas refacciones efectuadas en el edificio del Congreso, y de algunos otros gastos de menor importancia.

Novedades policiales—En una de las calles de la Seccion 9ª se trabaron anteanoche en pelea Benito Peres y Manuel Pereyra, resultando herido el primero de un tajo en la cara.

El heridor fué aprehendido.

*** El Comisario de la Seccion 10ª remitió ayer al Manicomio á Juan Cuhu.

Este infeliz se halla atacado de *delirium tremens*.

*** A Doña Paulina Perelli, dueña de la sombrereria, situada en la calle Artes entre Piedad y Cangallo, le han sustraido ayer tarde una cantidad de objetos y dinero por valor total de 4000 $ m/c.

La policía sabe quien es el autor de este hecho.

Nuevo Encargado de Negocios de España—El *Mémorial Diplomatique* anuncia en su número del 8 de Abril que el Sr. D. Juan Duran ha sido nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General de España en Buenos Aires, en reemplazo del Sr. D. F. de Otin, que ha renunciado.

Como se sabe, el Sr. de Otin fué á Europa con licencia, por hallarse enfermo, y lo reemplazó, poco despues de su partida, en carácter de interino, el nuevo Secretario de la Legacion, Sr. Otal.

Pérdidas de hacienda—En *El Oeste*, de Mercedes, hallamos las líneas siguientes:

"En este partido, como en el de Suipacha, los grandes frios están haciendo estragos entre la hacienda ovina.

La mayor parte de los corderos se mueren.

Poco aumento se espera, pues, este año".

El presupuesto municipal—La Comision Municipal estaba citada para ayer á fin de ocuparse del proyecto de presupuesto correspondiente al año próximo, y que será sometido á la aprobacion del Congreso.

La Corporacion no se reunió por falta de número.

Los edificios de la nueva capital—La Comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para entender en el concurso de los planos con destino á la construccion de edificios públicos en la futura capital, ha terminado su cometido y ha presentado su dictámen.

Los edificios cuyos planos se sacarán á concurso son:

Legislatura, Templo Católico, Casa de Justicia, Casa de Gobierno y Casa Municipal.

La Comision solo ha encontrado acreedores á los premios acordados por el Gobierno, los planos para la Legislatura y Casa Municipal presentados con el lema *Hinc labor, hinc merces*, el primero, y *La Plata*, el segundo.

Los demás planos presentados no han tenido en el seno de la Comision el número de puntos requerido para ser premiados.

—El premio que corresponde al plano de la Legislatura, aceptado por la Comision del concurso, es de ochenta mil pesos m/c, y el de la Casa Municipal de cuarenta mil.

Con fecha de ayer, el P. E. dictó una resolucion aprobando el veredicto pronunciado por la Comision, y agradeciéndole sus servicios.

Demanda ruidosa—Ante los Tribunales civiles de la Capital vá á ser iniciada una demanda destinada á hacer gran ruido.

Se trata de una niña que ha entrado en la mayor edad, y que reclamará la parte de herencia que le corresponde por fallecimiento de su señora madre, ocurrido hace diez años próximamente, herencia que parece le ha sido retenida por su padre.

La causa será ruidosa tanto por lo conocido de las personas llamadas á intervenir en ella, cuanto por la importancia de la suma reclamada.

Landolff m'a manqué de parole—Cuenta el *Figaro*, de Paris, que tuvo lugar el 8 de Abril, por la noche, en el foyer del teatro de Variedades, el banquete conmemorativo de la 100ª representacion de *Lili*, pieza que se ha estrenado en ese teatro.

Servia Brébant, á quien tan bien conocen los argentinos que han estado en Paris. Las invitaciones establecian que debia asistirse al banquete con trajes adaptados á las modas de 1830 á 1835.

Respondiendo á esta indicacion, todos los invitados iban con trajes fantásticos hoy: Hennequin, el vaudevillista, de zapador; Hervé, el músico, de ingés; Enrique Meyer, el antiguo caricaturista de *El Mosquito*, de Buenos Aires, en traje de muchachuelo de Paul de Kock.

Solo tres personas, tres periodistas, habian ido en traje negro de la moda actual, llevando en las respectivas pecheras de la camisa un rótulo. En el primero se leia: *Landolff*; en el segundo: *m'a manqué*; en el tercero: *de parole*. Habian querido significar de este modo que si no se habian puesto trajes de 1830, era porque el sastre (Landolff) habia faltado á su palabra, no entregándoles los que le habian encargado.

Pero cuando los tres caballeros se paseaban, el órden de los factores que entraban en la frase completa se invertia, y decia alternativamente el rótula entero: *Landolff de parole m'a manqué*; *de parole Landolff m'a manqué*; *m'a manqué de parole Landolff*.

Es claro que Landolff no habia faltado á palabra alguna, pero de todos modos, y aun sabiéndolo los presentes, el éxito de la idea fué inmenso.

Comision á Australia y Estados Unidos—El Poder Ejecutivo de la Provincia dirigió ayer un mensaje á la Legislatura pidiéndole la sancion del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para gastar hasta la suma de doscientos cuarenta y cuatro

mil pesos moneda corriente en los gastos que demande la Comision á Australia y Estados Unidos, para estudiar las cuestiones referentes á producciones agrícolas.

Art. 2° Autorízasele igualmente para abonar los sueldos siguientes durante un año:

Al Comisionado, doce mil pesos m/c mensuales.
Al Secretario, cinco mil pesos m/c.

Art. 3° Este gasto se imputará á esta ley y será cubierto de rentas generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

Uniformes de invierno—A los tripulaciones de los buques de la Armada, no se les ha repartido aún el uniforme de invierno.

Como parece que la Comisaría de Marina no se preocupa de ello, nos permitimos llamar la atencion del Ministro de Marina, á fin de que disponga lo conveniente y se subsane esa irregularidad.

Es ridículo y criminal el proceder que se observa con esos marineros; no solo se les demora el pago de sus haberes, sinó que se les tiene en el invierno con ropa de brin.

Correo Oriental—Nada adelantan los diarios llegados ayer sobre el conflicto con la Legacion de España, con motivo de la desaparicion de Sanchez Caballero.

Refiriéndose á la resolucion de la Cámara de Representantes suspendiendo todo procedimiento acerca del desafuero del ex-Jefe Político de Tacuarembó y actual diputado, D. Manuel Suarez, dice *La Tribuna Popular*:

"Se nos ha asegurado que en la próxima sesion que celebrará la Cámara de Representantes se presentará una mocion á fin de derogar la minuta sancionada, suspendiendo el conocimiento del pedido de desafuero del Sr. Manuel Suarez, solicitado por el Fiscal del Crímen."

Si quieren enmendar el yerro, no procede otra cosa.

—Dice *La España*.

"Cada dia que pasa vá tomando mayores proporciones la terrible enfermedad de la viruela, hasta el punto de revestir un carácter epidémico.

Primero habíase desarrollado en la parte norte de la ciudad nueva, habiendo algunos casos solamente en la parte Sud y en la ciudad.

Ahora es en el centro de la ciudad, en el rádio que forma la calle 25 de Mayo y Colon y la costa Sud y Sudoeste.

Con este motivo la Comision de Salubridad Pública se ocupa en estos momentos de una nota remitida por el Ministerio de Gobierno, en la que el cirujano Mayor del Ejército, Dr. Rodriguez, espresa el desarrollo que vá tomando la viruela en las inmediaciones del cuartel Rivera, donde se halla el batallon 3° de Cazadores.

Segun el informe de la Comision, la Inspeccion General de Armas consultará con el Ministerio de la Guerra á fin de ordenar la traslacion del batallon 3° de Cazadores para afuera de la ciudad".

Fiestas mayas en Ayacucho—Una carta que hemos recibido ayer de Ayacucho nos comunica algunas noticias sobre las fiestas que se preparan en ese pueblo para los dias 23, 24 y 25 del corriente.

Habrá fuegos artificiales trabajados por el pirotécnico Russo, de esta ciudad, bandas de música, iluminacion *á giorno*, embanderamiento, corridas, y por último, un gran baile en la noche del 25, en los salones de la Municipalidad.

Los guerreros de la Independencia—Hasta ayer á la tarde continuaban impagos los guerreros de la Independencia.

Damos traslado de este abuso á quien corresponda.

Debemos hacer constar que existe una ley del Congreso mandando que los sueldos de los guerreros de la Independencia se paguen con preferencia á todos los demás de la administracion.

Maestros de escuela—Por la Tesorería del Consejo de Educacion de la Provincia se está procediendo al pago de los sueldos adeudados á los maestros de escuela, por el mes de Abril ppdo.

Cosecha de tabaco—La última cosecha de tabaco en el Paraguay ha dado un resultado completamente satisfactorio.

La Reforma, de la Asuncion, dice al respecto en uno de sus últimos números:

"Al principio se creyó que escasearía en el presente año, por haber sido invadidas las plantaciones por gusanos; pero, felizmente, el mal ha desaparecido y la cosecha, como en años anteriores, ha sido buena".

No há lugar—Uno de los penados de la Penitenciaria, Gregorio Rodriguez, se presentó al Ministro de Justicia, solicitando que se le conmutase la pena, dándola por compurgada con la prision sufrida.

El Ministro de Justicia, con fecha de ayer, dictó al pié de esa solicitud la siguiente resolucion: "No há lugar y archívese."

Bailes—Las sociedades *La Marina* y *Union Marina* anuncian bailes para esta noche en sus respectivos locales.

La pena de muerte en España—Segun el nuevo Código Penal adoptado en España, la ejecucion de la pena de muerte se ajustará á las prescripciones siguientes:

"La pena de muerte se ejecutará en garrote.

La ejecucion se verificará dentro de las doce horas siguientes á la notificacion de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prision ó de otro sitio, pero inaccesibles ambos á la vista del público.

Durante este tiempo, solo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religion que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecucion, la superior gubernativa del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representacion del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrase.

Igualmente podrán comunicar con el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

El acto de la ejecucion se anunciará por el toque de campana.

La ejecucion no puede tener lugar en dia de fiesta religiosa ó nacional.

El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos, si lo solicitasen; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscurecer".

Estudios hidrográficos—La bombardera *Pilcomayo* y el vaporcito *Talita*, que marcharon al alto Paraná con el objeto de practicar algunos estudios hidrográficos y aconsejar los medios más aparentes para salvar los inconvenientes que presenta el Salto de Apipé, se encuentran actualmente en Ituzaingó (Misiones).

La comision científica, compuesta de los ingenieros Davidson, Paiffit y Biggi, debe, á la fecha, haber dado comienzo al desempeño de su comision.

—Pronta ya, tiene órden de zarpar hoy sin falta para la Bahía de San Blas la bombardera *Constitucion*, que lleva á su bordo la Comision que debe practicar estudios hidrográficos para colocar el puerto de aquel nombre en buenas condiciones.

Senado Provincial—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Cámara de Senadores.

Se encuentran á la órden del dia diversos proyectos sobre créditos suplementarios.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 51,631.99.

En los once dias hábiles del mes, la misma Aduana recaudó $ 718,805.64 centavos.

Adscripciones—Por el Ministerio de Justicia se han concedido las siguientes adscripciones:

—El escribano D. Eladio Romero, en la escribania de D. Manuel Salas.

—El escribano D. Ricardo M. Haedo, en la escribanía de D. José Victoriano Cabral.

Código de Procedimientos—Habiendo sido aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. D. Gerónimo Cortés, para formar parte de la Comision redactora del Código de Procedimientos en materia civil, para los Tribunales de la Capital, con fecha de ayer el Ministro de Justicia nombró en su reemplazo al Dr. D. Amancio Alcorta.

Próroga de un plazo—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto prorogar hasta el 15 del corriente la licitacion para la provision de útiles con destino á las escuelas.

Tierras Públicas—Ante la oficina del ramo tendrá lugar hoy la venta de tierras públicas ubicadas en la seccion 12 de la Provincia.

Puerto en el Quequen—La solicitud presentada al Congreso por el señor Gahan, para la construccion de un faro y puerto en Quequen, le ha sido devuelta por haber sido hecha en papel sellado de 25 centavos y no de cincuenta como corresponde.

Tentativa de robo á un Banco—No bien se ha establecido el Banco en la Asuncion del Paraguay, de cuya próxima fundacion dimos oportunamente noticia, se ha intentado cometer en él un robo.

Felizmente los ladrones fueron sorprendidos, y huyeron despues de haber disparado el portero sobre ellos dos tiros de remington.

Bendicion de un altar—Mañana, á las 10½ de la mañana, tendrá lugar en Santo Domingo la ceremonia de la bendicion de un nuevo altar levantado en aquel templo á Jesús Nazareno.

Serán padrinos en la fiesta la señora Maria Zavala de Moores y el señor Moores.

De Guatemala á Buenos Aires—Un ciudadano llamado Ignacio Solis, natural de Guatemala, se dirigió últimamente al Gobierno Nacional proponiéndole un sistema de su invencion para asegurar la propiedad de los ganados.

El asunto fué destinado á informe del Procurador General de la Nacion, quien se espidió manifestando que sin entrar de lleno á estudiar el sistema del ciudadano Solis, creia que el asunto interesaba, no al Gobierno Nacional, sinó á los de las Provincias, por lo cual aconsejaba que fuese pasado al de la de Buenos Aires, á los fines que creyese conveniente.

De acuerdo con el citado dictámen, el Ejecutivo Nacional pasó ayer el espediente al de la Provincia, el que, á su vez, lo destinó á informe de su Asesor general.

Gobernacion del Chaco—Se ha recibido en el Ministerio del Interior una nota del Gobernador del Chaco, adjuntando un pedido de instrumentos y útiles que hace el ingeniero D. Julio Ritterbacher, para proceder á la instalacion de la oficina cuya direccion se le ha encomendado.

Como en oportunidad lo digimos, esa oficina debe proceder á practicar sérios estudios que permitan más tarde conocer con exactitud las condiciones climatéricas de ese territorio y delinear algunas colonias.

Lo pedido con tal objeto es lo siguiente:

Un teodolito, un sextante, un horizonte artificial, una brújula prismática con trípode, una cadena de 25 metros, una cinta de tejido de 28 metros, una mira parlante, una caja matemática, una caja plumas para dibujo, una caja con pinturas, tinta china, goma y pinceles, un rollo tela de calcar, seis reglas y escuadras y un almanaque náutico para 1882.

Consultorio gratuito—El Director del Consultorio gratuito establecido por el "Círculo Médico Argentino", Dr. Wernicke, se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene comunicando que en vista de lo dispuesto por esa reparticion, ha procedido á colocar las tablillas ordenadas frente al establecimiento que dirige.

Planos—El Departamento de Ingenieros remitió ayer al Ministerio de Instruccion Pública los planos que se le encomendaron para un Hospital y sala de clínica en la ciudad de Córdoba.

Este edificio deberá levantarse en un terreno situado sobre la barranca del rio I.

Los planos han sido levantados por el ingeniero Tezzi, guiándose por las instrucciones que le fueron dadas por el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, Dr. Rossi.

El Hospital constará de diez salas, con capacidad para doscientos enfermos. El terreno consta de una manzana y parte de otra.

Pensionistas Militares—Hoy se decretará el pago de los haberes adeudados á las pensionistas militares por el mes de Abril ppdo.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Dionisio Gomez, neumonía; Angel Mondoni, 45 años, italiano, alcoholismo; María Marasso, 14 dias, falta de desarrollo; Juan Beck, 8 dias, argentino, tétano; Rafael Spinass, 42 años, argentino, apoplegía; Alejandro Silva, 2 años, consuncion; María Devita, 1 año, meningitis; José A. Ameri, 7 meses, argentino, neumonía.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

No hubo pedido de oro sellado al contado. Se anotó una sola venta á plazo de:

$f. 25,000 para el 15 de Mayo á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A por falta de vendedores. De la série E se vendieron á precios firmes:

E $f. 8,500 al contado á 84½, 85, 84½ %.
Id id 35,000 para Mayo 31 á 84½.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La posicion del mercado para este título se ha mantenido en las mismas condiciones de espectativa del dia anterior. Durante la rueda oficial se anotaron vendidas:

200 acciones al contado á 109½, 109 %.
5,350 id para Mayo 31 á 110, 109½, 109½, 109¼, 109½, 109, 109¼, 109½ %.
1,450 id para Junio 30 á 111, 110½, 110¼ %.

En la liquidacion los precios estuvieron fluctuando entre 109½ y 109 %, cerrando la plaza con comprador á este último tipo.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f. 1 oro
Francia	5 fr. 14	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 18
Génova	5 fr. 14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11 $ 300 reis por £
Montevideo		⅜ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅜ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ⅜ % premio
Bolivianos en cuatros	18⅜ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100⅝ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	"
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 31½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 109 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1375 $ m/c	
Gas Argentino	92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

El proyecto presentado por el Sr. Tornquist, será considerado y votado en la sesion especial de todo el Directorio, que tiene lugar hoy á la 1 p. m.

Del matadero de los señores S. Roca y Ca., se han vendido ayer 1000 cueros de matadero, de vaca, de 23 libras á 53 reales oro y toda la produccion de astas que pueda tener hasta fin de año á $f. 80 oro el millar en tierra.

De los saladeros de los rios se han hecho varios negocios—Del Salto y Paysandú:

10 á 12,000 cueros de vaca salados, de 51 lib, á 45½ reales oro á bordo.
250 pipas sebo vacuno á 15½ reales arb id.
De Concordia:
350 á 400 pipas sebo vacuno, á 15½ reales fuertes aqui ó 15½ allí á bordo.
De Colon:
200 á 250 pipas sebo, á igual precio y condiciones.

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA—Correspondiente al mes de Abril próximo pasado:

DEBE	Metálico	Moneda c'te.
A capital	27.449,128.23	34.390,947.
Depósitos con premio	4.963,789.57	924.900,887.3
Id sin premio	976,654.28	4.291,537.5½
Gobierno Provincial		26.251,779.
Notas	17.868,000	
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3.000,000	
Sucursal de Dolores		7.682,095.1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		270,400
Renta de Bonos Municipales á cobrar		7.977,825
Diversos	2,664,437.47	54.586,155
	56.922,009.55	1.060,357,626.1½

HABER	Metálico	Moneda c'te.
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre 76	7.344,540.16	
Dicho	9.478,909.45	
Aguas Corrientes y desagües		51.696,440
Banco Hipotecario	2.272,101.25	
Monte de Piedad		5.164,617
Edificios		21.970,521.3
Bonos Municipales		84.892,000
Fondos Públicos Provinciales	19.900,000	6.795,000
Sucursales		100.712,657.7
Letras y valores á cobrar	8.360,476.52	667.090,516.1
Varios deudores en gestion y mora	3.397,062.82	113.346,440.5
Diversos	758,276.93	29.144,441.6
Existencia en metálico (oro)	5.152,876.42	
Id en notas y m/c	257,766	29.544,991.3½
	56.922,009.55	1.060,357,626.1½

E. TORNQUIST.—*M. A. Cuyar.*

RIO DE JANEIRO, Abril 30 de 1882.

Resumen del movimiento de tasajo en la segunda quincena de Abril:

Existencia en 15 de Abril de 1882 del Rio de la Plata	3323000 kilos	
Existencia en 15 de Abril de 1882 del Rio Grande	no hay	
		3323000 kilos
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	1352000 "	
Entraron durante la quincena del Rio Grande	125000 "	1477000 "
		4800000 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	3890000 "	
Existencia hoy del Rio Grande	65000 "	3955000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	785000 "	
Del Rio Grande	60000 "	
		845000 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA

Existencia de hoy á flote

1882			
Febrero	11	bergantin español *Flora*	120.000 k
"	16	barca id *Jóven Enrique*	64.000 "
"	18	sumaca id *Union*	91.000 "
"	23	patacho brasilero *L. de Vicenzi*	87.000 "
Marzo	2	goleta alemana *Specialist*	180.000 "
"	9	patacho español *Volador*	168.000 "
"	10	id id *Isidra*	181.000 "
"	11	id aleman *Nordstyernen*	153.000 "
"	25	polacra española *Francisquista*	85.000 "
"	25	lugre portugués *Jóven Estevao*	93.000 "
"	27	bergantin español *Jóven Miguel*	208.000 "
"		id nacional *Leao*	200.000 "
"		patacho español *Elvira*	134.000 "
"	29	bergantin id *Pepito*	122.000 "
"		patacho id *Betsabé*	56.000 "
"		id id *Laureano*	151.000 "
Abril	5	id aleman *Clara*	186.000 "
"	12	id español *Victoria*	184.000 "
"	14	bergantin id *Nuevo Vigilante*	219.000 "
"	17	id id *Pepa*	210.000 "
"	21	id id *Dianna*	229.000 "
"	25	lugre nacional *Vieira*	211.000 "
"	25	patacho portugués *Dois Irmãos*	207.000 "
"	26	id español *Monjuich*	230.000 "
"		id id *Camagubiana*	225.000 "
			3890000 k
De Rio Grande			65000 "

Rio de Janeiro, depósito general. 3955000 k.

Precios: del Rio de la Plata de 400 á 460 nuevas.
" del Rio Grande 360.

Pernambuco, Abril 28 de 1882

Del Rio Grande 440 á 500 — 800000 k 1610000 "
Del Rio de la Plata 460 á 520 — 810000 "

Bahia, Abril 28 de 1882

Del Rio Grande 360 á 480 rs. por k flojo 1690000 k
Del Rio de la Plata 440 á 500 — 765000 " 2455000 "

Total en el Brasil — 8020000 k

Afrecho—de 3$800 á 3$700 rs. por bolsa de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, no hay.
Id —de Chile 22400 qq. 16$000 á 17$000 las 200 lib
Id —americanas 41450 barricas de 17$500 á 22$500.
Existencia total 52650 barricas.

Café—lavado	nominal por kilo
" —fino superior de	394 á 415 "
" —1er bueno	367 á 374 "
" —Primera	333 á 347 "
" —Regular	302 á 325 "
" —2° bueno	261 á 272 "
" —2° ordinario	204 á 231 "

Existencia 165000 bolsas.
Azúcar de campo—Mascavinho no hay.
" " —Mascavo 250 á 275 rs. por kilo.
Maiz—de 3$600 á 3$800 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—60 á 62 rs. por kilo.
Caña—115$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 450 rs. por kilo.
Id en vejigas, 460 á 480.
Sebo—derretido á 540.
picado 400 á 420.
del Rio de la Plata 490 á 510.
Aceite de patas—no hay.
Id potro—no hay.
Existencia de Rio Grande 16000 kilos.
Id del Rio de la Plata no hay.
Total: 16,000.
Cambio s/ Lóndres 21 ⅛ á 21 ¾ á 90 d/v.
" s/ Paris 442 rs. á 438 por fr.
" s/ Hamburgo 545 rs. por m.
Soberanos 11$200.

Frias Hnos. y Ca.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 13 de 1882.—65 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, en su mayor parte maiz. El mercado en lanas, como en pieles en general no tiene variacion alguna en sus precios de ayer á los dias anteriores; lo mismo en cereales á excepcion del maiz que se nota mas flojo. Lanas sin venta.

VENTAS DE AYER—300 cueros matadero buenos, ¼ lib tara, por N. Abellayra, $ 160; 100 id id id ½ id id Novoa y Cernadas, id 160; 120 id campo, buenos id id por Unzué, id 153; 60 id id id id id id L. Balletto, id 152.

CUEROS DE POTRO—20 cs. potro campo, buenos, $ 32.

CUEROS LANARES—140 docenas matadero especiales por Juan L. Somoza, 34 reales libra; 80 id id superior id Ojea y Chillado 23 id id; 600 id campo buenos y desechos los mismos, 32, 21, 16, 15, id id; 267 id matadero buenos J. Robbio, 22 ¼, id id; 80 id campo, superior y desecho Novoa Cernadas, 23, 18, id id; 200 id cueros de corderito superiores, los mismos, $ 15 ¾; 250 id id id id id Unzué, id 16; 450 id lanares, superiores, buenos y desechos id 23, 22, 21, 17, 15, rls. lib; 230 id id buenos y desechos L. Balletto, 22 1/2, 15 18, id id; 400 id cueros corderito superiores, el mismo, $ 15¼; 350 id lanares, buenos y desecho N. Abellayra, 21, 16, reales libra; 150 id id regulares id id id id mismo, 20 1/2, 15, id id.

SEBO—10 bolsas exportacion superior por Ojea y Chillado, $ 43 1/2; 8 pipas id bueno id Juan L. Somoza, 43; 12 id bolsas id id J. Robbio, 43; 19 id id id de campo, superior el mismo, 42.

CERDA DE POTRO—53 arb. cerda de potro, buena clase por varios $ 135, 137; 20 id de vaca, con marlo, Novoa y Cernadas $ 80.

TRIGOS—60 fanegas costa, superior, por Morandy, $ 174; 180 id salado, superior, id D. Perazzo, id 145; 160 id id regulares id J. Robbio, id 120.

MAIZ—350 fanegas amarillo y morocho desgranado, por D. Perazzo, $ 42, 43; 300 id id id id id id J. Robbio, id 42, 43; 80 id morocho id id id Morandy, id 42; 5,000 id amarillo y morocho desgranado puesto á bordo, y con bolsa, por J. Somariba, $ 54 1/2; 4,000 id amarillo y morocho desgranado, puesto en Campana, por Andreu y Salvio, $ 45.

HARINA—1,200 arrobas 1ª clase, por el "Buenos Aires", $ 30.

LINO—1,500 arrobas, inferior, por D. Perazo, $ 6 3/4 y 8.

SEMILLA DE NABO — 60 fanegas regular, por J. Robbio, $ 75.

PAJA DE ESCOBA—45 atados, por J. Robbio, $ 12.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 13 de 1882—62 wagones entrados anteayer y ayer con diferentes frutos y entre ellos 2400 arrobas lana. El mercado sin variacion tanto en lanas como en pieles.

VENTAS DE AYER—150 arrobas lana borrega, superior, por J. Bellocq, $ 68; 60 id id buena, por B. y Bilbao la Vieja, 65; 500 id id id regular, por Leguineche, 65; 600 id id curtiembre, por Chapary ca., 47.

CUEROS LANARES—120 docenas lanares matadero y estacion superior, por Chapar y ca., 26, 22 rls lib; 60 id id estacion bueno, por Bunge, 25 id; 70 id id con lana, id desechos, por J. Bellocq, 25, 23, 16 id; 150 id id campos buenos, por B. y Bilbao la Vieja, 24½, 24 id; 50 id id idid, por Aramburu, 24; 100 id id id regulares por Chapary ca., 22 id, 460 id desechos, buenos, por Consentino y otro, 17 id.

CUEROS DE CORDERITO—70 docenas, corderito, buenos, por Bunge, $ 15; 20 id id id Cosentino, id 14.

CUEROS VACUNOS—30 c campo, superiores, por B. y Bilbao la Vieja, $ 158.

CUEROS DE POTRO—10 c potro buenos, por B. y Bilbao la Vieja, $ 30.

CERDA DE POTRO — 20 arrobas, cerda buena, por B. y Bilbao La Vieja, $ 148, 150.

CUEROS DE GAMA — 10 docenas, venado, buenos, por Cosentino, $ 88.

MAIZ—100 fanegas maiz morocho en espiga, por Caprile, $ 54, 55; 120 id id id id id Beasley y otro, $ 52, 53; 40 id id id id id Piaggio, id 50.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 12—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
E. Cárdenas	F. Martinez	Ramallo	256
Rodesta hnos.	D. Terrecia	Puyrredon	196
L. y Moores	A. Alvarez	Magdalena	143
M. F. Garcia	C. Lujan	Alvear	114
A. Zeballos	M. Brunel	Suipacha	80
E. A. Gomez Ca.	B. Avela	A. Brown	60
			849

Animales muertos para el consumo, 504.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340 á 420; segundo id id id id 250 á 280; chancheria id 150, 200; animales para saladero id 310; id invernar, 285, 300; terneros grandes, 160, 170; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 150; id vaca 90, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 11.

MERCERIA Y LIBRERIA—Profumo, 54 c fósforos de cera; Hardy, 1 c cintas de hilera; Jacobsen, 1 c libros impresos, periódicos y plumas de acero; Collins, 24 cajs. servicios para mesa de porcelana, lámparas y otros accesorios para id; Lagos M., 5 c hilo en carreteles; Cocqueteaux, 2 c paraguas de seda, abanicos, cigarreras y carteras; Blazden, 5 c hilo en carretel; Tornquist, 1 c cintas de seda; R. Bossi y ca., 2 c carton para dibujo, modelos de yeso y muestras; Clialle B., 2 c perfumería; Echevarria, 1 c lana para bordar; Dupuy, 6 c juguetes, joyería falsa y confecciones para señoras; Storni hnos., 21 cascos de hoja y tarros de bronce y cristal, 200 c vidrios planos; Merlo y D., 2 c artículos para uso particular; Jorge Bell, 1 cuadro al óleo; Porth, 1 c brazos, canillas y repuesto; Luders, 1 c gusanillo ordinario; Mallmann, 2 c corses; Marcó del P., 1 c polvos para los dientes; Pereda, 3 id cuellos y puños impermeables, peinetas, libros de misa, ballenas, joyería falsa y perfumería; Lacaille, 1 c bombas de cristal y artículos para comestibles plateados.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Lohmann, 4 c medias de algodon; Natta y B., 1 c pañuelos de seda; Delaye, 1 c percalina; B. Viale, 3 fdos pellones; Echegaray, 10 fdos arpillera, 12 fdos lona de hilo y pita.

DROGAS Y PINTURAS—Lochore S., 10 cascos pintura en pasta; Demarchi P., 108 c frascos vacíos, estractos y drogas surtidas; Azzarri, 17 btos cebada inglesa, carbonato de soda, citrato de magnesia, trementina líquida, pastillas, píldoras, cápsulas y jeringas surtido general; Moiler, 200 bcas malto; Drysdale, 4 c drogas diversas.

COMESTIBLES—Moine, 12 c chocolate; Rouillon, 100 c higos secos; Altgelt, 313 bolsas harina; M. Rodriguez, 8 tercios yerba paraguaya; Lawson, 4 c té en tarros; J. Gowland, 100 bcas azúcar refinado; D. Fulton, 10 c harina de avena, 10 c cebada inglesa, 5 bolsas clavo de olor; Luders, 410 c bacalao; Apesteguy, 150 bcas azúcar refinada; Bollo, 5 c aceite de olivo; S. Romero, 22 c picadura y cigarros de la Habana; Labarthe, 100 bcas azúcar refinado; Roux, 89 id id id; Moller, 100 id id id; B. Viale, 500 id id id, 100 c bacalao; Rathje, 8 bocoys tabaco de Virginia; Medrano, 2 cascos pescados secos; E. Ochoa, 1158 bolsas sal comun; Meyer, 28 c aceite de olivo; Rodes, 40 c ciruelas.

BEBIDAS, PORCELANA, &—Laborde, 6 btos juegos para mesa de porcelana pintada, vasos y copas de vidrio fundido; Rocha hnos, 61 pipas, 12/2, 12/4 vino tinto; J. Meyer, 2 cascos vino Jerez, 26/8 id Oporto, 1152 c id id, 68 pipas 7/2 144/4 vino tinto español; P. Moreno, 5 pipas vino tinto; Landreau, 1 bord id Burdeos; Rodes, 2 id id id; Fulton, 6 fdos papel para bolsas; Krüger, 83 c copas, vasos y dulceras medio cristal; Devoto hnos., 180 pipas, 25/2, 30/4 vino tinto; Lezica, 2 bocoys servicios para mesa de porcelana; Bollo, 15 c vino de Italia.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Rio Branco* para Corumbà.

Vapores esperados: *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Pingo* de Santa-Fé, *Rio Branco* de Montevideo, *Laplace* de id procedente de Liverpool y Amberes.

—El vapor francés *Equateur*, salido de nuestro puerto el 8 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Burdeos*: 1323 fdos piezas lanares, 41 id lana, 5766 cueros vacunos secos, 2010 sacos maiz, 7 cascos sebo.

—El capitan Bahlke de la barca alemana *Henrique Theodoro* que llegó á Valparaiso el 20 de Abril de Mazatlan, ha dado cuenta á las autoridades de ese puerto de que el 16 de Marzo, en lat. 1° 30'S y long. 110° 45'O., encontró varios botes con parte de la tripulacion de la fragata inglesa *Novara*, que había sido abandonada el 14 de Marzo por haberse incendiado el cargamento de carbon, que de Shields conducía á San Francisco de California; *La Novara*, era del puerto de Iarmouth y pertenecia á los Sres. Gmo. D. Lovett y ca. El capitan Corning de la *Novara* y diez y siete hombres de la tripulacion se han salvado por la barca *Henrique Theodoro* pero no se tiene noticia de un otro bote, tripulado por el segundo piloto y tres hombres.

—La barca inglesa *Zeta* en viaje de Liverpool á Antofagasta se perdió totalmente el 17 de Abril último, como á á una milla de distancia del puerto de su destino.

—El bergantin goleta inglés *Sophia Cook*, perteneciente al puerto de Halifax, (Nueva Escocia,) cargado con nitrato y en viage de Antofagasta para Génova, se fué á pique el 12 de Abril en lat: 40° 40'S y long: 74° 52'O. El capitan N. H. Smith, su esposa, hijo y ocho hombres de la tripulacion se salvaron en un bote logrando llegar con toda felicidad á Corral (Sud de Chile.) De allí fueron llevados á Valparaiso.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 12

Manifiesto del vapor francés *La France* de 2428 toneladas, cap. Romanés, de Nápoles el 8 de Abril, de Génova el 12, de Marsella el 14, de Barcelona el 15, de Rio Janeiro el 5 de Mayo y de Montevideo el 11 del corriente, á P. y E. Matthey con: *de Nápoles*: Orden, 50 b/ vino, 1 c cuadros; Rocha hnos., 100 c higos secos; J. Picasso, 1 c mercancías; *de Génova*: C. Canevari, 50 c aceite; O. Drago, 9 c perfumería y artículos varios; T. Pietranera, 100 c vino; G. Pietranera, 100 id id; Padre Lodovico Rossi, 25 c vino, 2 c aceite, 1 c libros, 14 c mercería; R. L. Sanchez, 3 c vino; Tacchella Giovanni, 14 b/ queso, 1 c cabellos; Pelleranoy ca., 3 fdos tejidos; Rolleri y hnos., 3 bocoys queso; A. Zappa y ca., 20 c carne salada; Longhi Gerolamo, 10 cascos y 1 c vino, 1 c carne salada; E. Afoi, 2 paquetes impresos; Caire G., 1 perro de caza; Orden, 12 b/ vino, 28 btos cabos, 5 c mármol, 5 c carne conservada, 500 sacos arroz, 100 c aceite, 100 c higos, 200 sacos arroz, 100 c aceite, 7 b/ queso, 1 c hongos, 100 c vermouth, 1 c ropa, 54 c conservas, 21 c aceite; Devoto hnos., 200 sacos arroz; Garibaldi hnos., 99 c aceite, 7 c hongos, 2 c aceitunas, 1 c hongos en aceite; G. Corno, 50 cascos vino; Devoto y Copello, 100 c vermouth; V. Parodi, 1 máquina; Zuberbühler y ca., 5 c tejidos; B. Pellerano y ca., 7 btos id; A. Astoul, 12 id id; Bono y Bruschi, 1 c salchichon; N. Repetto, 14 b/ queso; A. Cavalli, 34 c papel, 1 c muestras, 1 piano, 1 bto ropa, 1 c calzado, 67 bocoys queso; *de Marsella*: Wedekind, Fehr y ca., 1 c sederías; Bemberg Heimendahl y ca., 1 c id; P. Rousseau, 3 c cueros; A. Barran, 20/6 ajenjo, 15 b/ 50 c id; C. F. Bally, 135 c calzado; Guivaudant y Cholat, 16 fdos papel para escribir; B. de Irigoyen 1 c espejos; B. Viale y hnos., 300 c sardinas en aceite; A. Obregon, 1 c cuadros, 1 c estátuas; Anezin, 1 c alhajas; C. Caire é hijos, 2 c confecciones; A. Moine, 5 c esencias; Demarchi Parodi y ca., 12 c agua de azahar, 4 c aceite de almendras; Rocha hnos. y ca., 100 bocoys queso, 8 sacos café; Elodie Gros, 1 c carne salada; Orden, 1 c artículos de culto, 1336 circulares de máquinas, 10 c ejes de wagones, 2 b/ gomas, 100 c vermouth N. P., 1 c artículos de relojero, 30 b/ ajenjo, 1 c cápsulas plomo para botellas, 1 c tejidos, 5 c aceite de olivo, 3 c pieles; C. F. Bally, 2 c pieles; P. y E. Matthey, 30 c aceite en latas, 500/4 azúcar; A. Junior, 2 c artículos fierro colado, 2 c mesas; Quesnel é hijos, 9 c espejos; Fontan hermanos, 8 c pieles de cabra; Bolando y Lavigne, 32 cajones cajas vacías para fósforos; Lassalle hijo y compañía, 300/4 azúcar refinado; Soulas Lartigue y Ca., 100/4 id id, 25/6, 15 b ajenjo, 10 bocoys queso; O. Giron, 8 c dátiles; J. Dumas, 3 c papel; A. Garnet y Ca., 174 cascos vino; A. Godet, 5 c almendras, 4 c avellanas, 3 c semillas de zapallo, 5 c goma arabiga, 3 c esencia de limon; T. Meyer, 50 c licores; P. Richard y Ca., 9 c becerros; Cónsul de Suiza, 1 bocoy queso; Galli y Ca., 6 c artículos barro, 2 c vino, 1 c libros, 6 c estátuas de madera; Joly, 2 farditos periódicos, Wedekind Fehr y Ca., 2 c sederías; J. M. Huergo, 1 máquina; *de Barcelona*: Ledesma hnos., 30 c papel para cigarrillos; Escayola, Canals y Ca., 50/4 vino; Canals, 10/8 id, 25 c conservas, 1 c chocolate; Ledesma hnos., 4 c papel para cigarrillos; F. Orgaz y Ca., 3 c tejidos, 2 c sedas, 2 c pieles, 12 c rom, 12 c vino de Jerez, 50 c aceite, 33 barriles vino; J. Plá, 33 c papel para cigarrillos; M. Careaga y C., 1 c tejidos; M. A. Cuyar, 1/4 vino; G. Martinez y Ca., 8/8, 16/6 vino; R. Vilanova, 1 pipa vino tinto; J. Leon, 10 c papel para cigarrillos; G. F. Pagés, 22 b vino Pagés; S. Martinez Torres, 1 c tejidos; Ledesma hnos., 1 c vino tinto; J. T Buffin, 1 c sederías; C. Ebrard, 2/2 vino; Romero y Gutierrez, 1 c damasco de seda; J. Mackern, 5 c papel para escribir; A. Rumbado, 1 c libros; A. B. Rozas, 36 c naipes; Plá, Suñol y Ca., 1 c azafran; J. Navajas Ochoa, 1 c tejidos; C. Casavalle, 1 c libros; R. Espasa y Ca., 1 c id; G. Martinez y C., 20/8, 12/6 vino J. Deu; Dolores Perez, 1 bto ropa de uso; Pettis y Calzada, 1 c longanizas, 2/4 vino; E. Pichot, 1 c calzado; A. Astoul, 3 c tejidos; Orden 40 pipas vino, 10 c papel para cigarrillos, 2 c libros, 2 c azafran, 3 c vino, 2 c pimiento, 4 c avellanas; J. Dollins, 6 c libros; A. Lopez, 5 c tabaco; J. A. Chaves, 1 c muestras licores; J. M. Barreto, 1 c id guayaba; A. Ferrari, 2 c música; J. C. Gomez, 1 c libros; Barrozo y Ca., 1 bto café; E. Madero y Ca., 1 c id id; Ledesma hnos., 1 c id id; Marini y Campos, 1 c id id; F. Arias, 1 c id; Gandolfi y Moss, 1 c id id.

SALIDAS

Vapor francés *Diolibah* para Barcelona.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 12

Vapor nac. *Comercio* de 164 tons, cap. Giuliani, de Montevideo á Tarando y Ca. con: 2,261 btos mercancías de tránsito.

Vapor nac. *Mensajero* de 160 tons, cap. J. Rosselli, de la Asuncion y escalas á Nocetti y Ca. con: P. Risso 303 cueros vac secos, 5 fdos cueros vacíos; E. Tornquist y Ca. 195 cueros vac secos; Orden 200 fdos tabaco, 50 bols yerba, 77 fdos tabaco; Mascias Rodriguez y Ca. 6 c yerba; E. Mendiondo y Ca. 146 cueros vac secos; Spinetto Laborde y Ca. 38 fdos tabaco, 4 id garras, 2 id cerda, 8 los cueros becerro, 15 cueros potro, 1 bolsa sal; Orden 200,000 naranjas; Varios 17 btos encomiendas; De tránsito 578 btos.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons, cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso con: A. Belgrano 9 cascos vino; J. Gowland 100 bcas azúcar; Orden 5 btos mercancías; G. Anselmo 4 id id; Wedekin Fehr y Ca. 1 id id; Orden 2 id id; Bates Stokes y Ca. 1 id id; C. F. Bally 5 id id; Alenet y Ca. 1 id id; P. Christophersen 1 id id; Mallmann y Ca. 4 id id; Varios 17 btos encomiendas.

SALIDAS

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.
Vapor nacional *Comercio* para el Uruguay.
Vapor id *Progreso* para la Victoria.
Vapor id *Mensajero* para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Nueva Estella*, para Corrientes por Nuñez.
Id id *Nueva Martita*, para la Concordia por id.
Id id *Jóven Crecencia*, para la Esquina por id.
Id id *Concepcion del Uruguay*, para la Concepcion del Uruguay y Villa Colon por id.
Balandra id *Villa de Bilbao*, para Villa Colon por id.
Pailebot id *Flor de San Pedro* para San Pedro por Maraspin.
Paylebot id *Juéves*, para la Laguna de los Padres por id

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Mayo	13	*Laplace*	Lóndres y Amberes
"	13	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
"	15	*Strabo*	Liverpool
"	16	*Memnon*	Lóndres y Amberes
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Magellan*—en Montevideo.	Liverpool
"	16	*Galileo*	
"	16	*Bahia*	Hamburgo
"	17	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo
"	17	*Umberto I°*	Génova
"	21	*Memnon*	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Mayo	15	*Argentina*	Hamburgo
"	15	*Tamar*	Southampton
"	15	*Mozart*	Amberes y Liverpool
"	16	*Magellan*—de Montevideo.	Pacifico
"	18	*Ibis*—de Montevideo	"
"	18	*La France*	Marsella
"	21	*La Place*	Amberes y Liverpool
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	25	*Memnon*	New-York
"	25	*Frankfurt*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

Algunos entre los hombres más notables de los tiempos modernos en la América, han atestiguado públicamente la admirable eficacia del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER para la curacion de *Toses y Resfriados*. 7502 pl.

Una enfermedad con cien síntomas—Esta es la dispepsia; se puede decir que imita casi todos los otros males.

Sonrojo repentino, palpitaciones violentas del corazon, que parecen indicar dificultades sérias en los órganos vitales, son muchas veces causados solamente por indigestion.

Una sola dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol, en tales casos, dará alivio seguro. A la verdad, siempre son una medicina segura y útil, pues que tienden á reducir la accion febril de cualquier clase, sin debilitar el cuerpo.

En todas las enfermedades, el estómago, el hígado y los intestinos son afectados más ó ménos, directamente ó por simpatía, y sobre estos órganos las Píldoras obran benéficamente.

JUAN CARBALLIDO
Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73
7841 m12 p15

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73.
7794 p1m m11

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m a12

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos.
7026 p Im. a23.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 plm a18

AVISO
Prevengo á mis relaciones que habiendo otra persona de mi mismo nombre y apellido, y para evitar equivocaciones, me firmaré desde hoy en adelante:
Mariano Escalada y Oromí.
Mayo 10 de 1882.—Calle San Martin núm. 165.
7731 p5 m10



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3m f14

LOS MINOTAUROS
(LIBRO DE ACTUALIDAD EN FRANCIA
POR
ADOLFO SALDIAS
SE VENDE EN LA
Libreria Casavalle, Perú 115, Libreria Lajouane, Perú 85 y Libreria Jacobsen, Florida
7782 p15 d p m m11

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería hará recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de último mas moderno y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues.
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

VAPORES

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Lúnes, Miércoles y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Mensagerías Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo saldrá de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Estéban D. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas á flete á precios módicos. Por mas informes, ocurrir á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83.
perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—73.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 media pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, comandante MOREAU.—**Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; vía Barcelona, en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, dirigirse al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.
7265 pl m a29

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente y Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Mártes	" "Tridente"	"	
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	"	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35
Perm f24

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guaraní**, capitan D. W. Morse para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 17 de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKLURT**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la, 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, pudiéndose emplear como coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caústica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentran en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento se encarga de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Perm. dpm.

Desde el Lúnes 15 del corriente
EL DIARIO
APARECERÁ POR LA TARDE
A la misma hora de los otros colegas vespertinos
EL DIARIO se esforzará por mantener el crédito noticioso que ha adquirido hasta la fecha, dando mayor sitio á las informaciones que á la política, de manera que no se sacrifique el interés general por el particular.
Haremos un diario eminentemente noticioso, aumentando el tamaño de los carácteres, sin disminuir la cantidad de lectura.
7856 p3 m12

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Sábado 13 de Mayo, 11a, funcion del 2° abono: *Rigoletto*, por las señoras Gargano, Visconti, Aschieri, Gioachimi, y los señores Marconi, Storti, Visconti, Trivero, Capelli, Peranrau y Erti; y el baile: *El sueño de Flora*.—A las 8.

OTRO—En el deseo de atender á las solicitudes de sus favorecedores que se empeñan en conseguir localidades para las funciones Mayas, la Empresa ha determinado abrir con las localidades disponibles, un abono extraordinario de ocho funciones, que empezará el dia 20 del corriente mes, incluso las fiestas Mayas.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*La Empresa.*

Politeama—Domingo 14 de Mayo, dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche, amenizadas por bandas de sociedades italianas y extranjeras en ocasion del primer aniversario del Círculo Gimnástico Italiano.—Primer ensayo gimnástico por sendos diversos alumnos, bajo la direccion del instructor Sr. José Garavano, con el concurso de varios artistas y aficionados que desinteresadamente se prestan.—FIESTA DIURNA: 1a. Parte: Himno Nacional Argentino é Italiano, barra fija, primer asalto de armas, triple trapecio; 2a. parte: declamacion y puente Niágara; 3a. parte: puente paralelo, segundo asalto de armas, escaleras peligrosas.—FIESTA NOCTURNA: 1a. Parte: Sinfonía, argollas, doble trapecio, barras aéreas; 2a. parte: *Elda*, drama en 3 actos de Ulisse Barbieri; 3a. parte: Coro por el cuerpo coral de la Sociedad Orfeon Español, declamacion, trapecio á solo, puente Niágara; 4a. parte: puente paralelo, triple trapecio, escaleras maravillosas.—Precio de las localidades: Palcos bajos y de balcon $ 80; tertulias orquesta y altas $ 15; lunetas de platea, $ 10; entrada general á la funcion diurna tanto á la primera y segunda grada como al paraiso, $ 5 m/c; entrada general á la funcion nocturna: primer grada $ 10 m/c; id segundo y paraiso, $ 5 m/c.
7844 p3 m12

FUNERALES

Rosa J. de Wright
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 882
Su familia agradecerá á las personas que quieran acompañarla á rogar por su eterno descanso, el Sábado 13 del corriente, en la Iglesia de San Telmo, en la misa de 11 de la mañana. Unica invitacion.
7906 pl m13

Pedro Deagustini
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1880
Monserrat F. de Deagustini, esposa, sus hijos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á las misas que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el Lúnes 15 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11.
7825 p3 m12

AVISOS

Oficiales Y medios oficiales zapateros, se precisan; Piedra 532. 7881 p3 m13

Sirvienta jóven Se necesita para el servicio de dos personas; Córdoba 538. 7868 p3 m13

Macetas para plantas y otras obras de barro, se necesita un maestro para estos trabajos. Santa-Fé 669, hasta las 11. 7872 p3 m13

"Mozart" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Mayo 12 de 1882. 7895 p3 m13

Se necesitan Costurera, y muchacha para cargar un niño; Piedad 739. 7894 p3 m13

"Rosse" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Mayo 12 de 1882. 7894 p3 m13

Quinta En San José de Flores; se ofrece una, con todas las comodidades deseables; para tratar, Rivadavia 394. 7883 p3 m13

Se necesita Una mujer formal, para niñera; Rivadavia 710 (altos) 7878 p6 m13

Sirvienta Se precisa una mujer formal, para el servicio de una señora sola; Victoria 344. 7880 p3 m13

Puertas Y VENTANAS USADAS—Se comprarán siendo buenas; Santa-Fé 664 hasta las 11. 7873 p3 m13

Jabonero Se necesita uno, que sea inteligente en hacer jabones finos; ocurrir Esmeralda 378. 7886 p3 m13

Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece uno; Corrientes 307, almacen. 7890 p3 m13

Profesor Y ayudante que sepan francés, se necesitan, Venezuela 466. 7899 p2 m13

Se alquila Una sala y un dormitorio amueblados, en una casa de familia; calle Suipacha 164, esquina Cuyo. 7904 p3 m13

Aprendices Encuadernadores, se precisan dos que sepan por lo menos doblar pliegos. Estados Unidos núm. 307. 7896 p3 m13

Al comercio El Señor don Eugenio Pons, ha dejado desde el dia 10 del corriente, de ser corredor de mi casa.—*J. P. Alles*: 25 de Mayo 241.

Se alquilan Piezas amuebladas y sin muebles, á precios módicos, en casa de una familia inglesa; Tucuman 608, entre Paraná y Uruguay. 7867 p3 m13

Se desea Alquilar una buena casa, para familia; se pagará buen alquiler; dirijir ofertas por escrito á las iniciales A. B. C. á la imprenta de este diario. 7865 p3 m13

Se alquila Una casa en la calle Gral. Lavalle á la altura de la Estacion Bermejo, tres cuadras al Oeste con seis piezas y demás comodidades, en la cantidad de $ 400 m/c. Para verla todos los dias y para tratar, Tucuman 71. 7874 p3 m14

Terreno Para edificar, se compra uno que tenga al rededor de quince varas de frente, por mas ó menos fondo completo. Preferible al Norte ú Oeste. Ocurrir por escrito bajo iniciales A. A. Rivadavia 114 al 118. 7869 p3 m13

Al comercio Participo que he vendido la Confiteria calle de Victoria á don Salvador Rodriguez. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Francisco Sanz*.—OTRO—Participo al público que he comprado la Confiteria calle Victoria núm 398, á Don Francisco Sainz—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Salvador Rodriguez.*

Una señora Muy decente y bien educada, desea encontrar alguna buena casa para el cuidado de una ó corta familia ó persona sola, ó encargarse de algunos niños huérfanos; tambien se ocupará en alguna casa de modista ó donde fuese necesario el servicio de una señora; en su casa por donde ocurrirse para tratar, Tucuman 2. 7884 p3 m13

Edificios públicos DE LA NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA.—Los proyectos presentados al concurso para estos edificios están de manifiesto en el salon alto del Banco Hipotecario, desde el 13 del corriente hasta el 18 de Junio próximo, de 12 del dia hasta las 4 de la tarde, y los dias de 8 á 10 de la noche.—La entrada es libre.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*La Comision.* 7898 p3 m13

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, para medir y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de Da. Micaela Navas y D. Pascual Génova, situado en el partido del Azul, avisa á los linderos que el 28 del corriente dará principio á dichas operaciones.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*A. Silva*. 7876 p3 m12

Compañia Telefónica del Rio de la Plata, Limitada.—Con respecto al aviso publicado en fecha de ayer, bajo la firma de W. D. Keyser, se previene al público que dicho Keyser ex-administrador y apoderado en Buenos Aires, como lo tiene anunciado en los periódicos de Setiembre último, y segun los documentos presentados ante los Tribunales contra el mismo Keyser. Debe, pues, considerarse dicho aviso como apócrifo.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*M. Forrester*. 7877 pl m12

Al comercio He vendido á la señora doña Maria Daugat, el café Suizo de mi propiedad, establecido en la calle Victoria 80 y 82; los que tengan cuentas pendientes á cobrar, se pueden presentar en el término de 3 dias, para ser satisfechas.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882—*Valerio Delonimet*.—OTRO—He comprado al Sr. D. Valerio Deloninet, el café Suizo de su propiedad, establecido en la calle Victoria 80 y 82, los que tengan cuentas pendientes á cobrar con este establecimiento, deben presentarse antes de los tres dias de la fecha para ser satisfechas por el señor Deloninet; no siendo responsable de ningun negocio.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Marie Daugat de Larrouy, P. Larrouy*. 7883 p3 m12

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia para medir y dividir el campo de los herederos de Da. Martina de Casalins, situado en el partido de Pila, y lindando por el Sud con D. Juan y Da. Cármen Casalins, por el Norte Da. Micaela Marin, por el Este con D. Domingo Casalins y D. Genaro Iturrieta, y por el Oeste con Da. Mercedes Silva, previene á los linderos y á cuantos tienen interés en esta mensura, que la efectuará á fines de la semana entrante.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Jorge Meineke*. 7897 p3 m13

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separadamente. Además uno (Loco-móvil) de dos caballos de fuerza, montado sobre ruedas; tambien se vende también toda la maquinaria, correas y útiles de molino y herreria necesarios para la elaboracion de harinas.—Para tratar, en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 7905 p10 m13

Mucamo Con buenas recomendaciones; se necesita. Lavalle 729. 7840 p3 m12

Cochero Se ofrece, San Martin 23. 7859 p3 m12

Cocinera Se necesita; Artes 766. 7771 p3 m11

Niñera Se necesita; Artes 538. 7780 p3 m11

Peon Para cocinar, para un pueblo de campo, se necesita; Artes 482. 7779 p3 m11

Se precisa Un oficial sastre; Esmeralda 242. p3 m11

Mucamo Se precisa con recomendaciones; Alsina 345. p3 m11

Sirvienta Para todo servicio se necesita Suipacha 380. 7714 p6 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita, Tucuman 506. 7715 p6 m9

Carpintero Se necesita, para ocuparlo todo el año; Lavalle 729. 7839 p3 m12

Carbon de luz Carbon de piedra para estufa; corralon de Jorge Bell é hijos, 363 Defensa y Méjico 98. 7848 p3 m12

Se precisa Una buena costurera para chalecos, que presente recomendaciones; Reconquista 357. p3 m12

Sastre Para un pueblo de campaña, se necesita, Almacen y Tienda, General Hornos 57; esquina Garay, Plaza Constitucion. 7820 p3 m12

Se necesitan Buenas oficialas costureras; Temple 222.—En la misma casa, se precisa tambien un sirviente. 7812 p3 m12

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 78. 7838 p3 m12

Se necesitan Una oficiala costurera y una muchacha de 12 á 14 años; Alsina 435. 7828 p3 m12

Cocinera Que entienda tambien del cuidado de una casa, se precisa, y que tenga buenos informes, Maipú 234. 7849 p6 m12

Ama de leche Que no sea primeriza, se necesita; Charcas 791. p3 m11

Se alquilan 3 ó 4 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuari 57, 2o. piso. 7785 p3 m11

Sirvienta Se necesita una, que sea formal y con buenas recomendaciones; Cuyo 465. 7774 p3 m11

Profesor Se ofrece un profesor esperimentado para enseñanza primaria; dirigirse Córdoba 563. 7778 p3 m11

Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan; Victoria 465. 7781 p4 m11

Se alquilan Piezas con ó sin muebles, en una casa de familia; Reconquista 327, bajos. 7786 p4 m11

Tienda Al que interese vender sus existencias, dirigirse calle Lima 169, ó en Ranchos á Antonio M. Millan. 7764 p5 m11

Se necesita Un muchacho, de 15 á 16 años, para el servicio de una familia; Tucuman 150. 7804 p3 m11

Tilbury Americano, con guarniciones, se vende; calle Chacabuco 257. 7792 p3 m11

Oficiales Sastres, se necesitan ropería Buen Orden núm. 10 y 12. 7796 p6 m11

Se alquila La casa calle de Moreno núm 733, por 1500 $, tiene 8 piezas en perfecto estado y recien pintadas, ocurrir, Moreno 763. 7800 p3 m11

Victoria Se vende una, nueva, flamante, precio, módico; para verla y tratar, Piedad 1435. 7803 p3 m11

Operarios Cigarreros, de fino y ordinario, se precisan 20 en la cigarrería del Leon, Victoria 306. 7606 p5 m9

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m7

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 pl m m7

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores. Ocurrir 146 Maipú. 7640 p8 m7

Se arriendan 1000 cuadras de campo flor alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Se ofrece Un cobrador, dando garantia hasta 150.000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157. 7253 p15 a29

Planchadoras Se necesitan; Cangallo 131. 7757 p6 m10

Felipe Correas RIVERA.—Se necesita á este señor para asuntos de interés, en el Consulado General de Chile, calle Lavalle núm. 446. 7795 p8 m11

Seis leguas De campo, cerca de Bahia Blanca, pastos inmejorables, circundadas de poblaciones, se venden. Para tratar, calle Piedras 124. 7807 p5 m11

Se desea alquilar Una casa de 5 á 6 piezas, para un matrimonio solo. Ocurrir Chacabuco 417. 7716 p6 m9

A la persona Que olvidó recoger un vuelto de $ 80 $ m/c en la oficina de avisos de este diario, se le pide pase á recobrar su dinero.

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 163. 7734 p10 m10

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p8 m9

Billar Se vende uno bueno, con el paño en buen estado y con todos sus accesorios. Ocurrir para tratar Zeballos 126, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 8 p. m. El billar pertenece á Pedro Desplas. 7663 p3 m9

Se ofrece Un hombre de buena edad, que sabe manejar una máquina, como foguista ó maquinista; dirigirse á la oficina de esta imprenta á R. Z. No. 1243. 7733 p3 m10

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. El Cónsul Suizo:—*L. U. Jaccard.* 7752 p8 m10

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del pais, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Panaderia Piedras y ladrillos de primera clase, para pisos de hornos de Panadería, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 7635 p6 m7

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud. Ocurrir 146 Maipú. 7639 p8 m7

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 146. 7642 p8 m7

Cocinera Francesa, que conozca bien su oficio, se le pagará un buen sueldo; sin recomendacion es inútil se presente; General Lavalle 416. 7798 p3 m11

Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 138. 7540 p15 m5.

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Artes 344. 7258 p1 m a29

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 sg 14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p 1 mes a19

Se alquilan En la calle Perú 41, dos casas propias para familia ó para estudio de abogados, etc., por ser inmediatas á los Tribunales; en la calle Cangallo 173, darán razon. 7770 p3 m11

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solis esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7811 p10 m11

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Se avisa Al comercio que la Cigarrería "El Hijo del Toro" que jiraba bajo el nombre de los señores S. Devoto é hijos, desde hoy en adelante, girará bajo el nombre de los señores Devoto y Durante.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. 7797 p4 m11

Un mozo Que sabe hablar castellano, francés é italiano, con buena recomendacion, se ofrece como para el servicio de una familia, en calidad de cocinero, sirviente, mucamo ó dependiente; no pidiendo ningun sueldo; ocurrir Victoria 541. 7763 p4 m11

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 pl m m11

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, etc.; dirigirse Corrientes 315, frente á la Opera. 7765 p3 m11

Para las Provincias Se venden como 1000 á 1500 libras de tipo, de cuerpo 8, 7, 6 1/2 y de ojo inglés; ocurrir calle San Martin 33, escritorio núm 14. 7805 p3 m11

Se ofrece Un jóven de 18 á 19 años, para dependiente de almacen ó cualquier otra clase de negocio público; dará garantías á satisfaccion; para tratar, dirigirse bajo los iniciales W. M. T., Reconquista esquina Cangallo, almacen. 7810 p3 m11

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 138. p8 m6

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3 perm. a20

Números De la lotería de Buenos Aires. A los señores que deseen jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la inscripcion. 7737 p3 m10

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, diríjase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 plm m4

Se arriendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4

Coupé Y hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; además una magnífica pareja de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 8 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7614 p8 m6

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir Maipú 146. 7641 p8 m7

Al comercio Ausentándome del país, participo que dejo como apoderado general de mis negocios, á mi señor padre político don Agustin Palmes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Casimiro Gomez.* 7660 p6 m9

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad aleman, con muchos años de práctica en el ramo de licorería, el que desea colocarse, sea como socio ó oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir á la Droguería Alemana, Piedras 78. 7687 p8 m9

Farmacia Se vende una muy acreditada y con mas de 25 años de existencia, situada en un parage muy central de la ciudad. El propietario la vende por ausentarse de Buenos Aires. Para informes dirigirse á la droguería del Leon, calle Rivadavia núm 140. 7703 p.5 m.9.

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reservas: En la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuero de buey, para matadero, el que quiera comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirugía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 36.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Martes, á Viérnes. 7699 p3 m m9

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Se alquila Una tienda, con armazon y mostrador, vidriera, araña, propio para modista, mercería, etc.; Florida 251; en la misma darán razon á toda hora.—En la misma casa 253, hay piezas amuebladas y sin muebles, para hombre solos. 7843 p3 m12

Tocador De-Vénus, la mejor de las composicion es para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Ca. Unico depósito por mayor y menor perfumeria de Ruiz y Roca; Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden las existencias de la muy acreditada herrería y carpintería situada en la calle de Rivadavia 339, (Almagro), y se alquila la casa con 7 piezas, cocina, galpones y caballeriza; en dicha casa, se hallará con quien tratar. 7826 p9 m13

Sastreria DE LEPANTO, ALSINA 384.—Aprovechen gran especialidad de casimires ingleses y franceses verdaderos. Por tener que ausentarse su dueño del pais y contando esta casa con un cortador de primer órden, ofrece al público hacer trajes en 24 horas por la mitad de su valor, con esmero y elegancia; no olvidarse que es Alsina 384. 7829 p3 m12

Plata por plata Galvanismo al pincel, procedimiento único para platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre, repujar y mantener en nuevo toda clase de orfebrería usada.—Se entrega el pincel y el modo de usarlo; se vende en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264; precio del frasco 25 $ m/c. 7851 p3 m12

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno su necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*J. Constante.* 4968 p 3m m8

Motores á vapor Máquinas de agujerear y cepillar, tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de los estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 11perm.

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, que se ha abierto hace poco tiempo, con muy poco capital; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese, puede ocurrir calle Cangallo esquina Montevideo, tienda de José Lanza; la casa tiene contrata. 7618 p6 m7

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anís Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirigirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a 28.

Se necesita Alquilar en Flores, una casita que tenga alguna comodidad para familia; que no diste de la estacion mas de dos ó tres cuadras y que su precio sea módico. Se tomará por año, ocurrir á esta Imprenta, á las iniciales F. R., bajo sobre, diciendo las condiciones. 7806 p3 m11

Al público El Sr. D. Pedro Cadsche se retiró desde la fecha de la esplotacion del kiosko núm. 9, denominado Restaurant Rotisserie y sito en la Exposicion Continental, quedando encargado del mismo negocio el señor D. Julian Bruny; así que del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*J. Bruny, Pietro Cadsche.* 7762 p3 m11

Fonografia Ó TAQUIGRAFIA.—Habiéndose suspendido esta clase en el Colegio Nacional, el que suscribe, participa que ha abierto un curso nocturno de la misma materia, en su establecimiento de educacion, calle de Venezuela 592.—**Seminario Anglo-Francés.**—*Guillermo J. Parody.* 7766 p3 m11

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 fm9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para traslados de restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1 mes a14

Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que desde la fecha, hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior, continuará como hasta ahora en los mismos ramos que ántes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomás Mayor—Antonio Mermoz.* 7593 p8 m6

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ m/c; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al precio que se pida; se garante el trabajo de toda clase de obra blanca. 5548 m17 perm

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162; desearía encontrar una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de recodearla á hacer las refacciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7437 p8 m10,

Se ofrece Una persona séria, que ha estado algunos años en el alto comercio, para ocupar un puesto cualquiera, ya sea como vendedor ó como tenedor de libros; en esta Imprenta, darán razon. 7777 p3 m11

Seccion Uruguaya Secretaría.—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Negocio PARA HACER FORTUNA! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal, en Dolores**; las personas que desearen hacerse poseedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Roman Capdepon. Los que deseen alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant. Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Al público Por ausentarse para Europa una familia que vive en la calle Callao 69, se venden todos los muebles, á saber: 1 juego de dormitorio, de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda; muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc; la persona interesada puede tambien quedar con la casa, que es bastante cómoda é independiente, para una familia; ocurrir á toda hora del dia Callao 69. p2 m12

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Heredia, (Secretaría de Guerello) para medir un terreno en el partido de Lobos, de propiedad de los señores Ruperto Troches, C. Barreyro y Juan Llorens; previene á los señores linderos Don Pedro Llorens, José Silverio Rojas, Casimiro Villamayor y Heredo de Arévalos, que practicará dicha operacion, el dia 16 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 90. 7821 p3 m12

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacerse se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José O. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. pl mes a25

¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene órden para vender varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo, de modo que tienen los Sres. capitalistas en donde escojer segun sus gustos; tambien tienen casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba; Reconquista 73, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 pl mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judass chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Se alquilan Tres casas, dos para familias decentes, y la otra para negocio, en la calle de Florida 642, altos, tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, algibe etc. el núm 640 á 44 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y demas comodidades, llaves en el almacen de el frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7793 p8 m11

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 193, queda de exclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez vá á quedar disuelto por mútuo convenio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior*—*Luis Martinez.* 7790 p8 m11.

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Noviembre de 1881, para medir y dividir los terrenos solicitados en compra por los señores D. Cárlos y D. Diego Perez, D. José Oteiza y D. Cecilio Lopez, ubicados en el partido de Tres Arroyos; previene á los señores linderos D. B. Luque y P. Touné, Claudio Molina, Casianno Allende hoy Juan Gardez, D. Santiago Solari, D. Juan M. de la Serna, D. José Caride y D. Juan Bellocq, que el dia 19 de Mayo se dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*: Charcas 903. 7775 p3 m11

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 pl mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id; id id superior 5 id id, id id id id 6 id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste: 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, donde se halla dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7760 p6 m10

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán atendidos con la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7759 p6 m10

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin: horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 5 de la tarde, á limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundas de los tejidos, como también uñas encarnadas y ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Ojo, al aviso Fíjarse bien la persona que desee colocar bien su dinero, con buena seguridad y que le produzca buen interes.—Se venden 3 casas en la calle Chacabuco esquina de Estados Unidos, por el ínfimo precio de 400,000 $, que produce 3,300 $ de alquiler, del modo siguiente: 1 casa de familia, calle de Chacabuco 466, alquiler 1,200 $; id otra esquina Chacabuco y Estados Unidos, ocupada por una botica que hace 15 años está, alquiler 1,500 $, que ha ganado 2,000 $; otra calle de Estados Unidos 986, alquiler 600, ha ganado 900 $. Dichas casas recibieron una avaluacion en el Banco Hipotecario de 7,600 patacs., así es que el que las compre tiene que desembolsar muy poco pues podrá seguir con la hipoteca.—Fíjarse bien, que dichas casas no quedan mas que á 6 cuadras de la Plaza Victoria; estas casas nuevas, hechas á la moderna, con techos enmaderados y pisos de mármol de Europa. La casa calle Chacabuco, con algibe, gas y aguas corrientes; es preciso tener en vista, que estas 3 casas producen mas del 10 %, y que hoy no hace cuenta. 7830 p3 m12

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (Industrial) por D. Tomás Arizo y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Becher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdos, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa se halla abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Graciña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su conocimiento é intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido estraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la del Dr. Juan Coronado, de donde se ha estraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Pervin.* 7393 p15 m3

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Ud verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Isaliana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y todas clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes desde que el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Bessone, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan á otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, tienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que trate de se de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

Se compran De 4 á 10 leguas de campo en Entre-Rios, en alguno de los Departamentos que quedan sobre el Uruguay.
Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
7858 p3 m12

¡GUANTES!
¡¡GUANTES!!
¡GUANTES!
En la antiquísima y acreditada mercería y bazar, Chacabuco 104, se acaba de recibir directamente de Europa el surtido mas rico y completo de **Guantes de Coupe Jouvin** para señoras y caballeros, negros y de color, los mas finos en su clase y del mejor gusto en colores.

Cabritilla color 2 botones para señoras $ 25 par			
"	" 2	"	caballeros id 25 id.
"	" 3	"	señoras 30 id.
Gamuza 2 botones para caballeros 25 id.			
"	mas finos color blanca 35 id.		

Riquísimos guantes de cabritilla blanca que por realizarlos en las fiestas Mayas, venderemos á los siguientes precios.

	$		
Con presilla	$	10	par
De un boton	"	15	"
" 2 botones	"	25	"
" 3	"	30	"
" 4	"	35	"
" 6	"	40	"

Fijarse bien al Guante azul y blanco, Chacabuco 104. 7824 p10 m12

Se desea Arrendar de una á 2 leguas de buen campo en los partidos de Mar Chiquita, Pueyrredon ó Balcarce.
Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
7857 p3 m12

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16, Miércoles 17 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local de Monte de Piedad, Perú 221, una gran surtido de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

3020	3124	3391	3865	4355	7381	7470	7565
7697	7434	7738	7803	7829	7846	7858	7867
8036	8069	8071	8144	8179	8222	8229	7954
7986	8286	8370	8394	8402	8417	8478	8614
8616	8704	8735	8944	11041	11681	12969	12974
13097	13101	13150	13157	13165	13278	13346	13385
13386	13431	13442	13453	13499	13575	13687	13774
13778	13803	13841	13856	13869	13870	13888	13972
14006	14017	14055	14060	14076	14101	14116	14129
14221	14235	14263	14285	14336	14406	14415	14425
14446	14463	14475	14476	14493	14511	14604	14723
14744	14751	16387	18296	18306	18316	18318	18333
18334	18342	18343	18348	18355	18357	18362	18379
18387	18392	18397	18419	18423	18428	18488	18496
18497	18510	18514	18512	18516	18520	18549	18554
18557	18607	18608	18642	18650	18672	18682	18685
18694	18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772
18773	18774	18779	18777	18794	18799	18809	18817
18821	18822	18831	18833	18834	18839	18863	18880
18884	18900	18908	18914	18917	18945	18951	18954
18963	18965	18938	18990	18991	18994	19005	19006
19007	19026	19038	19040	19041	19045	19060	19063
19077	19080	19085	19119	19112	19121	19128	19137
19141	19146	19150	19155	19160	19165	19175	19180
19224	19225	19242	19244	19247	19253	19261	19265
19310	19316	19327	19329	19337	19363	19368	19370
19377	19381	19382	19384	19399	19406	19419	19425
19432	19445	19448	19474	19475	19478	19491	19505
19508	19517	19518	19520	19529	19537	19542	19550
19558	19560	19567	19570	19581	19586	19625	19626
19627	19634	19655	19676	19683	19699	19722	19724
19729	19733	19761	19763	19769	19770	19776	19778
19783	19788	19793	19806	19827	19829	19830	19848
19853	19854						

Números de objetos varios

3001	3709	3892	4061	4223	4300	8018	8051
8221	8593	8731	8798	8887	9887	13009	13335
13339	13445	13482	13492	13516	13536	13630	13728
13811	13939	14018	14072	14115	14200	14280	14371
14880	14733	14765	15581	16121	18282	18286	18310
18344	18411	18447	18491	18501	18526	18545	18547
18559	18602	18631	18633	18649	18709	18715	18733
18782	18818	18820	18841	18847	18876	18882	18901
18937	18956	18961	18966	18983	18988	18996	19002
19011	19070	19099	19108	19114	19117	19118	19172
19216	19256	19257	19260	19411	19450	19471	19472
19503	19504	19516	19535	19544	19590	19593	19619
19630	19639	19669	19674	19701	19728	19745	19804
19819	19820	19831	19842				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que, el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7367 p8 m8

P. LANTAS
P. COULIN
Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 12 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 7787 p8 m11

Compañía Telefónica
DEL
RIO de la PLATA
Sistema Bell perfeccionado
La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de textos y útiles para las Escuelas Fiscales, de la Provincia de San Luis:

1,500 Mantilla, libro de lectura, 1a. y 2a. edicion norte-americana; 150 Carreño, edicion norte-americana de los editores Dappleton y Ca.; 220 Calknis, lecciones sobre objetos, edicion norte-americana, encartonada y con láminas; 150 Romay, aritmética; 100 Bello, gramática para maestros; 100 Mantilla, Historia de América; 50 Humbult, Fisiología é Higiene; 2,000 Libro 1° el Gato, edicion Appleton y Ca.; 60 Diccionario portátil; 100 colecciones Cosson, Trozos selectos de Literatura, 1°, 2° y 3° tomo; 1,600 Mosaicos.

UTILES:—10 colecciones mapas geográficos en lengua castellana, por Jhonston, edicion de 1882, se vende en casa de su agente: Angel Estrada, Bolivar 195; 40 mapas República Argentina, por Coltan y Ca., New-York; 1,000 pizarras piedra; 100 resmas papel rayado; 100 id id oficio fino; 10 gruesas plumas; 10 gruesas lápices de papel, 1, 2 y 3, marca W. Foler, letra de oro; 10 gruesas porta-plumas inglesas; 2 armarios finos; 3 resmas papel de cartas; 8 id id secante; 1 sello goma para la Inspeccion General de Escuela de San Luis; 200 paquetes tinta en polvo; 2 mesas escritorio para oficina; 25 relojes; 1 juego sillas de oficina; 100 matrículas generales; 100 id asistencia diaria; 250 cartones balkuis para la enseñanza objetiva, suprimiendo los de lectura traducidos al castellano, edicion Appleton y Ca. 20 colecciones cuadros Historia Natural por Jhonston, en lengua castellana, con su correspondiente manual, tambien en castellano; 12 colecciones cuadros de fisiología y anatomía por Jhonston, en lengua castellana, con su correspondiente manual; 12 colecciones cuadros de la Estereometría, por Resinger; 12 cuadros prohombres argentinos.

ESCRITORIO: 2 estantes para porta-plumas; 2 carpetas hule finos; 2 tinteros dobles, finos; 1 barómetro montado en madera, forma péndulo; 1 termómetro fino de azogue; 12 porta-plumas finos; 1 docena gomas de borrar tinta y lápiz; 4 cepilladores de tamaño oficio; 1 aparato para mojar el papel: 2 broches para id; 12 pliegos papel de agua; 40 pliegos papel secante; 4 apreta papeles; 4 carpetas con resorte para colgar papeles; 4 cajas bandas de goma; 4 id broches para espedientes; 1 máquina para coser espedientes; 2 reglas ébano redondas; 2 id id chatas; 2 secadores.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la presente. La apertura de las propuestas se hará en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 10 de Junio entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*La Secretaria.* 7784 p25 m11

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En virtud de acuerdo tomado en esta fecha, queda prorogada la licitacion para bancos dobles, hasta el 15 del corriente, estendiéndose á quinientos (500) el número de ciento ochenta (180) bancos, que se había solicitado primitivamente. Los modelos continúan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Secretaria, 9 de Mayo de 1882. 7769 p5 m11.



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, tanto para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cojinillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se discan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuari)
7487 p 1m m4

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.



Se vende solamente por mayor y menor en la botica y droguería de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.
NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la figura del obispo, es falsificado.
Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descomposturas del vientre, que ipueden sobrevenir á altas horas de la noche.
7740 p8 m10

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30
Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a., y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4a., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.
Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.
30—San Martin—30
4585 p15 m6

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1. 2. y 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderías que se entreguen en las oficinas de carga del **Ferro-Carril Nacional del Norte** ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y domicilio del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de avería las mercaderías que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion.* 7215 pl m a28

SE VENDE
En el pueblo de Tolosa
UN TERRENO
De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
OCURRIR
Avenida Santa Lucia No. 254
Barracas al Norte
7599 p8 m6

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruajes para paseo.
7560 p1 mes m8

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año, la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000 kilógramos
Sebo	10,000 "
Grasa	7,000 "

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882—**El Gerente.** 7710 p10 m9

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS
Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc, etc.
Única casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano hasta Independencia; Independencia desde de Belgrano hasta Liniers hasta Caridad; Caridad desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Mendoza; Mendoza desde Alegría hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio: Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola: Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y todas la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta el del Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de ese, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de los laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, se determinará el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en barro.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deberán quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permitiera de ladrillo; solamente en las esquinas se permite la colocacion de los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza, deba ser de piedra, estando obligados los propietarios á proceder en todas ellas usando de esta, bajo las condiciones establecidas para veredas nuevas.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al ménos ó con piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas queden sujetas al nivel y anchura.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiese hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera el triple, y se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, por para pagar la obra, la multa y los gastos que se ocasionen á la Municipalidad con este origen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se haria embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán una multa de 1000 $ m/c por la primera infraccion á más de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contrario lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1873, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7230 p60 a28

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

DUARTE & WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
A plazos de 3, 4 y 5 meses
Por cuenta de varias casas introductoras
EL LUNES 15 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion, nuevas y recien recibidas, mercaderias para
MERCEROS, SASTRES,
ROPEROS Y ZAPATEROS

AVERIAS
Por órden del señor Cónsul de Francia
2 cajones conteniendo cada uno 20 docenas agua química
7902 p2 m13

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson**, **Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpillera gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.



H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnífica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m/c.

¡COSTÓ EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.
TITULOS GARANTIDOS



Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12a

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12a Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13
239	1122	22	11
235	1493	90	01
234	731	89	51
232	1281	03	76
233	683	59	73
22[illegible]	1085	89	04
219	1483	94	41
220	1127	10	68
202	1370	87	66
200	1208	72	17
201	928	94	89
177	1249	20	93
176	591	54	92
98	832	39	48
20	619	95	—
36	1033	33	—
43	899	70	—
58	757	95	—
71	878	85	—
86	993	15	—
87	1006	85	—
70	1121	55	—
59 y 42	988	10	—
37	677	85	—

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
19	768	30	—
18	873	32	—
38	823	65	
60	1205	30	
61	599	94	
67	664	25	
62	1065	41	72
91	1078	—	—
66	898	95	—
63	1153	05	—
41	1183	89	89
39	762	45	—
40	620	85	—
17	654	37	70
64	771	75	—
65	1155	57	—
175	944	22	—
148	948	66	—
147	953	10	—
120	957	69	—
119	961	98	—
92	966	42	—
75	993	33	—
14	977	72	—
90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas
La base de venta será de $ 20 m/c la hectárea.
Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0/0 anual sobre dichos vencimientos.
La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1° y 2° dia desde las 12, hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas.
84[illegible]70 f16 v13Mayo

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE
Venderemos un gran surtido de mercaderias, procedentes de Montevideo, que no se vendieron en el anterior remate, por no haber llegado á tiempo.
7907 p4 m13

LAGOS & SAHORES
CONTINUACION DEL REMATE DE MERCADERIAS
De la casa introductora de los señores
CHALLE Hnos.
SUCESOR
J. M. CHALLE
A PLAZOS
Los dias Lúnes 15 y Mártes 16 del corriente, á las 12
La casa presentará en venta un grande y variado surtido de mercaderias, recien recibidas
7888 p3 m13

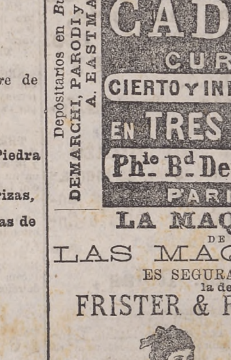
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

PERFUMERIA GELLE HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PASTA DENTIFRICA GLICERINA



Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico — LAUREADO EN FARMACIA — PARIS 1878 — Medalla de Oro
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.—ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y C.



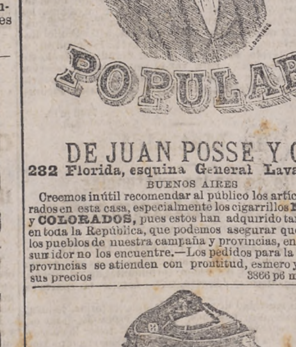
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.—ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y C.

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

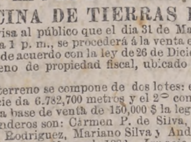


Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GE RGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua **fria ó caliente**, al instante y por si mismo, una taza de excelente **CAFÉ** negro.
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; — A. Eastmann y Ca.



DE JUAN POSSE Y Ca.
232 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
3366 p6 ms feb 2



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con 1 superficie de 6.782,700 metros y el 2° con 6,562,100 metros siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.
Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos, puedan ocurrir los interesados á esta oficina. 6136 p2 m31

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. N[illegible] se requiere ningun cambio en la dieta [illegible] remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 [illegible] semana haciendo su efecto en el alimento que se toma [illegible] impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia [illegible] enfermedad en sí misma, sino la precursora de [illegible] escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces [illegible] verdad no lo es ménos hoy dia."



LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriendose á ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:
"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 1 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Droguerías y Perfumerías.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m 3

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

TOS — **TESORO DEL PECHO** — RESFRIADO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMco
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones** del **Pecho** y la **Garganta**.
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p1m m3

EDICTOS

Por disposicion de don Victoriano A. Ramirez Juez Comisario del concurso de don PEDRO TRUCCO se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos: previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Abril 30 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 7860 p5 m13

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m/c cada uno, 105 cinueleros, tasados á 500 $ m/c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m/c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m/c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga: ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CÁRLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se ha ordenado se haga saber durante el término de 6 dias á D. JUAN BELLOCQ Y DON JUAN G. INEGUEONA, la providencia recaida á un escrito presentado por D. Eustaquio Esperon en los autos seguidos por D. José Lezundia contra la testamentaria de don Juan Harramberry sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—Hágase saber el Juez que vá á conocer y vuelva, señalándose los dias Mártes y Viérnes de cada semana para que las partes ocurran á la oficina á recibir notificaciones—*Heredia*—ante mí—*Eduardo A. Casá*—Al mismo tiempo se les hace saber que deberá comparecer á estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7870 p6 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de tres dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos á quienes pueda interesar, que en los autos seguidos por DON HILARIO MARTINEZ CON DON JOSÉ MARIA BERDIÑAS sobre interdicto de obra nueva que tramitan por la Secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha ordenado se practique por el Agrimensor Don Baldomero Videla una mensura del campo perteneciente al espresado Don Hilario Martinez, ubicado en el Partido del Azul, y cuyo linderos son: al N. E. herederos de doña Isabel M. de Zárate y D. Manuel Rido; al S. E. José M. Berdiñas: al S. O. herederos de doña Maria Gracia Gonzalez de Cruz; y al N. O. don Eusebio Arauco.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Regino Letchos*, Escribano Público, Cabildo.—La operacion á que se refiere el presente Edicto se procederá á ella el dia 18 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882—*Baldomero Videla* Agrimensor. 7875 p3 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los Estatutos de la Sociedad "Azucarera Argentina" han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio con fecha 12 del presente mes y año.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario General. 7901 p3 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion de D. Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á D. DOMINGO DELLA VEDOVA, se convoca por última vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 de Mayo á las 2 de la tarde, para que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos; debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano-Secretario. 7837 p3 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSÁNEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS la providencia recaida en el escrito presentado por el Síndico pidiendo revocatoria del auto en que se mandaba recibir la causa á prueba, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Mayo 2 de 1882. Traslado y autos, GARCIA—Ante mí, *Cárlos N. Gonzalez* Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificados bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 20. patio. 7801 p6 m11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4°. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldía si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Lezula y Da. Carmen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lecchós*: Cabildo. 6988 p 1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Foramiñan.* 7622 p30 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publicarán edictos por el término de 15 dias contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorin o Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSÉ SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa María", por el Este con varios que son: Godoy, Averanateguí, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste Santa María Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAOLA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1m a15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchós*.—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra él ha interpuesto D. Eduardo Deagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay.* 6926 p15 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sean herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a18.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p 1m a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de procederse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario. Cabildo. 7390 p8 m3.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26.826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSELL, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882 —*José M. Casabal.* 6617 p30 a1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p 1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado del que suscribe, á la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo, 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES
Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos.* 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS, para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaría del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1°. de 1882—*Ricardo M. Wright.* p5 m10.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARÍA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecchos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso* Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 14 á las 12—De los muebles de la casa-quinta del Sr. Caron, en el Caballito.
Mayo 14 á las 4—De terrenos en calle Bermejo, cerca del 11 de Setiembre, sin base.
Mayo 14 á las 4 1/2—De una quinta en Maipú—Base $ 86,666 m/c.
Mayo 15 á las 3—De la finca Charcas núm. 787 al 789—Base $ 380,000 m/c.
Mayo 16 á la 1. En nuestra casa—De carneros y ovejas Rambouillet importados.
Mayo 17 á las 2. En nuestra casa—De terrenos en la Ensenada.
Mayo 18 á las 12—En el Pilar, estancia conocida por de Litardo 382 cs.—Base $ 1500 la cuadra y 5000 ovejas, vacas etc.
Mayo 21 á la 1—En Flores de la finca calle Necochea núm. 19 al 23—Base $ 50,000 m/c.
Mayo 21 á las 4—De la finca calle E. U. núm. 578—Base $100,000 m/c.
Mayo 21 á la 1 1/2—En Moron. De una casa quinta sin base y al mismo tiempo muebles y útiles que existen en la quinta.
Mayo 21 á la 1 1/2—En Moron, 1 manzana de terreno, en las calles Real y Constitucion—Sin base.
Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 75,000 el lote.
Mayo 29 á las 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.
JUNIO
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 190,000 ps. m/c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del cor'te
A las 4 de la tarde
Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.
La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.
Dos patios embaldosados, aljibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.
Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.
El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. así es que por cien mil $ es una pichincha.
Títulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Mártes 30 de Mayo
A las 2 p.m.
En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien da interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaría, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.
Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4° á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telegrama publicado por todos los diarios. Estos campos estan cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion donó por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.
Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.
Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.
Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca., calle Alsina.
Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 3,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS
El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:
La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el país y como podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.
El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.
El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galería en el primer patio con cielo rasos de yeso, aljibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2°. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquísimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.
CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galería de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para aljibe, gas, &.
Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que difícilmente se las dejarán.
Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.
Títulos superiores
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO
En el mismo establecimiento
El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguadas segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo pidien los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, ropería y demas, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, calzado con alfalfa, corral de material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demas condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y distan únicamente media legua del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se paga allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para siembras trigo, lino, maíz, etc.
La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 3000 $ cuadra.
En seguida venderemos á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negrettes, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negrettes del señor Silveyra.
Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodriguez habrá los carruages el dia de remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS
DE INMENSO PORVENIR
SOBRE EL MISMO PUERTO
De la nueva Capital
"LA PLATA"
CON FRENTE
A la Bahia de la Ensenada
22 lotes desde 300 vs. cuadradas
HASTA 9,000 VARAS CUADRADAS
Terrenos adecuados
Para el establecimiento de toda clase de industrias
A venderse por lo que den
Y sin base alguna
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que den, cinco cuadras de terrenos los mas bien situados en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahia y entre los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichasti; al lado del antiguo saladero de Trapani.
El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs. de frente todos con fondo desde 90 vs. hasta 150 vs. de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cualquier negocio que necesite espacio.
La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo sin demora alguna, con un espíritu la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.
Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata" veremos levantarse en un corto período la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad; ahí está: el Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.
Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el país no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.
El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y la Plata, ha de producirle beneficios que hoy nadie puede calcular.
Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeños capitales, sobre esta venta, que tomen esto como una caja de ahorros, que les devolverá el 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 7645 m7.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITO
QUINTA DEL Dr. OCANTOS
El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerías, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galería de cretona, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule, etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacaranda con piedra mármol, 1 mesita lambrí 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, batería, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones orro marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran pico de gas etc., etc.
VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, cocina y despensa.
JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés mas ó menos de cañería.
UTILES PARA JARDIN—Invernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.
COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.
A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara. 7384 m3.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De una buena casa
Para renta
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Nos. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza—Base de venta 50,000 $—Renta 600 $
Ad-Corpus
El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 75 cts. de fondo, con negocio de confitería, carpintería, zapatería y casa de inquilinato.
El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de teja francesa y oficinas necesarias. Está contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.
El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes.
La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.
Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m/c.
Los títulos inmejorables.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7809 m11.

POR LOS MISMOS
EN MORON
De una buena casa-quinta
Y un terreno
Compuesto de una manzana
Lindando con la quinta del finado General Rivas
Calle Real y Constitucion
A 6 cuadras de la Estacion
Muebles y útiles de la misma
Sin base
El Domingo 21 del corriente á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que dén, por órden terminante de su dueño:
La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre; despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maíz, gallinero muy seguro, aljibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro; dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodidades deseables.
Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas; árboles de las mejores clases, parrales sobre zarzo de fierro, &. &.
Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana próximamente.
Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.
La quinta está muy bien situada: dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.
Los que buscan casas quintas al Oeste, difícilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sino esperaría la mejor época para su venta que es la primera.
Títulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

POR LOS MISMOS
LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos —Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1/4 de legua con la base de $ 75,000 m/c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo situada en el partido de Dolores, parage conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una agua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande de esos campos.
La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75,000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.
Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.
Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.
Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:
El N°. 1 al 18
2 " 11
3 " 12
4 " 13
5 " 19
conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.
Por planos y demas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7756 m16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus
El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 68 vs. 51 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts. 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ochocientos ochenta y cuatro* pesos m/c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil novecientos veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en
MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en menos de dos años—Base para la venta $ 86,666 m/c
El domingo 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matías Ramos Mejía (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que le produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y alambres vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con otros árboles de adorno.
Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos y pisos de madera y baldosa y en las demas piezas, adobe crudo, cuarto de baño con tina de fierro y tierra romana; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.
Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m/c y está alquilada por 700 $ m/c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.
La otra casa, que es una panadería, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á mas una cuadra de panadería de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los materiales empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.
Esta y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.
Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m/c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m/c.
El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.
Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaría
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bletcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaría. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.
Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así es que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.
Títulos exelentes.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

POR LOS MISMOS
LA VASTA CASA-QUINTA
Calle Charcas 787 y 791
GRAN EDIFICIO CON ALTOS
Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.
34 varas de frente por 71 de fondo
Base para la venta 380,000 ps.
El Lúnes 15 del cor'te
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, aljibe, gas, pozo.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage; es en fin una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tranway á 20 varas de distancia.
La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y $ 380,000 m/c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler.
Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7583 m6.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Cabaneros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. Von Homeyer.
Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condiciones de estos animales por ser ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.
El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.
Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS
Para cabañas y estancias
De 4 carneros
Sangre pura Rambouillet

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Importante remate

De 4 soberbios toros

De 17 á 24 meses

2 lindas vaquillonas

SERVIDAS POR PADRES NOTABLES

Sangre pura Durham

30 buenos carneros Lincoln

Todos ellos de 13 y 14 meses de edad DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

De Lincolnshire

Venidos por los vapores ROSSE y GUADIANA A la consignacion del Sr.

D. Diego H. Getting

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 15 de Mayo, á las 2 p. m.

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.

Recordamos á nuestra clientela que el Sr. Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño escesivo, sino por la brillantez y largura de la lana.

Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al país.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedegrées firmados por los criadores, visados por el Sr. Consul Argentino y traen ademas certificados de veterinarios, donde se acredita su estado y perfecta salud. 7751 m10.

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM

Notables animales en sangre y belleza de formas ORIGEN DE **Tapiales**

De los Señores Elia

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, orígen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.

Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte

En muy buen estado

Con 10 por ciento de novillada de 1 1/2 arriba inclusive

Garantido

Puede visitarse cualquier dia

En el establecimiento **San Francisco**

Rincon de tres Arroyos

Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa San Martin 51

Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento «San Francisco», situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Alzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados, visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera de «Cristiano», que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate

Para criadores, estancieros Y AGRICULTORES

Liquidacion completa

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

EN MORON

QUE FUNDÓ

Don Santiago Amaral

Carneros padres importados

Ovejas importadas y con cria

CARNEROS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

Magníficos lotes de borregas

Espléndidas ovejas con cria

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Un buen lote vacas lecheras mestizas

Caballos adiestrados para tiro

¡Gran almuerzo á la llegada!

Todo será irremisiblemente vendido

Al mejor precio! Al mejor precio!

Por liquidacion total

Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo

Arrendamiento en remate

DE ESTE ESTABLECIMIENTO

Inmediato á la Capital

Y CON GRANDES EDIFICIOS

En el mismo establecimiento



El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3.

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

LA VIRGINIA

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

EN LA MISMA ESTANCIA

4500 cabezas de ganado vacuno

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Tasacion $ 270 cada uno—Base 2/3 partes $ 180 cada uno

Hacienda yeguariza, caballos

Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1/2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente; que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 cinueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 4 0 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial

9,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR

180 vacas al corte

Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre

Muebles y demas enseres

Existentes en el establecimiento

Del Sr. Juan Mac-Gaul

Situado en el Partido **Puyrredon**

En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por	muerta
« « 2	991	«	«
« « 3	1,226	«	«
« « 4	1,660	«	«
« « 5	1,661	«	«
Estancia	1,820	«	«
«	473	«	finas

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Ademas

Los muebles y enseres

Siendo mas ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 roparo, alfombras, cortinados, cristales, loza y algunos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas

36 yeguas criollas

CORRALES, LIENZOS, POSTES

Muebles y útiles

De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen orígen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270 ovejas formando una majada
1347 « « « «
2617

Hay ademas 36 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!

UN GRAN TERRENO

Con edificio

Sobre la calle Juncal No. 90

Casi en la esquina de Artes

17 1/2 vs. al frente al Norte por 66 de fondo

Con vista al Rio de la Plata

Base de venta 88,000 ps. m|c.

SUMAMENTE BAJA

Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es ademas, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será así realizado por un peso mas.

Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad

ENTRE PASSO Y CASTELLI

20 vs. de frente por 66 de fondo

Linda por el Este

Con el Molino Nacional

De D. Pedro Bigilioni

Terreno muy alto

Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra

Dividido en dos lotes

De 10 vs. de frente por 66 de fondo

Base de venta 65,000 ps. m|c.

Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 7313 a30.

Buena propiedad

10 varas de frente por 71 de fondo

Calle de Juncal No. 172

Entre las calles Libertad y Cerrito

¡8 habitaciones!

¡Muchas comodidades

¡¡2 grandes patios y jardin!!

Buena y segura renta

Base ínfima ps. m|c. 194,000

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, en la calle de Juncal señalada con el núm. 172 á un paso de la calle de Libertad, rodeada de Tramways, con 8 habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc., etc.

El terreno mide 10 varas de frente al N. por 71 varas de fondo, es regular en sus formas y muy alto.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la buena ocasion que se presenta de aquirir por poco dinero una propiedad de gran porvenir en las magníficas condiciones de la presente.

La base es ínfima y la casa está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 400 $f. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca.

Por más pormenores en nuestra casa, San Martin 51. 7903 m18

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA

FRENTE Á LA PLAZA COLON

Donde estará la bandera

Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI

PRIMERA TASACION PESOS 139,705

Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.

Base de venta 2/3 partes **69,853 ps. m.**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demas comodidades

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que desean hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial

En la Ensenada

DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal

Local sin igual

Primera tasacion ps. 593,888 m|c.

Segunda id id id 383,723 id

Tercera id id id 287,793 id

Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

En la Capital de la Provincia

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de las tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina, etc.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sotano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

mts. 447 milímetros por 5 8 mts. 97 cts. ós an 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondoe

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñarra en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

Una magnífica área

DE TIERRA

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

Calle de Victoria No. 1474

HACIENDO ESQUINA

41 vs. de frente por 125 vs. fondo

Dando frente á una calle sin nombre

Calle por medio con la quinta del **Sr. Dalsuier**

El terreno esta fraccionado en pequeños lotes

Para venderse dividido ó en un solo lote

Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, así como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los títulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Magnífica propiedad

Central

Calle Artes No. 390

CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA

7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.

Tasacion ps. 477,334 m|c.

Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda la las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte

Calle de Artes No. 650

8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo

Tasacion 177,182 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 118,124 m|c

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribanía del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central

Grandes almacenes

CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA

Calle Suipacha Ns. 170 al 178

14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo

ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

Tasacion ps. 962,394 m|c.

Base de venta 2|3 partes

Ps. 641,596 m|c.

Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mts 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Calle de Ombú No. 306

6 mts. 93 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.

Tasacion 32,085 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 21,390 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL

DE SEIS CASAS

EN LAS MEJORES LOCALIDADES

Del pueblo

Construidas á todo costo y á la moderna

Las que serán vendidas en un solo lote

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 11 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion 502,953 m|c.

BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES

335,302 ps. m|c.

Primera Propiedad

Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielos-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad

Calle Real núm. 300 á 304

13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 80 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sotano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad

DOS CASITAS

COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO

Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad

CASA EDIFICADA Á LA MODERNA

Calle Real á General Necochea

23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Eficada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad

Calle General Necochea núm. 11

8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad

Calle Necochea núm. 13

8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribanía de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS

Judicial

Arrendamiento en remate

DE UN

Valioso establecimiento

EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Campo inmejorable

Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.

En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mí el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. Juan Malcolm, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. Juan Mac Gaul, de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á D. Juan Mac Gaul un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don Juan Mac Gaul que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por el, arrendamiento anual de ochenta mil pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, debiendo al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don Juan Malcolm se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á Mac Gaul todas las mejoras que hubiese introducido y ademas doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la rescision de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don Nicanor Crespo y Don Andres V. Wilkie, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don Pedro J. Ferrari á Don Juan Marsa con fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—Juan Malcolm testigo, Andres V. Wilkie testigo, Nicanor Crespo, Juan Mac Gaul, Ante mí: Antenor Orfila. 7651 m7

VARIOS

Magníficos y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de varios

Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacaranda, tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.

Nada mas variado ni mejor

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3.

B. Q.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO

¡Porcelanas, cristales!

65 cajones

VENTA POR CAJONES

Por cuenta y órden de 2 casas introductoras

El martes 16 del corriente á las 12 del dia, al contado

Calle Bolivar nums. 83 y 87.

75 cajones conteniendo juegos de lavatorio porcelana finos dorados y pintados, id juegos para té y café, gran surtido de tazas porcelanas, para té, café y almuerzo, doradas y pintadas, id finas imitacion á Sevres, gran surtido de salivera, floreros lindos gustos, soperas, platos de mesa y postres, porcelana de varias clases, botellones y botellas de cristal, jarras, copas, vasos, id con pié, botellones vidrio, jarras de cristal labrado, id lisas, aceiteras, dulceras, mantequeras, gran surtido lámparas, juegos licoreras de cristal fantasía, aceiteras platina, paliteros, felpudos, carpetas, viandas enlozadas y muchos otros que no se detallan.

POR EL MISMO

Bazar y artículos de uso

El Sábado 13 del corriente á las 12 del dia, un variado surtido de artículos de bazar, merceria, tienda, comestibles y algunos muebles; gran liquidacion de relojes de todas clases, por cuenta de una casa introductora.

POR EL MISMO

Un Tilbury de 4 ruedas

En perfecto estado apropósito para corredor

Arnés, latigos, etc.

El Sábado 13 del corriente á las 3 p. m.

En la puerta de la Bolsa

Un Tilbury de 4 ruedas en perfecto estado con muy poco uso. 7847 m12.

PROCEDENTES DE LA CABAÑA NACIONAL

EN RAMBOUILLET

Uno de ellos animal sobresaliente

En nuestra casa, Alsina 78

El mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. remataremos por cuenta y órden de quien corresponda, á la mas alta postura y al contado, cuatro lindísimos carneros procedentes de la cabaña Nacional y cuyo detalle es el siguiente:

Nº. 204 }
« 288 }
« 194 } 2½ años.
« 191 }

Estos carneros son todos muy buenos, habiendo entre ellos uno notable; en cuanto á su orígen, basten decir que vienen de la cabaña Nacional de Francia, (antes Cabaña Imperial).

Recomendamos especialmente estos animales á los señores estancieros que quieran dar buena sangre á sus tropillas.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde hoy. 7853 m12.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte

De un lindo pedazo de tierra

RODEADO DE EDIFICIOS

Dividido en lotes

Con frente á las calles Salta, continuacion Sola, empedrada, San Antonio

A pocas varas de la Plaza Herrera

El tramway pasara pronto por el frente de estos terrenos

Al mejor precio

No hay base

El Domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, estos lindos terrenos de mucho porvenir, por su espléndida situacion próxima al Puerto de Barracas. El terreno se compone de 71 vs. de frente á la calle Sola, empedrada, por 75 de fondo y frente á la calle San Antonio, formando esquina á la de San Patricio.

Dividida en 6 lotes:

4 de 14 varas de frente á la calle Sola por 75 de fondo y frente á la de San Antonio.

2 de 12 1|2 varas de frente á la calle Sola por 76 de fondo y frente á la de San Antonio, teniendo dos 2 esquinas a la de San Patricio.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estender el boleto de compra-venta. 7755 m10.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL

DE LA HERMOSA Y COMODA

Barraca del PUERTO

SOBRE LA RIBERA

De Barracas

Y avenida Santa Lucia

CONSTRUCCION SOLIDA

Su costo real fué

Ps. 3.000,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Ps. 1,202,946 m|c.

Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga

Con una magnífica prensa

PARA HACER FARDOS

RENTA SEGURA

20,000 ps. mensuales

Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.

Con las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia

28 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Rodriguez situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 2 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud hácia la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 centímos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 centímos de frente al Oeste; 15 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 17 centímos de frente al Oeste; 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 centímos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud: y 21 metros 15 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en el, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, y 22 pies de puntas de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72,176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por cuenta de un embargo

Un magnífico coupe

Para 1 y 2 caballos

Tasado ps. 13,000 m|c.

2|3 partes pesos 8,666 m|c.

El Martes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará, pasando la base arriba espresada, un coupé en buen estado para 1 y 2 caballos. 7831 m12

POR LOS MISMOS

Por cuenta y órden

De quien pertenezcan

28 cascos soda Water

Inglesa

5 cascos Ginger-Ale

En nuestra casa, Bolivar No. 7

El Mártes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la más alta portura, por cuenta y órden de quien pertenezcan:

16 cascos soda con 112 docenas en perfecto estado.
9 id id id 88 id con averia.
5 cascos ginger-ale. 7835 m12.

Ricardo Eastman

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas

PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE

Don Antonio Viera

El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

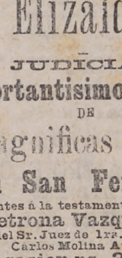
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 etc. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,342 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes ó sea 11.194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que estan al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 55.468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36.979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaría de mi colega Ramon E. Wright, á la casa me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*



P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate

DE

2 magníficas quintas

En San Fernando

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion ps. 366,299

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES

Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techo de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empedrados, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Tasacion ps. 85,765

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden dirigirse á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantísimo remate

De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

Edificio No. 1

Calle de Piedad N. 381

Tasacion 500,000 ps. m|c.

Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 me 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385

Tasacion 900.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular; es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m, ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 893 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387

Tasacion 650.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas, cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393

Tasacion ps. 400,000

Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403

Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)

Tasacion 750,000 ps.

Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo patio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91

Tasacion ps. 500,000

Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs. por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542

Barrio de gran porvenir

Tasacion 327,100 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544

BARRIO MUY CENTRAL

Tasacion 277,400 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Julio Viale

80

Bordalesas vino Burdeos

EN LOS DEPÓSITOS

De Huergo

ADUANA VIEJA CALLE CORTADA

Por cuenta y órden de quien pertenezcan

Venidas por el vapor SENEGAL

Al contado

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, dichas ochenta bordalesas vino, en lotes al gusto de los compradores. 7903 m13

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

De 16 leguas de campo

DE PRIMER ÓRDEN

En el Partido de Juarez

Conocidos por la LOMA ALTA

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

DIVIDIDO EN 16 LOTES

Perteneciente á la testamentaria de la Señora

Doña Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 8.220,234 m|c

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 5.480,156 m|c.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.

Base para la venta $ 483,932 m/c.

NOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total; $ 261,288.

Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.

Base para la venta $ 316.096

LOTE Nº. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.

Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.

Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—26,998,418 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.

Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.

Base para la venta $ 337.632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-005,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.

Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.

Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 550,000 $ legua, total: $ 536,229.

Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.

Base para la venta $ 353,335.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.

Base para la venta $ 390,533.

LOTE Nº. 21—30,182,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.

Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.

Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.

Base para la venta $ 278,518.

LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.

Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaondo y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS

DE 17 LOTES

De terreno

En la Boca del Riachuelo

Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña

Lotes grandes—Lotes chicos

Base ínfima de venta

$ 8 m|c. vara cuadrada

El Domingo 28 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de ocho pesos moneda corriente, vara cuadrada.

La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE	Nº.	con	varas	cuadradas
«	1	«	2448	«
«	2	«	2480	«
«	3	«	4835	«
«	4	«	3210	«
«	5	«	4270	«
«	6	«	1030	«
«	7	«	3200	«
«	8	«	4300	«
«	9	«	3790	«
«	10	«	8760	«
«	11	«	1500	«
«	12	«	750	«
«	13	«	5610	«
«	14	«	4383	«
«	15	«	3658	«
«	16	«	5720	«
«	17	«	[illegible]	«

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90. 7891 m13

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

Alto y bajo

Con frente á los Corrales de Abasto

Lindando con la Estacion del tramway

Anglo-Argentino

Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas

Base para la venta

Doce reales moneda corriente

La vara cuadrada

De órden de su propietario

Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7640 m7

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6075 a22.

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

Sobre la margen del Riachuelo

DE LA BOCA

Gran área de terreno

CON FRENTE AL RIACHUELO

Entre los dos Ferro-Carriles

De la Ensenada y del Sud

Y contrafrente á la calle Pavon

Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!

El único puerto natural

DE ESTA GRAN CAPITAL

El único paraje conveniente para el

Gran mercado de frutos

BASE PARA LA VENTA

Ps. 30 m.c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada:

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, en cuyo caso y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que, en aquel local están destinados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

CALLE MORENO

Lindando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino

Base para la venta $ 30,000 m|c.

Y un terreno

Calle Belgrano, esquina

A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste

A Barracas

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:

Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 20 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 18 en su contrafondo, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30.000 m|c.

Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-Carril del Oeste á Barracas, cuya area se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento.

Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos ú otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7612 m6.

POR LOS MISMOS

De la

Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaria

A pocas varas de la calle Santa-Fe

Macadamizada y con tramway

Por liquidacion final

De órden de la comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañia

$f. 475,000

Hoy se venderá con la base de

$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósitos de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demas que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7189 a27.

Guillermo F. Quirno

Remate Judicial

DE UNA FINCA

Alta y baja

SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES

Moreno 715 y Solis 130 al 136

Terreno 9 1|2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste

Tasacion 245,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

Ps. 163,333 m|c.

Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, contiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosía de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de fondo tambien, al Oeste, una habitacion, patio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de mármol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque—en el Cabildo.

Pedro Salces

De dos buenas casas

En la calle Callao 112 y 114

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112

100,000 ps. m|c.

Base para la venta de la casa núm. 114

80,000 ps. m|c.

Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (exediendo á las bases mencionadas) y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más datos ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6

Passicot y Arrechea

Judicial

En el Partido de San Vicente

DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesta de un terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

Duarte y Wright

De un lindo campo

En la Capilla del Señor

60 cuadras cuadradas

Una linda chacra

Donde no hay quien venda

A 2 1|2 leguas de la estacion Keu

A 3 1|2 « de Lujan

A 2 id de la Capilla

A 1|2 id del almacen de F. Mateo

El remate tendrá lugar en el mismo

CAMPO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 14 de Mayo

Al contado

Por órden terminante de su dueño

Base para la venta 1500 ps. m|c.

La cuadra

TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE

En nuestra casa Victoria 113 47 a28.

Julio L. Dozo y Ca.

Remate judicial

En Ranchos

Tasacion 7,500 ps.

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

5,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Arredondo, de un terreno de chacra ubicado en el ejido de este Pueblo, todo zanjeado, con una pieza de material, pozo de balde y algunos árboles frutales, señalado en el plano de la mensura con el número 55. Se compone de 287 metros 5 decímetros de frente al Este; 601 metros 6 decímetros al Sud, 250 metros al Oeste y 573 metros al Norte ó sean colindantes. Linda por su frente al Este con D. Anacleto Guevara, al Sud con la Sucesion C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos baldios.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. 7623 m7.

Basail y Constenla

Judicial

Lindisima propiedad

Para renta

Calle de Buen-Orden 642 al 644

Renta segura 1.000 $ mensuales

Tasacion $ 70,694

Base de venta $ 47,130 m/c.

Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS

Especialisimo

DE HACIENDA VACUNA

Al alcance de todo el mundo

MUY BUENAS LECHERAS

MAGNIFICOS NOVILLOS

Un espléndido toro Durham

2 idem muy buenos

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderémos al mas alto postor y dinero de contado, 150 vacas de mas de 3 años, 80 novillos de cuerpo de buey, de 3 años arriba, 40 vacas lecheras con cria, algunas de ellas mestizas, un toro Durham, dos toritos masly varios otros animales.

El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel T. Posse, en Matanza, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud.—La venta será en lotes á gusto de los interesados. 7658 m7

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142,795

Base de venta 2|3 partes $ 95,198

ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES

Garantidos

Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase,

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.%

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

Adolfo G. Salas

De la linda casa central

Calle de Tucuman 495

Entre Talcahuano y Uruguay

1|2 cuadra de la Plaza del Parque

9 varas de frente por 35 de fondo

Alquiler mensual 1,200 m|c.

Base de venta ps. 130,000 m|c.

Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.

Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milímetros de frente, por treinta metros trescientos diez mi limetros.

Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de maderas duras, actualmente produce mil doscientos ps. m|c., de alquiler mensual, pero anteriormente ha producido mil seiscientos.

Su base para la venta es de ciento treinta mil pesos m|c. y pasando de esta base se venderá por lo que den.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2,600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

Campos para pastoreo

Para agricultura

Para invernada

Para renta

Con largos plazos

BASE INFIMA

334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de los mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y de frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Salas, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros. Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, $63,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Situaciones es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fije la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez

¡Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

Gran propiedad

Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,080 $, de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, sobre la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oeste, gran edificio hecho en cal, maderas duras, puertas de cedro, gran sótano ocupada por un almacen y alquilada muy barata en 800 $ m|c., no falten el dia y hora indicada. Títulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, esceptuando una parte que es del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 935, de 8 á 11.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.% en garantía de la compra ó una garantía. 7783 M11,

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4172

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Ramon Garcia y Ca.

De una graseria y terreno

En Barracas al Sud

BASE DE VENTA

24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 40 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al Este, formando triangulo. La segunda fraccion, con letra S forma un poligono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al E y 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metros 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S. Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y seis pesos con 3 m/c siendo las terceras partes de la 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7580 m6,

Cárlos Ristorini

Judicial

De 2 buenas casas

AL NORTE

20 varas de frente por 62

Tasaciones muy bajas

¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 21, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 613 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parraies, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo esta tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO

De una linda casa central

EN PERFECTO ESTADO

Con 9 varas por 67

Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada á la moderna en 83/4 varas á 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de marmol, 5 grandes piezas, 1 buena cocina, 1 cuarto de medera, altillo, algibe, pozo, azoteas embaldosadas, tirantes de madera dura, buenos árboles frutales, gran parral, y sobre terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos). 7482 m4.

POR EL MISMO

De una preciosa finca

CENTRAL

DOS CASAS

(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)

Edificio todo en cal; de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es difícil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades. La casa alta está en las mismas condiciones y tiene escalera independiente.

Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizá la de mas progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe reditual, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

Rufino Degreef

Remate judicial

En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:

303 atados fleies con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunas, 630 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacias, 7 lb. pábilo, 7 tinas vacias, 204 lib cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacias, 3 piponos vacios, 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grande para cocimiento de carne con sus respectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos en uso, 14 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, tirantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para colgar carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 tinajas de prensar carne, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 401 postes ñandubay, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 23 botes para copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro genealógico, 1 pesa salmuera, 1747 libras de ceniza, 1636 machos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie de Sr.—José J. Bernardo, Secretario.

NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaría del Juzgado. 7473 m4.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros. etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

REMATE ESPECIAL DE NOCHE

Mármoles, alabastros y agata

Hermosas piezas de adorno

Magníficos objetos de fantasía

Lindos cuadros al óleo

Tripe para alfombras, mesitas de sala

Mueblecitos finos de adorno

ALBUM, etc.

EXPOSICION

ENTRADA LIBRE

El Sábado 13

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE

En el espléndido salon

Calle Artes No. 190

El surtido es muy variado, hay, pues, mucho que vender Aprevechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la exposicion.

La venta se efectuará al contado y al mejor precio. 7712 m9.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.

Y terreno de 15 por 69

En la gran calle Rivadavia 1126

al 1130

Y la otra chica

En la calle Zeballos No. 308

Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devicient.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TITULOS SUPERIORES—Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Lúnes 15 de Mayo de 1882, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de doce fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal; el uno con 10870 varas cuadradas ó sea el total de 657 varas cuadradas; la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 117, 119, 121, 113, 130, á 134, compuesto en su totalidad, por unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo.

En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.

En seguida los lotes 123, 24 á 126-128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo.

En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 de frente al N. por 56 varas de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de las arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el plano con los números 1 al 14 formando un total de 657 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 7671 m9.

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.

El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sapultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nichos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos. 7692 m9.

POR EL MISMO

Judicial

DE UN CAMPO FLOR

Pastos de primera calidad

SITUADO EN EL PARTIDO

DEL 9 DE JULIO

Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra los siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ 6 rls m/c. base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribania del Secretario don, Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos. 7746 m10.

L. Mattaldi

De todas las existencias

De la peluqueria

CALLE DE CANGALLO No. 100

El Lúnes 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar la casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una gran cantidad de perfumeria fina, cepillos, peines, corbatas, paraguas, bastones, látigos, esponjas, jabones, botones de pechera y de puño, cabello y todo lo concerniente al surtido de una peluquería. Al mismo tiempo venderemos los muebles de la casa, armazon, mostrador, araña de cristal, lavatorios, espejos, mesas consol, sillones de resorte, armario para estractos, cuadros, sillas, vidrieras, puerta vidriera, toldo, letrero, etc., etc.

Este remate se efectuará á la hora indicada aunque llueva, por tener que desocupar la casa el mismo dia. 7850 m12

Policarpo Mom y Ca.

El Domingo 21 de Mayo

A las 3 de la tarde

¡Magnífica situacion!

BASE REDUCIDISIMA

Títulos de primer órden

CASA Y TERRENO

CALLE DE MEJICO No. 654

Base de venta 100,000 ps. m|c.

El dia y hora fijados, por órden de su dueño venderemos al mas alto precio con la base indicada; la finca y terreno que se espresa, cinco piezas de material y una de madera, pisos de idem, cocina y letrina; todo el edificio es construido con maderas duras; algibe, parral, etc.

El terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte por 40 varas de fondo.

Por más datos á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 7823 m12

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

Remate del casco, velámen, aparejos, etc., de la barca austriaca **Milka**, con su cargamento de carbon de Cardiff, á pique en la rada exterior de este puerto.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El SÁBADO 13 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de Austro Hungria, por órden de su capitan Antonio Potrata y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca austriaca *Milka* de 365 toneladas de registro con todos sus aparejos, velamen, palos, 3 anclas, 1 anclote, 210 brazas cadena, calabrotes, velas de repuesto, 9 piezas de lona, provisiones.—Clasificado la. clase por 4 años en el Lloyds Austriaco; forrado en composicion en Marzo del año próximo pasado y con su cargamento de 597 toneladas carbon de Cardiff (Ocean Merthyr Steam Coal), á pique en este puerto en la rada exterior. 7810 m12

Guillermo F. Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes bace para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda

Judicial

En la Ciudad del Rosario

DE SANTA-FE

De fincas y terrenos

En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo

Donde estará la bandera

Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederémos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan:

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre número. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,315 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados.

Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una buena finca central

Calle Nacion esquina Santa-Fé

Señalada á la primera calle con los

Nos. 236 y 238

Y á la segunda con los

Nos. 2 y 4

PERTENECIENTE AL MENOR

Santiago Rubé

En condominio con sus hermanos

Ramon y Prudencio Rubé

Tasacion 50,000 $ m|c—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 28 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea con su patio, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fe. Tiene diversos árboles frutales, perras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaría del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p. % sobre el precio vendido. 7564 m9.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN MORON

A 2 cuadras de la Estacion

De dos propiedades

Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30

Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.

Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.

El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion ps 37.985 m|c.

2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18,339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los actos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo de Don Ramon Miré á la que se halla adscripto el que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Antonio S. Gil

De una linda casa

Calle Chacabuco No. 674

Atencion! Atencion!

Ha producido de alquiler 500 ps. al mes

BASE PARA LA VENTA

Pesos 30.000 m|c.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, en punto, procederé á la venta de esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs. de frente, con tres piezas de azotea embaldosada, un patio, aljibe, baranda de fierro al frente de la calle, reboque de cal y maderas duras.

Esta propiedad ha producido 500 $ de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si tal lo desea.

Títulos superiores. Por más datos al rematador. Defensa 139. 7711 m9.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 14

A la una de la tarde

Es el remate de la hermosa casa, Moreno al lado de la Capilla Italia, 10 de frente por 50 de fondo, construida en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, algibe, gas, pisos de madera, estufas, frente pintado al óleo; para detalles la *Patria Argentina* y *República*. 7885 m13.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de artículos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p

Francisco Segovia Alcaráz

ESPLENDIDO REMATE

DE LA

Hermosa finca

Situada en la calle

General Lavalle N. 283

Frente al Coliseum

Al lado de la casa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia

OJO

Especuladores

Y pichincheros!!

Base ínfima pesos 180.000 m|c.

8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte

Casa que fué del descendiente del ilustre poeta

Español Calderon de la Barca

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópolis del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de haya sido puesta en venta por un precio tan ínfimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!

Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en el Coliseum—al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piezas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!

Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con portada hácia la ante-sala estufa en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielo-rasos, puertas con contramarcos de madera dura, lo mismo que los tirantes y alfajias, hermosa cocina, lindisimo parral, patios embaldosados, un hermosísimo jardin, algibe espléndido de 60 pipas, y en resúmen una preciosa casa ya para habitarla ya para renta.

Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; títulos de primer órden.

Por más datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4. 7827 m11.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.

En el Partido del 25 de Mayo

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia

AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de los bienes existencias de la testamentaria de Don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1077 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas id en poder de Juan Jara, y 632 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17, y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas estera á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134, un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas, á 15 una, id id 10; un arco de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; un poblacion de material en campo ageno en 6060, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demas existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6839 a14.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares

Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demas existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de fierro en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10 $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $ qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un pañal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par con virolas de plata en mal estado en 150 $, id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ una, á 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 23 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 3 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/3; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2265 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 6 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, id id 23 y 6 reales; 34 palos á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1963 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ 6 rs; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales 1/2; 2 bebidas de madera para ovejas á 15 $ una, id id 10 $; 1 id de fierro en buen estado 150 $, id id 100 $, 6 reales uno; 1 represa.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basavilbaso. 6840 a14.

POR EL MISMO

En Zárate

¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 5,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 7,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los quiera llevar á cualquiera de los puertos del Rio de la Plata, Europa, que en cualquiera de los mercados á que se dirijan. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con D. Pedro Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á otro ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido exceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay quien quiera. Esto se llama quemar, pues á tres y media mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantía 200 $ por cada lote. 7 365 m2.